

**II Asamblea Nacional de la Mujer
Campesina**

**SECRETARÍA DE
ASUNTOS FEMENINOS**

CCP

TALLER DE PREPARACION HACIA LA SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

El Taller de Preparación hacia la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina se realiza por mandato de nuestro XI Consejo Nacional llevado a cabo a mediados de julio último. Motivos de fuerza mayor nos llevaron a postergar el evento para los días 18 y 19 de setiembre, lo que a su vez nos obliga a postergar la realización de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina para el mes de Setiembre con el fin de crear mejores condiciones para su desarrollo.

Dado el espíritu unitario manifestado por los asistentes al XI Consejo, recogemos la voluntad de convertir la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina en uno de los eventos ejes de la unidad campesina. Por esa razón planteamos que este taller de preparación sea trabajado con otras organizaciones campesinas, como paso concreto en el camino de la ansiada unidad campesina.

Asimismo, sería necesario coordinar con instituciones que tienen experiencia de trabajo con mujeres a fin de buscar apoyo para el financiamiento, la elaboración y preparación de temas, así como en la selección de la metodología a emplear en el desarrollo del taller.

Requerimos que este taller sea un espacio de reflexión y capacitación para nuestras compañeras de base y que al mismo tiempo se convierta en un instrumento que coadyuve a la tarea de preparar una mejor participación de las delegadas en la II Asamblea, sentando así las bases de la Federación Nacional de la Mujer Campesina.

Este taller debe estar dirigido a las representantes campesinas de las cuatro regiones del país en las que tenemos presencia gremial y existen avances en la organización de las mujeres.

OBJETIVOS

1. Capacitar a las representantes campesinas de las diversas bases a fin de garantizar su participación activa en la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.
2. Fomentar la realización en cada base de eventos locales, en los que se inicie la discusión y elaboración de informes sobre la situación que viven las mujeres del campo, sus problemas específicos en el contexto de la política nacional y la actividad agropecuaria.
3. Las conclusiones del evento serán puntos de partida para los documentos a discutir en la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.

4. Iniciar el trabajo coordinado con la CNA en camino a la unidad campesina, trabajando en la realización del taller.
5. Entablar una relación de trabajo más sistemático con las organizaciones que realizan trabajo con mujeres, lo que puede servir de aporte al desarrollo de nuestras propias líneas de trabajo.

TEMARIO

1. Mujer y Producción.
2. Mujer y Derechos Humanos.
3. Mujer y Organización.
4. II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina / Nombramiento de una comisión organizadora del evento.

LUGAR Y FECHA

Fecha: 18 y 19 de setiembre de 1992
 Lugar: Lima
 Participantes: 20 delegadas.

METODOLOGIA

Cada tema estaría a cargo de un ponente, se iniciaría luego el trabajo de grupo para profundizar los temas planteados. Finalmente se leerán las conclusiones de cada grupo y se debatirán en conjunto.

PROPUESTA DE PONENTES

- a. Tema 1: Blanca Fernández de Flora Tristán.
- b. Tema 2: María Florez-Estrada.
- c. Tema 3: Representante gremial.
- d. Tema 4: Representante gremial.

DELEGATURAS :

Norte: Piura, Chepén, Cajamarca.
 Oriente: Iquitos, San Martín, Ucayali.
 Centro: Sihuas, Huancayo, Ayacucho, Huancavelica.
 Sur: Puno, Qosqo, Arequipa.
 CEN-CCP: Secretaria de la Mujer Campesina, Secretario General y 5 dirigentes del CEN-CCP.

TOTAL: 20 delegados

PASAJES PARA DELEGADOS DEL TALLER
(18-19 Setiembre 1992)

Lima

BASE	COSTO c/u	TOTAL
Qosqo (3)	US \$ 124.00	US\$ 373.80
Ucayali (1)	99.40	99.40
San Martín (1)	142.00	142.00
Cajamarca (2)	38.00	76.00
Chepén (2)	17.00	34.00
Puno (2)	148.40	296.80
Huancayo (1)	10.00	10.00
Huancavelica (1)	15.00	15.00
Piura (2)	24.00	48.00
Ancash (1)	11.00	11.00
Ayacucho (2)	15.00	30.00
Iquitos (2)	141.40	282.80
		US\$ 1,418.80

PRESUPUESTO GENERAL

Pasajes (ida y vuelta).....	US\$ 1,418.80
Alimentación y Hospedaje.....	700.00
Viáticos (Alimentos y pasajes de traslado a sus propias comunidades)....	400.00
Materiales de Oficina (para el desarrollo del evento).....	150.00
Coordinaciones (envío de invitaciones, teléfono, etc.).....	180.00
Imprevistos.....	130.00
Total	US\$ 2,978.80

* Nota.- Presupuesto calculado para 20 delegados.

**INFORME SOBRE EL TALLER PREPARATORIO DE LA II ASAMBLEA
NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
(09 DE SEPTIEMBRE - 1992)**

En el XI Consejo Nacional de la CCP se aprobó la realización de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina, previamente al cual se acordó la organización de un Taller preparatorio del evento nacional.

Este Taller tenía como uno de sus objetivos centrales el trabajar con un grupo de cc. campesinas, elegidas por sus bases, en la preparación de esta II Asamblea desde sus respectivas organizaciones, garantizando su participación activa en la convocatoria de la misma, y en el cumplimiento de las diversas tareas que demandan la concreción exitosa de un evento de esta naturaleza.

El Taller estuvo originariamente programado para los días 15 y 16 de agosto, pero razones fundamentalmente económicas obligaron a postergarlo para los días 18 y 19 de Setiembre.

I. TEMARIO Y METODOLOGIA:

El temario del Taller fue programado de la siguiente manera:

1. Mujer Campesina y Producción (mañana del 18)
2. Mujer Campesina y Derechos Humanos (tarde del 18)
3. Mujer Campesina y Organización (mañana del 19)
4. II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina (tarde del 19)

La metodología fue coordinada con las ponentes con quienes coincidimos en la necesidad de fomentar una amplia participación de las delegadas, aprobándose la siguiente metodología:

1. Presentación de las cc. (ponentes y delegadas).
2. Proyección de un video para motivar la participación de las participantes de cada tema.
3. Trabajo de grupo: Intervención de las delegadas
 - Informando sobre su trabajo productivo, organizativo, etc. en su zona.
 - Opinando sobre los videos y planteando sus inquietudes.
 - Expresando las expectativas que deseaban alcanzar con este Taller, así como de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.

4. Intervención de las ponentes, quienes orientarían en la elaboración de las conclusiones, aclarando las inquietudes planteadas.

La metodología establecida para el desarrollo de los temas nos permitiría avanzar de la experiencia concreta de las cc., tanto a nivel productivo como en derechos humanos, a la situación orgánica actual para establecer la importancia de la consolidación de estas organizaciones y finalmente concluir en tareas concretas para la II Asamblea.

II. CONVOCATORIA A LAS PARTICIPANTES:

Como se estableció en la convocatoria, el taller estaba dirigido a 20 participantes: (13) delegadas de base CCP, Secretaria de Organización de la Mujer Campesina CCP (1), Secretario General CCP (1), delegadas de base CNA (2), Responsable de la Secretaria Mujer CNA (1), delegadas de base CONAP (2).

Además se contempló la presencia de los cc. dirigentes del CEN-CCP que se encontraran en Lima durante los días del taller.

Las organizaciones de base CCP fueron comunicadas por lo menos con 10 días de anticipación, salvo los casos de las Federaciones de Oriente que recibieron la comunicación una semana antes del Taller.

Asistieron al evento 7 delegadas:

- | | | |
|-----------------|---|---|
| 1. Cusco | : | Matilde Leandro, Seferina Cruz y Juana Huanca |
| 2. Loreto | : | Zulima Shapiani |
| 3. San Martín | : | Guadalupe Quispe |
| 4. Junín | : | Ifigenia Meza |
| 5. Huancavelica | : | Julia Aponte |

La c. Concepción Quispe sólo pudo estar presente el primer día.

Con relación a la CNA estuvieron presentes Noemi López Rodríguez (FADA ANCASH), Esther Nolasco Rosales (Liga Agraria Provincial TUPAC AMARU - La Oroya) y la c. Martha Herrera. Por CONAP concurreció la c. Patricia Wajajay de la OCAM.

III. DESARROLLO DEL EVENTO:

3.1. Del cumplimiento de los objetivos del Taller:

- Ha permitido recoger los problemas concretos que deberán ser parte del temario de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina, así como tomados en cuenta para la elaboración de documentos.

La conformación de un equipo de cc. dirigentes para el impulso de la II Asamblea no fue logrado por la ausencia de delegadas de bases importantes (Piura, Puno, Arequipa, Ayacucho, Ucayali, Cajamarca, Chepén y Chiclayo). Sin embargo, con las participantes se llegó a distribuir algunas tareas como: informar en sus bases lo trabajado en el taller; realizar eventos regionales; ir gestionando el apoyo financiero de las ONGs del lugar para los pasajes de las delegadas que les corresponda; mantenerse en constante coordinación con la CCP y; por último, generar un equipo de apoyo en cada base.

- Se ha logrado establecer un acercamiento inicial con compañeras CNA y de CONAP.
- Se ha podido establecer un primer nivel de coordinación con algunas ONGs, que tienen línea de trabajo femenino (Flora Tristán), así como a nivel de técnicas productivas (Centro Internacional de la Papa y PROCADERA).

3.2. De los problemas surgidos:

- El más importante ha sido la falta de coordinación que suscitó malos entendidos, influido sobre todo por no haberse establecido las pautas del trabajo que sobre organización de la mujer campesina debemos realizar desde el gremio.
- Otro problema fundamental ha sido el económico que no permitió enviar las convocatorias por lo menos con un mes de anticipación, ni el alquiler de un local más adecuado para el desarrollo del evento.
- Dificultades en el envío de las convocatorias, las cuales en algunos casos no se entregaron a tiempo y en otros no llegó.

Esto llevó a que en algunas bases se perdiera el apoyo económico de algunas ONGs de la zona, como es el caso de CAPRODA (Arequipa) y CEDAP (Ayacucho).

Debido a que la c. Concepción Quispe tuvo que viajar el sábado 19, se cambió el orden del Temario a fin de asegurar su presencia por lo menos durante el primer día.

Durante el primer día tuvimos que trabajar apresuradamente; no se proyectaron los videos previstos, aunque se profundizó la discusión de los temas en base a preguntas motivadoras, bajo la conducción de una c. elegida por ellas mismas. El segundo día se trabajó más de acuerdo con la metodología seleccionada.

Debemos reconocer que al equipo no ha faltado un poco más de orden para dividirnos las tareas, así como profundizar más el cómo abordaríamos el taller. Nos faltó apoyarnos en los materiales de Escuelas pasadas y hacer un intercambio de experiencias con los cc. que organizaron y dirigieron las mismas.

Se ha logrado establecer un acercamiento inicial con comités CHA y de UHAR.

Se ha podido establecer un primer nivel de coordinación con algunas ONGs que tienen temas de trabajo temático (Ej. Femenino, Niños, Jóvenes, etc.) así como a nivel de técnicas productivas (Centro Interregional de la Papa y PROCEPERA).

3.2. De los problemas surgidos

El más importante ha sido la falta de coordinación que existió entre algunas ONGs, debido a que no todas se habían dado a conocer del trabajo que se estaba haciendo de la intercomunal, desde el primer día.

Otro problema fundamental ha sido la falta de coordinación que no permitía poder tener una reunión por lo menos una vez en la semana, así como el adelanto de un taller, debido a la falta de coordinación.

Finalmente, en el primer día, las coordinadoras, las cuales algunas veces no se encontraban a tiempo, no pudieron

BALANCE ECONOMICO

I. INGRESOS

1. CAN SAVE	630.00
2. PROCADERA	1,350.00
3. CEDAL	150.00
TOTAL	S/. 2,130.00

II. EGRESOS

1. ALIMENTACION	362.50
2. PASAJES DELEGADAS	877.40
3. VIATICOS DELEGADAS	150.00
4. MOVILIDAD LOCAL	85.00
5. ALOJAMIENTO	80.00
6. GASTOS ADMINISTRATIVOS (fax, telf., secretaria)	145.00
7. MATERIALES	60.00
TOTAL	S/. 1,759.90

III. SALDO POSITIVO S/. 370.10 (*)

(*) Este saldo será invertido en las tareas de preparación de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 1992
LIMA

Convocatoria: II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina

Compañera:

Presente:

De nuestra especial consideración:

Reciba el saludo fraterno y combativo de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la Confederación Campesina del Perú (CCP), a la vez le informamos que en el 11º Consejo Nacional - CCP realizado en Lima del 16 al 19 de Julio del presente, se acordó realizar la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.

Este evento se realizará en la ciudad de Lima del 11 al 13 de Diciembre de 1992, con la agenda que se adjuna.

Con el deseo de que el evento sea realmente fructífero y sirva para avanzar en la construcción de la organización de la mujer en el campo, es que invocamos a usted que prepare con la debida anticipación los eventos de base que permitan traer aportes a la Asamblea Nacional en la perspectiva de nuestro 8º Congreso - CCP.

Asimismo, le recordamos que su base debe elegir a las delegadas de acuerdo a la distribución que en la presente convocatoria señalamos. Las delegadas deben ser campesinas, ya que el evento concierne específicamente a las mujeres del sector rural. Así también esperamos nos haga llegar con anticipación las mociones que crea convenientes sobre los temas de la agenda.

Lima, Octubre de 1992

I) DEL TEMARIO:

- 1.- Situación Política Nacional.
- 2.- Política Agropecuaria de las tres regiones del Perú
- 3.- Derechos de la Mujer, Violencia y Militarización.
- 4.- Situación de la organización de la Mujer Campesina a nivel Político, Social, Gremial y Económico.
- 5.- Ecología y Medio Ambiente.
- 6.- Plan de Trabajo
- 7.- Elección de la Comisión Organizadora del 1er. Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina.

II) DE LOS OBJETIVOS:

- 1.- Centralizar la organización de la mujer campesina del Perú, para el fortalecimiento de nuestra Confederación Campesina del Perú (CCP).
- 2.- Evaluar el trabajo de la organización de la Mujer Campesina, y del rol histórico que cumple en la presente coyuntura.
- 3.- Intercambiar experiencias de organización de trabajo orgánico de la mujer campesina en nuestro país, y ver las perspectivas de desarrollo.
- 4.- Alcanzar un nivel correspondiente en la organización de la mujer con el fin de transformar nuestra sociedad.

III) DE LA ECONOMIA:

Las Federaciones, Comités de Mujeres, Clubes de Madres, SOMUC-Departamentales, Asociaciones Departamentales, Centrales Regionales, u otras organizaciones de mujeres deberán inscribirse con S/. 5.00 (Cinco Nuevos Soles) para las delegaturas plenas. Las Delegadas (os) Fraternas (os) aportarán S/. 10.00 (Diez Nuevos

Soles), mientras que los Observadores S/. 20.00 (Veinte Nuevos Soles).

IV) SEDE Y FECHA

Lima, 11, 12, y 13 de Diciembre de 1992

V) LOS DELEGADOS:

La presente lista de delegaturas se ha realizado considerando los acuerdos del 11º Consejo Nacional de la CCP, tomando como criterios el trabajo gremial e cada uno de los departamentos, tanto a nivel de las Federaciones de base de la CCP, como de las zonas donde existe organización de mujeres campesinas. Solicitamos a las bases limitarse a la presente lista.

1. Qosqo	17	9. Junín	8	17. Lima	4
2. Puno	13	10. Arequipa	8	18. Madre de Dios	4
3. Ayacucho	10	11. Apurímac	7	19. Ucayali	4
4. Piura	11	12. Ica	6	20. Moquegua	2
5. San Martín	10	13. Loreto	6	21. Tacna	2
6. Ancash	10	14. Pasco	6	22. Amazonas	2
7. Cajamarca	10	15. Lambayeque	4	23. Tumbes	4
8. Huancavelica	10	16. La Libertad	4	24. Huánuco	2

**¡AVANCEMOS EN LA FORJA DE LA
ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA!
¡PURISUNCHIS HUARMICUNA JOC YUYAYLLAYOC!**



Comité Ejecutivo Nacional CCP



C R E D E N C I A L

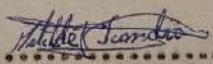
La Federación Departamental de Campesinos del Qosqo FDCQ. y su Secretaria de la Organización Campesina de la Mujer (SOMUC); a creditan como Delegadas PLENAS ante la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina que Organiza nuestra Central Máxima como es la CCP a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de Diciembre en la Ciudad de Lima ; a las siguientes compañeras y las bases siguientes:

1.- Francisca Merma Hincho	SOMUC	DE LA PROV. DE ESPINAR
2.- Dolores Rojas Colque	"	" " " " "
3.- Augusta Tejada Hualpa	"	" " " " CANCHIS
4.- Emperatriz Aparicio Quispe	"	" " " " "
5.- Vilma Quispe Conde	FEMICA	" " " " A N T A
6.- Melchora Leiva Huamantica	"	" " " " "
7.- Isidora Estrada Bolaños	SOMUC	" " " " C A N A
8.- Elina Chino Quispe	"	" " " " "
9.- Maria Estrada	"	" " " " C A L C A
10.- Gerarda Hancoo Huñasoneco	"	" " " " "
11.- Matilde Leandro Rodríguez	SOMUC -FDCQ	" " " " DEPARTAMENT
12.- MARHIZA MARCAVILLACA	SOMUC	" " " " URUBAMBA
13.- MERCEDES MELIER	"	" " " " "
14.- GREGURIA RIOS DE PAUCAR	"	" " " " CONVENCIÓN
15.- ANGELICA CORTIZ FERNANDES	"	" " " " "
16.-		QOSQO
17.-		ACOMAYO

Qosqo 09 de Diciembre de 1,992.


 Grisencio Merma Puma
 Sect. General de la FDCQ




 Matilde Leandro Rodríguez
 Sect. SOMUC -FDCQ



C.C.P.

F.D.C.Q.



FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL QOSQO

AFILIADA A LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP
FUNDADA EL 19 DE MARZO DE 1961



REGISTRO OCIDIDO POR INSCRIPCION EN EL TOMO 7, FOLIO 399 N°1 DE LOS REGISTROS PUBLICOS

C R E D E N C I A L

La Federación Departamental de Campesinos del Qosqo FDCQ. y su Secretaria de la Organización de la Mujer Campesina (SOMUC); acreditan como delegada FRATARNA ante la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina que Organiza nuestra Cntral Máxima como es la CCp a desarrollarse los días 11 al 13 de Diciembre en la Ciudad de Lima; a las Compañeras y las bases siguientes :

- | | | | |
|-------|-------------------------|---------------------------------------|-----------|
| X 1.- | Alejandrina Peralta | SOMUC DE LA PROV. | C A L C A |
| X 2.- | Sémiona Huillca | " " " " | " |
| X 3.- | Timotea Huamani Chara | " " " " | ESPINAR |
| X 4.- | ESTEER HUACAC | F E M C A " " | A N T A |
| X 5.- | CEFERINA CRUZ | " " " | " |
| X 6.- | LUCIA SOTO | " " " | " |
| 7.- | ALEJA PINTO | INSTITUCION DE LA F. F. C DE LA PROV. | ESPINAR |
| 8.- | ESTELA VIPNAP | " ARARIWA " " " | URUBAMBA |
| 9.- | ELENA OROSQO Hilachague | SOMUC DE LA PROV. | ESPINAR |
| 10.- | | | |
| 11.- | | | |
| 12.- | | | |

Qosqo 09 de Diciembre de 1,992.



Secretario General
Crisencio Merma Puma
Sct. Gnl de la FDCQ



Secretario de Actas y Archivos
Moisés Quispe Quispe
F.D.C.Q.

POR LA TIERRA, LA PRODUCCION Y EL PODER - 500 AÑOS DE RESISTENCIA
INDIGENA Y POPULAR

Mesón de la Estrella 123, Segundo Patio Altos. Telf. 223012

QOSQO - PERU

C.C.P.

F.D.C.Q.



FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL QOSQO

AFILIADA A LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP
FUNDADA EL 19 DE MARZO DE 1961



RECONOCIDO POR INSCRIPCION EN EL TOMO 7, FOLIO 399 N°1 DE LOS REGISTROS PUBLICOS

C R E D E N C I A L

La Federación Departamental de Campesinos del Qosqo FDCQ. y su Secretaría de la Organización Campesina de la Mujer (SOMUC); a creditan como Delegadas PLENAS ante la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina que Organiza nuestra Central Máxima como es la CCP a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de Diciembre en la Ciudad de Lima ; a las siguientes compañeras y las bases siguientes:

1.- Francisca Merma Hincho	SOMUC	DE LA PROV. DE ESPINAR
2.- Dolores Rojas Colque	"	" " " " "
3.- Augusta Tejada Hualpa	"	" " " " " CANCHIS
4.- Emperatriz Aparicio Quispe	"	" " " " " "
5.- Vilma Quispe Conde	FEMCA	" " " " " A N T A
6.- Melchora Leiva Huamattica	"	" " " " " "
7.- Isidora Estrada Bolaños	SOMUC	" " " " " C A N A S
8.- Elena Sano Quispe	"	" " " " " "
9.- Maria Estrada	"	" " " " " C A L C A
10.- Gerarda Hanco Huásoncco	"	" " " " " "
11.- Matilde Leandro Rodreguez	SOMUC -FDCQ	" " " " " DEPARTAMENTAL
12.- MARHIZA MARCAVILLAGA	SOMUC	" " " " " URUBAMBA
13.- MERCEDEZ MELIER	"	" " " " " "
14.- GREGURIA RIOS DE PAUCAR.	"	" " " " " CONVENCIÓN
15.- ANGELCA CORTIZ FERNANDEZ	"	" " " " " "
16.-		QOSQO
17.-		ACOMAYO

Qosqo 09 de Diciembre de 1,992.



Secretario General
Francisco Merma Fuma
General de la FDCQ



Secretaria
Matilde Leandro Rodreguez
Sect. SOMUC -FDCQ

POR LA TIERRA, LA PRODUCCION Y EL PODER - 500 AÑOS DE RESISTENCIA
INDIGENA Y POPULAR

Mesón de la Estrella 123, Segundo Patio Altos. Telf. 223012

QOSQO - PERU

"Año de César Vallejo y del Encuentro de Dos Mundos"

C R E D E N C I A L

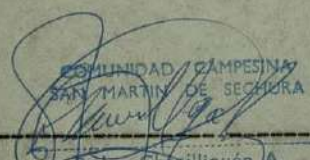
La Comunidad Campesina "San Martín" de Sechura, ACREDITA
a la señorita:

GRISelda SABA MORALES

Con Libreta Electoral N° 02663088 como una de nuestras
representantes ante la II Asamblea Nacional de La Mujer
Campesina a realizarse los días 11, 12 y 13 del presen-
te, en la ciudad de Lima, convocada por la Confederación
Campesina del Perú.

Se expide el presente, para los fines convenientes.

Sechura, 09 de Diciembre de 1992.


COMUNIDAD CAMPESINA
SAN MARTIN DE SECHURA
Pedro Chapilliquén A.
PRESIDENTE



Rufino Fiestas Pazo
SECRETARIO

"AÑO DE CESAR VALLEJO Y DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS"

C R E D E N C I A L

La Comunidad Campesina "San Martín" de Sechura, ACREDITA a la señorita:

MARIA AGUSTINA LORO ANTON

Con Libreta Electoral N° 02663647, como una de nuestras representantes ante la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina a realizarse el día viernes 11, sábado 12 y domingo 13 del pte. en la ciudad de Lima, convocada por la Confederación Campesina del Perú.

Se expide el presente para los fines convenientes.

Sechura, 09 de Diciembre de 1992

COMUNIDAD CAMPEESINA
SAN MARTIN DE SECHURA

Pedro Chapilliquén Antón
PRESIDENTE

Rufino Fiestas P.
SECRETARIO



CENTRO DE ASISTENCIA PROYECTOS Y ESTUDIOS RURALES

APARTADO POSTAL N° 6 TELF. (034) 324287

HUACHO — PROVINCIA DE HUAURA — PERU

Reconocido por el I.N.P. — R.D. N° 005 - 91/I.N.P. - 19

INSCRITO: . Regis. Ent. Perceptoras Asignaciones Civicas N° 09313 - Tomo 3 Folio 137

. Regis. Ent. Inafectas Imp. Renta N° 22058 - Tomo V - Folio 165 M.E.F.

Huacho, 10 de Diciembre de 1,992

Sr.
Juan Rojas Vargas
Secretario General de C.C.P.
LIMA

De mi consideración:

Por la presente lo saludamos muy atentamente y al mismo tiempo presentar a la c. Mercedes Laura Rico, integrante de la Organización CAT. Francisco Vidal de la Irrigación San Felipe-Végüeta, como delegada a la Asamblea Nacional de Mujer Campesina, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima.

Sin otro particular.

Atentamente



Prof. Marco Lara Contreras
DIRECCION CAPER

Nº	NOMBRE	FEDERACION	DEP./REG.	CUOTA
20	Placida Chuccho Chaveche	Fineca P. Caylloma	Quispacsa	5 Quispacsa
21	Guadalupe D. Rojas Rojas	F.P.C.P. Puno	Unidos de Puno	5 Puno
22	Noema Perea Baquillo	Paseo	P. A. C. P.	5 Puno
23	Gaut Castillo Falcon	Asoc. V. B.		5 Puno
24	Carmona Belasquez Heronizaga	Asoc. V. B.		5 Puno
25	Bernandina Yallachaca			5 Puno
26	Florencia Fernandez Vazquez	Sec. A. F. C. P. Puno	Huancabamba	Huancabamba
27	Paulina Sullcaray Sedano	C. Caylloma	Huancabamba	Huancabamba
28	Emilia Huinca C. Lario	A. S. P. P. P. P. P.	Huancabamba	Huancabamba
29	Augusta P. P. P. P. P.	D. Huancabamba	Huancabamba	Huancabamba
30	Marta P. P. P. P. P.	C. P. P. P. P. P.	Huancabamba	Huancabamba
31	Emilia P. P. P. P. P.	C. P. P. P. P. P.	Huancabamba	Huancabamba
32	Teodoro Montano Luch	C. P. P. P. P. P.	Huancabamba	Huancabamba
33	Antonia Pacheco	F. P. P. P. P. P.	Puno	Puno
34	Alidhey Lvarra Pacheco	C. C. Castilla	C. P. P. P.	C. P. P. P.
35	Maria D. Loro Luch	C. S. Monte S. P. P.	C. P. P. P.	C. P. P. P.
36	Rosa Huinca Chire	C. C. P. P. P.	C. P. P. P.	C. P. P. P.
37	Encilda Salva Morales	C. C. P. P. P.	C. P. P. P.	C. P. P. P.
38	Florencia Miramancha	F. C. C. P. P. P.	Lima	Lima

Nº	N O M B R E	FEDERACION	DEP./REG.	CUOTA
39	Dolores Rojas Colque	Fuca - Gamar	Luca	10000
40	Guigusta Betada Hualla	F.P.C. su. Pucche	Luca	10000
41	Imperatriz Aparicio Puma	Sumu.		10000
42	Galona Guerra Conde	F.P.M.C.	Luca	10000
43	Melchora Rivera Huamantla	Femca. Gata	Luca	10000
44	Sedora Estrada Bolero	Sumu. Canas	Luca	10000
45	Mano Estrada	Sumu. Canas	Luca	10000
46	Gerarda Huahua Boncco	deby. Colea	Luca	10000
47	Martiso Marcaillaca	Sumu. Imbabura	Luca	10000
48	Marcedes Miller	S. U.	Luca	10000
49	Gugovina Alas de Puncar	S. Puncar	Luca	10000
50	Indaloca Cortes Fernandez	DA. Pucche. F.P.C.	Luca	10000
51	Marcedes Laura Puc	P. Suncu. H. H. H.	Luca	10000
52	Paulina Alvarez Suncu	S. Suncu. H. H. H.	Luca	10000
53	Quilma de la Cruz Dac	C. Suncu. H. H. H.	Luca	10000
54	Felisa Cruz	S. Suncu. H. H. H.	Luca	10000
55	Esther Huacca	S. Suncu. H. H. H.	Luca	10000
56	Yvona Soto	C. Org. Modlepa	Luca	10000
57	Yvona Orosco Hualde	S. Suncu. H. H. H.	Luca	10000

RELACION BASES CONVOCATORIA MUJER

1. Qosqo	FDCQ	Concho
2. Puno	FDGP	Concho
3. Piura	FRADPT C.C. CATACAO CERCOSC Liga Agraria Huancabamba	
4. Ayacucho	FADA FCVRA	
5. San Martín	FASMA Cté. Prod. Maíz y Sorgo	
6. Ancash	FADA CC. ECASH FPRC SIHUAS COCSAL	
7. Cajamarca	FDRC FPRC CHOTA FUCARSI Cent. Rondas Camp. HUALGATOC FDC Magdalena	
8. Huancavelica	Comt. Prog. Agra. Sub-Reg. <i>Juan Enriquez</i> Acobamba Angaraes	
9. Junín	FUCCAJUT FEPCA YACCHA MAMA	
10. Arequipa	FPC Camaná FPC Caylloma F. Reg. Com. Camp. FPC Condesuyos	Concho Concho Concho Concho
11. Apurímac	Fed. Dpt. Camp. FPC GRAU FEPCA-Andahuaylas FEPCACH-Chincheros	
12. Ica	COPASUR Asoc. Parceleros de Palpa Liga Agraria de Nazca	
13. Loreto	FEDECANAL FED. Cam. Nat. Alto Amazonas Yurimaguas	Ladislao Ladislao
14. Pasco	FEDECOPA Frente Def. Agrario Constitución C.C. Yanahuanca	

15. Lambayeque	FTAP	
	C.C. REQUE	
16. La Libertad	Asoc.Camp.Valle Jequetepeque	
	FREDECALL	
17. Lima	Comit.Prod.Maíz Huaura	SER
	Central Coop. Huaral	<i>Samuel Pérez</i>
	Frente.Def.Agro Valle Chillón	CIDIAG
	Cent.Coop.Cafete	
	Coop.Azuc.Andahuasi	
	Sind.Trab. Paramonga	
	Sind.Trab. Cartavio	IPA
18. Madre de Dios	FENAMAD	
	FADEMAD	
19. Ucayali	FECADU	
	FECONAU	
20. Moquegua	FCCA- Omate	Concho
21. Tacna	F.PC Jorge Basadre	Concho
	FD.Criadores Camélidos	Concho
22. Amazonas	FDCA	
23. Tumbes	Liga Agraria	
24. Huánuco	FDRC	
	FC-Huánuco	
	FC de Ambo	
25. Otros	FIRCCAP	Concho
	CNA	
	CONAP	
	<i>Miércoles (origen)</i>	

PROPUESTA DE DELEGATURA PARA LA II ASAMBLEA
NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA *ccp*
=====

ANCASH : 7 delg. (1c/b)

- FADA I
- Fed. Prov. de RR.CC. de Sihuas I
- Fed. Dist. de RR.CC. de Ragash I
- Liga. Agra. J.C. Mariátegui de Pomabamba I
- Frente Unico de Campesinos Pobres del Valle de Santa Lacramarca. I
- Central de Orgz. Camps. del Valle Sta. Lacramarca I
- Com. Camp. de Ecash-Carhuaz I

AYACUCHO : 2 delegados

- FADA I
- Liga Agra. del Valle del Rio Apurímac (FECVRA) I

AREQUIPA : 8 delegados

- Fed. Reg. de Comunidades Camps. de Arequipa I
- Fed. Prov. de Com. Camps. de Camaná I
- Fed. " " " " " Condesuyos I
- Fed. " " " " " Gailloma I
- FIRCCAP I
- Fed. de Com. Camps. de Unión-Cotahuasi I
- Com. Camps. de Chivay I
- Asec. de Agricultores de Mollebamba-Ocoña I

APURIMAC : 4 delegados

- Fed. Dptal. de Camps. de Apurimac (FEDCA) I
- Fed. Prov. de Camps. de Andahuaylas (FEPCA) I
- Fed. Prov. de Camps. de Chincheros I
- Fed. Prov. " " " Curahuasi I

AMAZONAS : I delegado

- Fed. Dptal. de Camps. de Amazonas I

CAJAMARCA : 6 delegados (I c/b)

- Fed. Dptal. de RR.CC. de Cajamarca I
- Fed. Dist. de Camps. de Magdalena I
- Fed. Prov. de CC. y RR de San Ignacio I
- Fed. Prov. de " " " " Bambamarca I
- Fed. Prov. de RR. CC. de San Marcos I
- Fed. Prov. de RR. CC. de Chota I

CUSCO : 17 delegados

- I delegados per cada Fed. Prov que son I2
- Fed. Prov. de Mujeres Campesinas de Anta 3
- Fed. Dptal. de Camps. de Cusco (FEGC) (CEN) 2

HUANGAVELICA : 6 delegados

- COPRAD-H I
- Cmté. de Productores de Ambato I
- " " " " Chepca I
- " " " " Silva I
- Fed. Prov. de Camps. de Tayacaja I
- Fed. Prov. de Camps. de Acobamba I

HUANUCO : 3 DELEGADOS

- Fed. Dptal. de RR.CC. de Huánuco 2
- Fed. Prov. de Campesinos de Huamalfes I

ICA : 3 delegados

- Frente Agrario Dptal de Ica (FADI) I

- Liga Agraria de Nazca I
- Asec. Camps. Sin Tierra "J.V. Alvarado"-Stgo-Ica I

JUNIN : II delegados

- Fed. Prov. de Camps. de Huancayo (FEPCAH) 2
- Fed. Unitaria de Com. Camps. de la Subregión Junín-Tayacaja (FUGCAJUT) I
- Central Reg. de Mujeres Camps. YACHAQ MAMA 2
- Fed. Prov. de Camps. de Jauja I
- Fed. Prov. de Camps. de Tarma I
- Fed. Dist. de Camps. de Pariahuanca I
- Fed. Dist. de Camps. de San Ramón I
- Fed. Prov. de Camps. de Satipo I
- Chanchamayo I

LAMBAYEQUE : 4 delegados

- FTAP I
- Com. Camps. San Martín de Reque I
- Central de Cooperativas Cafetaleras I
-

LA LIBERTAD : 4 delegados

- Fed. Dptal. de Camps. de la Libertad (FEDECALL) I
- Fed. de Camps. del Valle de Jequetepeque I
- Fed. Prov. de Camps. de Julcam I
- Fed. de RR.CC de Santiago de Chuco I

LIMA : 6 delegados

- Coop. Agrar. Azucarera de Andahuasi I
- Cmté. de Prod. de Maíz de Huaura-Sayán I

- Camps. Sin Tierra de Café I
- Central de Coops. del Valle de Huaral, Chancay y Aucallama I
- Frente de Defensa del Agro del Valle Chillón I
- Huarochirí

LORETO : 5 delegados

- FEDECANAL I
- Fed. Prov. Camps. y Nativos de Alto Amazonas (FPGAA) I
- Cmté. Prod. de Arroz de Prov. de Maynas (COPAPMA) I
- FEDIP I
- Orgz. Nativa Aguaruna de Prov. Alto Amazonas (ONAPAA) I

MADRE DE DIOS : 2 delegados

- FENAMAD I
- FADEMAD I

MOQUEGUA : 3 delegados

- Fed. de Com. Camps. del Ambito Micro-Regional Omate-Puquina I
- I
- I

PASCO: : 6 delegados

- Fed. Dptal. de Camps. de Pasco I
- Fed. Dist. de Camps. de Yanahuanca I
- Fed. Prov. de Camps. de Chaupihuaranga Alto I
- Frente de Def. de Agric. de Ciudad Constitución I
- Com. Camps. de La Villa de Junín I
- Com. Camps. San José de Ninaqqa I

- 5 -

PIURA : 7 delegados

- FRADEPT I
- Central de RR. y Com. Camps. de la Sierra
Central de Piura I
- Comunidad Campesina de Catacaos I
- Liga Agraria de Huancabamba 2
- Asoc. Camps. Sin Tierra "Nuevo San Vicente"
de Sullana I
- Frente de Defensa de los Recursos Naturales
del Valle del Chira I

PUNO : 14 delegados

- F D C P 2
- Asoc. Dptal. de Mujeres Camps. 3
- Fed. Prov. de Camps. de Sandia I
- Fed. Interdistrital de Camps. de Calapuja-Nicasio I
- Central de Coops. del Valle de Sandia I
- Asoc. de Mujeres Camps. de Nicasio I
- Asoc. " " " " Acora I
- Asoc. " " " " Pomata I
- Asoc. " " " " Sacco I
- Liga Agraria de Huancané I
- Fed. Prov. de Camps. de Melgar I

SAN MARTIN : 5

- FASMA I
- Cmté. de Prod. de Maíz I
- FEDIP I
- Organización Aguaruna del Alto Mayo I
- Fed. Reg. de Estudiantes I

TACNA : 3 delegados

- Fed. Prov. de Camps. "Jorge Basadre" - Tacna I
- I
- I

- 6 -

UCAYALI : 2 delegados

- FECONAU
- FECADU

I
I

Compañera: Concepción Quirope
Hay que hacer lo siguiente:

- 1.- Elegir una delegada de la mujer Campesina a la Comisión Organizadora del 8º Congreso Nacional de la Confederación Campesina del Perú.
- 2.- Saludar como mujer Campesina del Perú, a la Compañera Rigoberta Menchú, por haber ganado premio Nobel de la paz de 1992.
- 3.- Hacer campaña nacional por la libertad de los presos políticos, principalmente, presos campesinos y populares.
- 4.- Nombrar dos delegadas en representación de la mujer Campesina del Perú a la Coordinadora de

- 2 -
Organizaciones campesinas e
Instituciones agrarias (PROCA-
DERAS).

5- Impulsar desde las bases
el 8º Congreso Nacional
de la Confederación Cam-
pesina del Perú, para el
27 al 30 de junio de
1993.
Solidaridad.



- Concepción, hay que indicar, que Gorgo tiene que saber aceptar que existe una mayoría, saber reconocer que ellas son minoría.
- También, indicar que a estas alturas no es buena conducta de división, que quieren hacer las compañeras de Gorgo

1.- VER AVANCE DE LA PLENARIA.
a Sumar responsabilidad. - - - .

2.- VER COMISION ORGANIZA-
DORA.

2 Posito - .

3 Puno .

43 Huancablica .

54 Jumb .

65. Pisco .

76- PIURA .

87- ICA .

98- Tarma .

109- Ayacucho .

1110. Huanuco .

1211- LIMA .

1312- Loreto .

1413- Arequipa .

1 Gregorio (C. S. P. M. 1)

2 ay. de. ibara. Presidenta

3 Rosa ochua.

4 Agripina.

5 Francisca ✓

6 Julia Huena, ✓ Relatura

7 Nicolaza. ✓

8 Sateruina Mamen -

9 Lucia seto. ✓

10 Irma pilcoo ✓

11 Irma Cruz. ✓

12 Ipefania. Muga.

13 Inocencia ni

14 Inocencia

15 Marusa moreauillaca - Secretaria

Muneshup.

Concepción.

precios mortados aguada y ganadera. capotación

after

una pueretta

- Subantar ^{una propuesta} ^{al cargo} del ^{al cargo} Campesino. donde los
Comunidades. yacer mejor al gobierno
mediante la c.c.g.

- Reconocimiento
pedidos.

Later na Tavo.

Coca. pucio. apes a chubante.

abuso ^{tradicional} técnica andina. Recuperar
el rigor

Gnadenia pueblensis

puede dos, ~~resu~~ el problema, de tierra.

Leg. y asadura 1,500 Has. 80,00
\$ 11,000 7,00 Has. pasados - 1,200. HAT

\$ 11,000 7,00 Has pesados - 1200. Hax

20 de Diciembre.

Violencia de la economía.

San Jose

San José
Ayuda epio Conchitos plantas

apuzo ecologia secretari

Canon menor gloxostacion nocte retama car. tu to
tintes naturales. a los niños mal estudio el omo produce
muchos infirmos dados.

tantos naturales, a los niños muy estudioso el. Ome
muchos infectados.

~~Intezade~~

Or Auarí camuflados al parecer
Huarina como
Carros. ajacuno Sur. pueblo olvidado setentrional

Найти на со. 40.

Canos. Ajacuno Sur. ^{Asian no} pueblo olvidado oculto.

GRUPO N.º 2 POLÍTICA AGRARIA

Fomentar grandes explotaciones
empañadas con presencia de instituciones geniales.
DA ^{opos} gestiones a las Compañías ricas.

CECCORIN RIZO

NUDEIBARRA

ROSA OCHOA

ACRIPINA YAGLAZA

SAMANIERA MANABÍ

NICOLAS BENITO

SAMANIERA MANABÍ

LUCAS SOTO

IRMA CRUZ

IRMA CRUZ

MOISE

GREGORIN - Falta su informe de la pérdida de cosecha de caña de azúcar.
NUDEIBARRA - Falta su informe de la pérdida de cosecha de caña de azúcar.

ROSA OCHOA - Con respecto a las alternativas - 100 se debe pagar aquella
mayoría campesina de los campesinos a ocuparse la agricultura
sustituyendo ganado de animales.

ACRIPINA YAGLAZA - Apoyo de la C. C. P. sin duda luego.

FRANCISCO MECENA - Queso - Falta ^{se debe} poner su informe la parte ganadera
SAMANIERA MANABÍ - Apoyando se sube a la alternativa de Rosa Ochoa
esta representación debe ser estudiada en todo el país.

NICOLAS BENITO - Huancabamba - No se debe captar aquella agricultura del
gobierno se debe sembrar con recursos propios.

SAMANIERA MANABÍ - Contigo ^{de} la naturaleza la agricultura animal
y ser humano.

LUCAS SOTO - Para zonas pobres en 1910 se llega a efectos que
se se cumplen para hacer reservorios.

IRENE PILO - Ayuda para política agraria a través mercados por
vender sus productos agrícolas.

IRMA CRUZ - Los campesinos debemos pedir agroindustrias al gobierno.

ANICENIA MEZB - Centralizadoras y centralizar las flechas de abono pedir
Fomento relativo a agricultura.

INDICIA - Transparencia en el agro - pero no llega prometido hacer
Honor y no tiene. Transparencia de la agricultura.

CECIB - Elección una propuesta de ley de sueldos bases, para
Yacaré los puntos a las leyes, elevarlos o como debe ser el caso de
apropiados.

2) NOSES Economía campesina, sistema de comercialización
Tianguis, intercambio de productos, apertura de mercados
de autoservicio, huera y control de temporalidad alternativa de precios justos
para los productores

CONSEJO DE PRECIOS justos para los productos de las 3 categorías y que
comprometa a precios de esto. y no deje ver mercado libre

NO CONSIDERAR Efectos por unanimidad

1) SITUACION POLITICA NACIONAL 1º Grupo 13 personas A gescio - Jingo
ROL DE CRÁTEROS APUNTES

CECILIA OROSCO - Se les ayuda en educación secundaria, la mayoría han sacado
pertenencia secundaria no han ido a la escuela han podido quedarse por los problemas

TERESA ESTEBAN - Sobre los productos al fin son necesarios pero son pocos
productos no tiene precios fijos centralizados No les han hecho falta
para meter hasta hacer estudios al gobierno

ALICIA GIL - Crear cajas rurales

LILIA LOPEZ - poner sobre el trabajo realizado apoyo decidido al gobierno
La C.C.D.

MERCEDES ORTIZ - Podemos organizarnos a nivel de la comunidad

JOSEFINA - Que no confunda a sendero con dirigencia

TRENE - El gobierno no amarga con cosas políticas, todo lo demás que
llega a mano del gobierno no llega a mano del campesino

MERCEDES CALZADILLA - Pagaría tener para los campesinos préstamo de fondos
en Pánuco han impedido con toma de tierras

No debe ser servicio militar obligatorio

BERNARDO - Debemos formar la independencia unidos con otras comunidades

DIANA IBARRA - Falta de capacitación a las mujeres. no puede ser

VIRGINIA - Toma de tierras sin haber leído Constitución Mexicana para tener
mayoría de mayoría, cada vez van a contribuir de un centro

TERESA - Pregunta sobre la educación que debe ser gratuita
un mercado para vender nuestros productos de la zona

MARCELA RITA - Investigación de la educación de la zona este centro

Queremos no tra, tenemos que luchar mediante organización
Una leyenda de muerte

MARCELA - Agua, agua y luz y salud

CARLOS COPEZ - Distribución de la familia campesina, asistencia al agro
130, 100, implantación de un político dentro de política campesina
133, más

Instalación de la Mesa

Grupo #3

Tema

Derechos Humanos Militancia
y Violencia

Integrantes

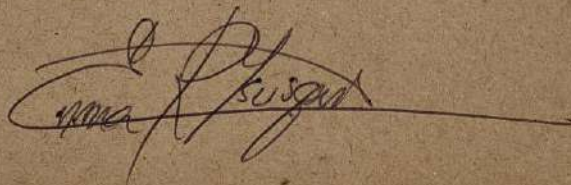
1. Presidenta Norma Mejatones (Huancabamba)
2. Secretaria Griselda Salas Motos (Puno)
3. Narradora Margarita Paredes (Puno)
4. Bertha Aguirre (Huancayo)
5. Norma Rivera (Cerro de Pasco)
6. Andrés Rodón Rojas (Ayacucho)
7. Plácida Oliva Huasichaca (Arequipa)
8. Francisca Ferrandiz (Huancabamba)
9. Mario Luz Navarro (Ayacucho)
10. Amortasio Chupana (Puno)
11. Mila Navarro Mamani (Puno)
12. Claudia Cuari Mamani (Puno)

Concepción:

- ① La Comisión 5 redactó su propuesta a máquina por eso no lo he pasado.
- ② Me faltó poner los nombres de las cc. que estuvieron en la comisión.

Mis saludos de despedida,
que pases una bonita fiesta
de fin de año y te
estare buscando en la
Quincena de Enero (si tu
no me buscas antes)

Sinceramente

 Emma Pérez

1.- Rosa Ochoa.-

- centros mineros desamueca surf. al río mantaro, está contaminando al río duña del campo, malogran los plantas.
- Sugiere preocuparse sobre este asunto.

2.- Gladis

Los centros mineros deben dejar beneficios a las comunidades

3.- forasterian de

- Eucaliptos, es malo para la producción de este perdiendo las plantas medicinas naturales
- plantas pequeñas, retamas, cultivo de flores, hierbas medicinales como uallo, marco y otros y plantas también-lento

4.- guerra de recursos como pastos

- mala conservación de pastos naturales

5.- helados, roquias

6.- agua contaminada de minas, ~~cont~~ de minas y los pescaditos y plantacena.Atención.

7.- repiten los recursos q' existen en la zona.

8 la explotación de los minas contaminan el río. ~~o sea~~ contaminan a animales y plantas

9.- coordinación multisectorial

10.- el lago Titicaca se contaminan con los desechos de la ciudad; no tienen depósitos adecuados como el cólera.

11.- los ONG deben defender los parques ecológicos

12.- contaminación de Camo.

13.- Volcan Sabancaya. trae enfermedades para los ojos

✓ Elena

✓ Isadora

✓ Maxima

✓ Lidia

✓ Mercedes ortes

✓ Amorion

Thene

✓ Mercedes Caleno

✓ Gerada

✓ Haidé

✓ Barginia

✓ Oracieta

✓ Margarita Parides

✓ Elena Milena

Carlos Lopez

marson

Concepcion

RIDE ORADORES N.º 5

36

✓ SEDORA

GLADYS

JULIA

EMERATRIZ

FRANCISCA

LIDIA

SEFERINA

SATURNINA

PLACIDA

BERNARDA

MERCEDES

FRANC

NICOLA SA

MENSA

EFIGENIA

MAXIMA

IRMA

ISORA

VILMA

FRANCISCA F.

GREGORIA

FRANCISCA

Rosa Ochoa Amador

GLADYS

ELICORIA

LAURA

PIDUA

INACENCIA

ARTEAUA

IRMA

ESTELA

RIDE ORADORES N.º 6

Rosa Ochoa

ESTELA

SEFERINA

MELIHORA

FRANCISCA

GLADYS

- 34
- ① Organización de la Mujer Campesina
1. Gladys Sarayasa. ^{7 Derachos.}
 2. Numsia Velasquez ^{arequipa Caylloma} ~~Tabala~~ Chincheros.
 3. Hermita Huaman ~~Puno~~ ^{Puno} Sonos
 4. Francisco Palma ^{Huicho}
 5. Eupenatiz Aparicio Quispe
 6. Artemiso Pacheco Lara. ^{Piura}
 7. Carmen Velasquez Huidobro
 8. Maximino Meludoza Vallejo.
 9. Dolores Rojas Colque
 10. Agripino Tupatafaya
 11. Isidora Estrada Bedaño
 12. ~~Sereno Cruz~~ Salomon
 13. Rosa Arcoza Rojas
 14. Bernarda Lanco Huahuasanco.
 15. Marisa Marillano
 16. Ester Huacac
 17. Estrella Manrique Inaimanta
 18. Mercedes Rojas Arce
 19. Maria Candelario Mamani Mamani
 20. Elora Choque Chura.
 21. Anastacio Serichoque Cedano.
 22. Gloria Garcia Sanchez.
 23. Uldarica Granados Suasnavos
 24. Maxima Quispe Ramos.
 25. Fredora Montano Arichi
 26. Inosencio Ose
 27. Juan Chumac. ^{Ins casa campesina}
 28. ~~Maria Quispe~~ ^{Agua F.D.C.O. Pisco}
 29. Estela Kegnate ^{Piura} ~~Piura~~ ^{Huicho}
 30. Ráyzel Barra Echandia ^{Piura} ~~Piura~~ ^{Fradept}

Prisi Hoydi Barra 3.

Secin Morita Marcavillos

Relatma Rosa Ochoa.

1000

1000

20 (8)

13 (11)

- 1 Zineviana ✓
- 2 Glades ✓
- 3 Julia ✓
- 4 Imperatres ✓
- 5 Francisca ✓
- 6 Lidia ✓
- 7 Ceyra ✓
- 8 Saturnina ✓
- 9 Gabriela ✓
- 10 Margarita P. ✓
- 11 Mercedes H. ✓
- 12 Irene ✓
- 13 Nicolasa ✓
- 14 Muleria ✓
- 15 Epeguia ✓
- 16 Augusta ✓
- 17 Maxima ✓
- 18 Irma ✓
- 19 Isidora ✓
- 20 Vilma ✓
- 22 Eugenia V. ✓
- 23 Francisca ✓
- 24 Mercedes K. ✓
- 25 Anastacia ✓
- 26 Moises ✓
- 27 Clementina ✓

✓ Concepción ³⁸

III Consejo
Departamental
no estuvieron.

Eslepe -
Artemusa
405400

H Rosa O. ✓
Glades. ✓
Epigonia ✓
Laura ✓
Plácida - ✓
Inocencia ✓
Artemisa ✓
Iraida ✓
Ester
Lidia -
Limon.
Zenobia

Cott 6.

Rosa O. - 6 semana - C. sec micho)
Joanada circulas Base (ambiente...)
Ester.
Cepena.
~~Lupia~~
Milchora.
Francisca.
Lidia.
Graciela.

Sara Sara.

6) Forma - los derechos humanos están tan solamente en peligro no en su centro. 39

MAXIMO - Agente de plata para dar premio a quienes reporten a los jornaleros y luego multados, escogen a las mejores mujeres y muchachos y las matan luego se busca la culpa entre Tenientes y militares.

ESTEBAN - No se cumple en cuanto a derechos humanos la madre no acepta a sus hijos al esposo no acepta a su propia hermana ni a los derechos humanos violando a personas a la canal sin motivo.

GREGORIO - Algunos invasores internos rotados deben recoger el silencio.

LIDIA - Capturaciones solo derechos humanos.

JOSE MANUEL - Todos los derechos se quedan en papel los personas tenemos que exigir los derechos que nos da un seguro social cada vez tenemos.

CONCEPCION GUISPE - Para que nosotros captemos nuestros derechos necesitamos capturarlos.

SUAREZ

4) ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA

SENORA - No debemos trabajar agotados con unigen. siempre con intenciones de darle forma la federación desde la base.

GLADIS - Apoya a la primera captante se viene a la idea de la primera mala.

JULIA - Deben escucharse por Deptos para fortalecernos mejor y no todo en un. Hacer conocer el estado de la provincia realizar reuniones con ellas.

EMPERATRIZ - Sugiere presupuesto para las federaciones por el estado.

FRANCISCA - No está de acuerdo a formar la federación.

LIDIA - Reclamamos por todos aspectos. Se debe formar la comisión organizadora para bajar a bases para la federación, todo.

SEFERINA - Quiero que haya que fortalecerse para apuntar a las y escribir.

SARAJUNA - Flanqueo a la CCP para mejorar mal funcionamiento.

CRISTINA - Sobre su organización autónoma y tener relación con la provincial de forma una comisión organizadora.

VARELA - Es necesario formar las comisiones organizadoras y llegar al trabajo conjunto.

MERCEDES - Formar la comisión para fortalecer a los jornaleros. poder apoyar a las uniones para formar comités de captación. De cada Depto debe haber una representante.

IRENE - Centralizar nuestros problemas a nivel nacional y formar la comisión organizadora de la mujer campesina.

NELSON - Queremos formar la comisión organizadora en los barrios.

MILENA - Dejando en la comisión organizadora a la mujer campesina.

AGUSTIN - Me gustaria formar la comision organizadora de la mujer campesina.

MAXIMA Dese ser garantizada la mujer campesina

IRMA Madres muertas hijos huérfanos. madres desgraciadas justicia y progreso.

ISIDORA Que huyere hable de cosas de quienes forman la comision organizadora

VILMA Quechua

ORDEN

FRANCISCA Quisiera formar la comision de federacion de la mujer campesina
des de acuerdo a reglas. todo con un acuerdo.

MERCEDES Puro Somos mujeres organizadas Asociacion Terna de Terna
en la provincia de ASAVIRI

ANASTASIA Organizacion todas en paso mas adelante y resumo las
mujeres por adelante y se forma la comision organizadora.

MOISES Centro de Estudios Moca

Comite Dptal de Mujeres

CLEMENTE Comite que organiza formar la comision organizadora de la mujer

EUSEPIO - Acepta que se forma por orden con el Dpto. de azuay.

ARETIBIS. Llevarse a cabo para la comision organizadora por voto.

MELBA Quere que comite en libro de actas toda la comite.

- Se sabia que se tenia que formar la comision organizadora.

- Poronayra se apoco al punto del temario.

Punto ECTOCIA y MEDIO AMBIENTE

El centro nuevo de la mujer Terna
Se forme una secretaria

ROSALBA Huancayo - Contaminacion con el humo que se forma una secretaria
de ecologia

ELADIS - Deben dejar una parte de dinero para la zona que pertenece

ETHELBA Huancayo - Deben cuidar las plantas cantinas y oro empleamos
plantas

LAURA -

PLACIDA

INOCENCIO Las aguas de las montañas matan pecados y animales y nos ayudan
formados para hacer con la vida.

ARETIBIS - Se respeten los recursos naturales y mediente ellos se forman
trabajo a los mismos de la zona.

IRMA Agregado El gobierno no apoya en la ecologia mas bien porque todas
las cosas es así este contaminando el medio ambiente

ISABELA

⑤ PACOMPRA El lago Titicaca está contaminado con el que se vende
suficiente para Totorá y esta oculto
GARCIA Vargas - El oleo ^{de petróleo} está contaminado por esto a unos 8 adultos
Tiene en los barcos

P^{ra} Juan Comedant se aprobó el punto N° 5 del temario.

⑥ PLAN DE TRABAJO

ROSÁ ALBA Huancayo: Se formó en la comisión de ecología en esta
a llevar a cabo orientaciones y jornadas y en
bajar a las bases y hacer jornadas de diferentes tipos.

ESTELA Formas representante p. región la comisión organizadora debe
capacitar.

CETEROS Se

JULIA Se fue a la 1ª comisión de la mujer peruana.
Se fue al 1º Congreso Nacional de la mujer peruana.

MELCHOR Que todos los pedidos en esta asamblea se cumplan.

FRANCISCA Que la compañera Concepción diga a todos los bases
que la artesanía tenga un transporte y pueda para mantener a sus hijos
y ellos mismos.

LIDIA Que todos de la comisión de la federación de la mujer.
hayan sus trabajos bien con conciencia

CECILIA Producción artesanal no deben darle ningún precio en memoria
al gobierno para que la educación sea gratuita.

CONCEPCION Para estar en las bases dar capacitación en las bases

SARABAR Hacer Asociación de Criadores de Chaclos en estas
organizadas hacia el sur que las bases trabajen a ellas
no tener mercado para vender sus productos.
Capacitaciones para hacer el chagui que ellos no hacen

Por ~~mayoría~~ se aprobó el punto N° 6 del temario.

Elegir una delegada al 3º congreso. 27 al 30 Junio 93

2 Comités Campesinos

1 Elegir una delegada de la mujer campesina a la comisión organizadora del
8º congreso nacional de la confederación campesina del Perú.

2 Hacer campaña nacional por la libertad de la prensa política y periodística
previos campesinos y populares.

3) Nombrar dos delegados en representación de la mujer campesina del Perú a la
comisión de

Organización campesina y constituciones agrarias PROCADERAS.

Formular para las bases al 3º congreso nacional de la confederación campesina
del Perú por el 27 al 30 de Junio de 1993.



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

INFORME DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA DE LA LA CCP A LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Han transcurrido más de cinco años desde que realizamos la I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina y en este momento cabe hacer un breve recuento de lo recorrido por la mujer campesina en estos últimos años.

De la I Asamblea Nacional a nuestros días nuestro pueblo y en especial el campesinado ha sido duramente golpeado por las políticas económicas de los gobiernos de turno. Tanto los políticos populistas de Alan García y el Apra, así como los políticos neoliberales y entreguistas del dictador Fujimori. Ellos han ido relegando más y más la actividad agropecuaria, llevando al hambre y la miseria al campesinado y sectores populares.

Estos años también han sido de crecimiento de la guerra interna, llevando a situaciones extremas las medidas represivas y las imposiciones arbitrarias.

La mujer campesina como ente forjador de la lucha en el campo no ha estado ajena a esta situación viviendo en carne propia estos problemas.

Actualmente nuestro país y sobre todo el campo atraviesa por difíciles momentos debido al proyecto Neoliberal que la Dictadura de Fujimori viene impulsando. Un abandono total de créditos, una política devastadora de importaciones y una aguda recesión es el panorama de la actividad agropecuaria nacional. De otro lado la guerra interna que genera una arbitraria persecución contra nuestros dirigentes gremiales hacen del campo mayor espacio de abandono social.

Sin embargo ante la adversidad la mujer rural se ha ido organizando y fortaleciendo, a pesar de ello también hemos tenido problemas, pero estamos seguras que estos se irán superando poco a poco con la pujanza y entereza de nuestras mujeres.

LA Ira. Asamblea Nacional de la Mujer Campesina

En Abril de 1987 realizamos la Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina, evento que entre sus principales puntos acordó fortalecer y extender la organización autónoma de la mujer en las bases campesinas de la CCP. Asimismo, se acordó trabajar la unificación de los clubes de madres, Comités de damas y otras formas de organización femenina al interior de nuestras comunidades, cooperativas y caseríos.

Además se acordó regionalizar la dirección nacional conformando Secretarías Regionales de la Mujer campesina, creandose de esta

manera las secretarías del norte (en Piura y Cajamarca), las del Sur (en Puno y Qosqo), Oriente (en Iquitos) y una en el centro (en Huancayo). A estas tareas organizativas se abocó la Secretaría de Asuntos Femeninos que luego cambió a Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP, tal como se acordara en esta I Asamblea, habiéndose tenido una serie de limitaciones para su cabal concreción.

No obstante, desde las Secretarías Regionales de la mujer se logró impulsar Encuentros Departamentales de manera significativa, contribuyendo a fortalecer su organización. De la I Asamblea a la fecha se realizaron dos eventos en el norte, (FRADEPT-Piura), uno en el centro (YACHACMAMA- Huancayo) y uno del Oriente (FEDECANAL- Iquitos); en el caso del Sur se realizaron Encuentros Departamentales en Qosqo y Puno respectivamente, avanzándose a constituir estructuras organizativas a un nivel.

Las Mujeres Campesinas centralizadas en esa I Asamblea también tomamos el acuerdo de proponer a la Dirección de la CCP que las compañeras elegidas como Secretarías Regionales tengan voz y voto y activa participación en el CEN-CCP, pero sobre todo en los Consejos Nacionales. Este acuerdo que fue aprobado por el 70 Congreso Nacional CCP no se llegó a implementar a cabalidad debido a los problemas económicos que nuestro gremio empezó a afrontar y que hoy en día se han agudizado.

De otro lado, debemos anotar que en la I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina tomamos acuerdos sobre diversos problemas que nos afectaban entonces y que hoy un día no se han solucionado sino más bien se han agravado. Ellos tienen que ver con la situación de nuestros campos, el precio de nuestros productos o las necesidades de crédito agrario; el problema de la violencia frente a lo cual establecimos luchar por acabar con la guerra sucia, la militarización y los Estados de Emergencia Político-Militar, así como rechazar la acción antidemocrática y anarquista de los grupos alzados en armas. Los presupuestos y recursos que destina el gobierno para nuestro desarrollo local se han ido reduciendo y nuestras demandas en mejor educación, salud,

servicios públicos y vivienda, han sido poco nada atendido.

No obstante, nosotros y nuestras organizaciones también hemos contribuido a resolver algunos problemas y acuerdos que tuvimos en la I Asamblea Nacional. Por ejemplo, nos propusimos la reestructuración democrática y adjudicación inmediata de las tierras a las comunidades y parcialidades campesinas de Puno, y lo encaminamos con la gloriosa toma de tierra de mayo '87. Se construyó en las luchas campesinas (oleadas huelguísticas, paros), que llevaron al gobierno a declarar en emergencia al agro en varias regiones del país, tales como en Qosqo, Puno, Libertadores Wari y otros, así como a nivel nacional en 1991. Se ha apoyado las luchas de comités de familiares de detenidos-

desaparecido y promovido formas diversa de organización en defensa de los derechos humanos; ello a pesar de que se ha contado con menor recurso para afrontar dichas exigencias.

Respecto a nuestro problema de género y a los derechos de la mujer se va avanzando lentamente. Todavía no se asume una igualdad de condiciones y de oportunidades para la mujer respecto a los hombres; no hemos logrado una efectiva difusión y campañas pedagógicas de los derechos de la mujer. El estado tampoco ha generado una política de promoción de la mujer campesina; más bien ha continuado una acción paternalista y clientelista, frente a lo cual nosotras debemos exigir respeto y autonomía organizativa, y exigir acceso directo a la tierra así como al empleo productivo y créditos.

EL CRECIMIENTO DE LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA

En base a las Asociaciones de Mujeres Campesinas que ya existían antes de la I Asamblea Nacional, y donde resaltan por ejemplo la Asociación Departamental de Puno, Central Regional de Mujeres YACHAC MAMA en Huancaayo, entre otras, la mujer campesina ha ido organizando diversos frentes en base a federaciones distritales o departamentales, ganando un importante espacio en la lucha del movimiento popular organizado.

En base a estas organizaciones primigenias se conformaron y fortalecieron organizaciones como la Federación de Mujeres en Anta Qosqo, creada en marzo de 1990, la Federación de Mujeres de Caylloma en Arequipa nacida en noviembre de 1991, la de Chinchaypuquio (Anta) en Qosqo en octubre de 1992 y el Comité Distrital de Mujeres de Oyantaytambo en Urubamba, Qosqo. Todas estas nuevas Federaciones de mujeres nacieron a raíz de los Encuentros Distritales o Provinciales realizados.

Cabe resaltar en este importante avance que en la actualidad en todas las principales bases de la CCP ya existen las Secretarías de organización de la Mujer Campesina, tales son los casos de las federaciones Departamentales de Qosqo, Puno, FADA-Ancash, FADA-Ayacucho, FEDECANAL, FASMA, FRADEPT, FECADU, entre otras bases de la CCP.

Otro de los avances de la organización femenina en algunos distritos o provincias ha sido la conformación de Comisiones Organizadoras para el impulso de organismos superiores de organización de la mujer, sean estas federaciones, Comités, Secretarías u otras. No importan los nombres que estas tengan, lo importante es la creación de sus organizaciones.

Es importante resaltar que en el campo las compañeras no sólo están agrupadas en organizaciones de sobrevivencia, sino que se

4

centralizan principalmente en torno a las actividades productivas, ya sean estas productivas, artesanales, en los molinos, tiendas comunales, panaderías, crianza de animales menores, etc.

CONSTRUYAMOS LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

En Diciembre '88, bajo el impulso de las oleadas huelguísticas campesinas se realizó el 82 Consejo Nacional de la CCP, en él será la primera vez que se acuerda impulsar la Federación Nacional de la Mujer Campesina, como organismo especializado y de centralización propia de las organizaciones de mujeres. En ese sentido se acordó impulsar la II Asamblea Nacional de la Mujer. Sin embargo problemas económicos y coyunturales han impedido que esta II Asamblea se haya realizado antes.

El paralelismo que los gobiernos de turno han tratado de implementar en algunas organizaciones campesinas de base y que buscaban mellar la organización democrática de la mujer crearon división en algunas zonas. Sin embargo, esta situación se ha ido superando, no obstante de que se requiere un trabajo arduo para poder superar esta intromisión y las deformaciones asistencialistas que han recibido.

El 100 Consejo Nacional de la CCP realizado en julio pasado ratifico la realización de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina, la cual estamos llevando a cabo este 11, 12 y 13 de Diciembre, acuerdo que el CEN de la CCP ha implementado, no sin antes haber superado varios problemas, el mas significativo ha sido sin duda el económico.

Teniendo en cuenta los elementos anteriormente expuestos, está II Asamblea también nos propone discutir el problema de la unidad campesina para la conformación de un ente superior de organización femenina en el campo. Es así que la mujer campesina y rural tiene la gran tarea, junto al campesinado en general, de impulsar un tratamiento unitario en el camino de la constitución de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, enmarcándolo en los acuerdos de nuestro gremio, para pugnar y consolidar este anhelado propósito.

La conformación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú es acuerdo que viene de nuestro 82 Consejo de la CCP, y reiterado en el 92, 100 y 110 Consejo. Sin embargo somos nosotras las que tendremos que evaluar y acordar, los plazos que nos trasemos para su Constitución. Esta Federación Nacional de la Mujer Campesina será base de la CCF.

Compañeras delegadas tenemos una gran tarea por delante, no sólo con respecto a que esta II Asamblea Nacional sea un éxito, sino sobre todo porque tenemos que discutir y presentar propuestas a

los grandes problemas que afrontamos en nuestras bases día a día, más aún en la actualidad que los políticos Neoliberales antipopulares y anticampesinos se tratan de imponer en nuestro país.

Este año hemos cumplido 500 años desde que fuimos invadidos y explotados por los Españoles, Portugueses, Ingleses y, posteriormente, los gringos norteamericanos. Son 500 años que hemos querido aprovechar para impulsar una Campaña Continental de Resistencia Indígena, Negra y Popular, conjuntamente con otras organizaciones campesinas y populares de nuestro Continente.

De ello nos ha quedado la responsabilidad como CCP de promover un Congreso Latinoamericano de organizaciones del campo para setiembre de 1993 a realizarse en nuestro país, en Lima.

Finalmente, debemos ser conscientes que el éxito de la II Asamblea Nacional de la Mujer que ahora llevamos a cabo, es un paso fundamental en la preparación de nuestro 80 Congreso Nacional de la CCP, previsto para fines de junio del próximo año.

!!! VIVA LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA.!!!

!!! VIVA LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.!!!

!!! CREAR FORJAR PODER POPULAR.!!!

Lima, de Diciembre de 1992

Distrito 8.50. 44

Informe de las compañeras PASCO - Días pasan 18 años
revien olvidadas, cohibidas en participaciones por sus esposos.
piden reconsideración en sus derechos, deben ser valorados.
falta de recursos económicos malos no se ven, comen las piden se
compartieran de las modestas campañas orientacion y capacitacion
para poder dirigir sus vidas.

INFORME DE LAS COMPAÑERAS **PIURA** La secretaria Vera 1 año
en el cargo Federación Regional de Pura y Zumbes.
dificultades en el sector económico, coordinando con amigos.
Problema principal la agricultura, en la pequeña zona no hay
ningún apoyo en el sector agropecuario. Tienen fuertes problemas
dando en muchos dejando en poca situación y adeudados.
Zumbes el río hizo bastante daño el río los comino.
Sistema rebalse de coque se llenó con mucho dinero en general para
la región Grau en un año 92.

Organizaciones están haciendo en proyectos artesanía, cerámica
están preparando harina de plátano, galleta de arroz, pastas de
flores. Talleres de costura.

Se está privatizando la empresa de ingeniería Molencia
desempleado, pobreza.

SAN MARTÍN DE SECHURA - Santos no han podido trabajar; tienen
apoyo con sus dirigentes y su comunidad, cada uno con 2
de salud.

Estadística de Etorra -

causa estera

Jeune caranta hombres

opresión antes rodrigas anillos.

Brindar los momentos en torno pelo en oro y plata organizados
por parent.
Mujeres

en el refectorio en el centro de zapato.

Obelia concha a nivel mundial con la clausura
de los micos.

NO tienen apoyo de ninguna institución
Condición muy mal

Doncetera. En una política socialista no hemos contado (2)
con nuestro enemigo con manera y frecuencia.

PROPI de Bienes Social.

SECHARRA - Menencia sal pero en proyecto Tiza.
Inducción algodón bajo en la caudía.
avoz. Dado los productos bajos de precios...

DISTRITO DE CASTILLO - Secretaria 92 año Nuevo.

Reconoció nuestras divisiones

INFORME DE DOPRA ICA

DISTRITO - Compañía por Ayacucho - que comen
por la violencia campesina organizada cambian Tareas Menajes
que nunca antes se han sembrado

La mujer.

La mujer formó Club de Madres. y las jóvenes
a cargo de leche dan a los niños para retento mental
unos comunales, charlas de salud.

DISTRITO DE SANTIAGO - No hay trabajo escasez de agua sembrado.
Siembran espasagos los grandes hacen trabajos mas de 8 horas.

DEPARTAMENTO DE HUANUCO

No hay organización de la mujer campesina.

PROVINCIA HUAURA - Triguero según me seguía en la zona
Calle de San Felipe hombres organizados; mujeres desorganizadas.
No dan apoyo ninguna institución.

HUANCAVELICA - Región Huari han sufrido atropellos muchas
organizaciones como de leche. Aseguro todos las mujeres campesinas.
No debido falta de lluvia sacos res.

Trabaja mucha diuipa zona muchas por trabajos bajo precio
que se resalta valores sus productos y trabajos.

El subprefecto vende los productos camuados por el comité rural de leche.
Aguas 2 roles avoz 2 des entre 3 avoz roles. Mucha res avoz avoz
según granizo hielos animales. Cien mujeres falta de agua.

ACOBAMBA - Taro de leche. 40 res de leche 40 Club de Madres
Ellos crecen por magnitud para trabajos. Ellos merinas

franco hab.

306
0 13
20

16

COMPAÑERAS DE CUZCO - Intercomunicar ideas y temas.
 Organización alto nivel en el gobierno. Atamos en su totalidad.
 Federación Departamental. Capacitaciones cada mes de un año
 para salir a dirigir a sus bases. 3^{er} encuentro departamental
 y otorgar la Secretaría \$5.
 45, 6
 2^{as} mujeres (cuarta de animales, transformación de productos).
PROVINCIA CAJAMARCA - Apoyadas por las parroquias. Rotas de material.
 La secretaria ligada a la defensa, ronda campesina, organización
 de esa aldea, reuniones, institutos provinciales en escuelas
 para mujeres líderes. hacen encuentros parados por un mes
 en los diversos municipios. No de talleres, panadería artesanal
 (cuarta de campo) diacronía (Mujeres negras y jóvenes campesinas).
 La producción de la diacronía no tiene precio legal.
CALCA - Aides por su interés en comités de mujeres para de
 bidio.
URUBAMBA - Organizadas comités de madres. La actividad
 centralizada en la organización de mujeres campesinas (cuarta de
 animales menores, huertos, comités en los distritos).
AREQUIBA - D. Organización de la cosa el gobierno local es parte
 unido.
CANAS - Es aguda la crisis y falta de una Secretaria
 de la organización, de la mujer campesina coordinación congreso
 municipal comite de juventud comite de auto defensa campesina
 no hay dialogo y el presupuesto hace abusos y genera lazos de
 que se hacen desaparecer las organizaciones.
 Quieren mantener entre otras funciones de todos los departamentos.
 Según pagante para si de la a amigos y familiares.
 11. 12. 92 desde las madres activista juveniles (mujeres)
 de Umanas al poco y la ganadería.
ANTA - Federación de Mujeres Organizadas en comités de madres.
 Federación victoriosa por mujeres organiza una ronda campesina
 alagado carteras 5 años de antigüedad en esa zona.
 V. con oficiales de villas (cuarta de mujeres, folio con copias
 de cadep).
ESPINAC - Por temas. Escuelas comunitarias por un
 3 meses encuentros provinciales. Situación nacional para
 hecho grande siempre alerta en las ludas fuertes con los
 hombres (auto defensa) entre los otros.

Punto de partida para el desarrollo de la agricultura en el Distrito Nicasio Organizado 1909 durante el gobierno de P. Fajardo. Luego comenzo a surgir escuelas camponesas hasta hoy mas y mas se agrupan.

APURIMAC. Provincia Puno. Capita. ~~Estado~~ Educacion
mala. Campesinos al medio de 2 explotas porque estan lo
Terminos y condiciones.

764705 - Difusíveis ou entrada por bula

11 11 8 *severo do MD reunido exposto a tal*

- 1^o Situación nacional
- 2^{do} ~~Política~~ Agraria.
- 3^{er} Desarrollo humano, Militación y tolerancia
- 4^{to} Organización social de la mujer
- 5^o Plan de 1946, v.
- 6^o Ecología medio ambiente



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
Lima, 11-12-13 Diciembre 1992

MOCION DE LA SITUACION POLITICA NACIONAL

(Comisión de Trabajo Nº 1)

Considerando:

1. Compañeros, el Perú hoy está siendo gobernado por un dictador que se hace llamar el "chinito". Este dictador nos ofreció: tecnología, honradez y trabajo, en su campaña electoral. Sin embargo, ese chinito que parecía honesto, cuando ganó las elecciones mandó al tacho de basura todas sus promesas. Impuso una serie de reformas del Estado poniendo a sus amigos, japoneses y ayayeros en el control de puestos claves del Gobierno. También impuso reformas económicas neoliberales, aumentando el hambre y desempleo del pueblo.
2. Aprovechando su alianza con las Fuerzas Armadas y la incapacidad, la inmoralidad, la burocratización y la corrupción del Parlamento, del Poder Judicial, del Jurado Electoral, de la Contraloría General de la República y de los Gobiernos Regionales; liquidó al Parlamento y estableció la reorganización a dedo de los demás sectores. Esto ha significado la violación total de la Constitución Política del Estado. Fujimori se ha convertido así en una dictadura Cívico-Militar, teniendo hoy avasallados y subordinados a todos los poderes del Estado, asimismo ha venido organizando Rondas Campesinas militarizadas como carne de cañón contra los grupos alzados en armas, generando un Estado contrainsurgente y represivo.
3. En lo económico aumentó la crisis con el shock del 8 de agosto de 1990, implementando después una política económica neoliberal que significaba:
 - a) La venta de todas las empresas estatales.
 - b) El despido masivo de todos los trabajadores del sector estatal, el recorte al derecho a la huelga y estabilidad laboral.

- c) La recesión de todos los sectores productivos que significaba el cierre de fábricas, de minas y en el sector agrario abandonó al campesinado y pequeños productores agrarios.
 - d) Con el D.L. 653 se recortaron los derechos de las comunidades sobre sus tierras y se eliminó la Ley de Reforma Agraria. Hoy la tierra no es para quien la trabaja sino para quien tiene dinero, dando paso al establecimiento de Sociedades Anónimas en el campo.
 - e) En el mercado reina la ley de la oferta y la demanda, por lo tanto el producto nacional no puede competir con el producto importado.
 - f) La privatización de los servicios de educación y salud.
4. El pueblo peruano vive un capitalismo salvaje que significa pobreza; pérdida del poder adquisitivo. Mientras el gobierno de Fujimori paga religiosamente "la deuda externa" al Fondo Monetario Internacional (FMI), la suma de setenta millones de dólares (US\$ 70'000,000) mensuales.
 5. Con el D.L. Nº 25475 la Ley Antiterrorista no diferencia al dirigente gremial ni a su organización, de las organizaciones alzadas en armas; por lo tanto, en cualquier momento pueden ser violados en sus elementales derechos ciudadanos.
 6. Ante esta situación la vanguardia y los partidos políticos de izquierda se encuentran en una crisis ideológica-política; por lo tanto, han abandonado a su suerte al movimiento campesino, sindical y popular. El proyecto Frente Político Electoral de IU ha llegado a su término y la Asamblea Nacional Popular ha sido liquidada.
 7. Hoy estamos ante decretos leyes draconianas como la cadena perpetua, prisión de 25 a 30 años de cárcel por apología y la amenaza de pena de muerte no sólo para los miembros de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA); sino para el movimiento campesino, sindical y popular que tienen la tradición de subvertir el estado de cosas en el Perú, hoy Fujimori cuenta con el denominado Congreso Constituyente Democrático para legalizar y legitimar sus decretos draconianos.

ACUERDOS:

1. Protestar y condenar enérgicamente a Fujimori por las siguientes razones:
 - a) Por traicionar sus ofrecimientos pre-electorales.
 - b) Por convertirse en una dictadura cívico-militar.
 - c) Por violar totalmente la Constitución de 1979.
 - d) Por imponer una política económica neoliberal, antipopular y anticampesina que viene generando mayor miseria y hambre en el país.
 - e) Por utilizar como carne de cañón a la población civil contra las organizaciones alzadas en armas.
 - f) Por la privatización de las empresas estatales.
 - g) Por el despido masivo de los trabajadores.
2. Como dirigentes campesinas demandamos:
 - a) Tierra para quien la trabaja.
 - b) Capital y crédito para el campo.
 - c) Por el no cierre de las fábricas y minas.
 - d) Por el no pago a la deuda externa.
 - e) No a la organización de rondas paramilitares. No al servicio militar obligatorio.
 - f) No a la privatización de los servicios de educación y salud.
 - g) Reconocimiento del régimen laboral y respeto al derecho de huelga.
 - h) No a la pena de muerte, ni a la cadena perpetua contra luchadores sociales y políticos.
3. Afirmar nuestro derecho autónomo a la organización y a la autodefensa, rechazando cualquier imposición autoritaria, agresiones, crímenes, desapariciones, etc., de los cuales es principal responsable el actual Estado Contrasubversivo.

4. Deslindar con Sendero Luminoso por actuar como un proyecto ajeno a nuestras organizaciones campesinas, sustentado en métodos y formas autoritarias. Hacemos un llamado a que rectifiquen sus métodos autoritarios, criminales y asesinos.
5. Llamar la atención a la vanguardia y la cúpula de los partidos de izquierda, que bajen a las bases a construir la verdadera base de poder popular, frentes de defensa de intereses de los pueblos y no aprovecharse para sus fines personales y de grupo como lo han hecho desde 1980 hasta hoy.
6. Exigir al gobierno de facto que promueva proyectos de desarrollo integral y con un presupuesto suficiente para dar trabajo al pueblo. De esta manera derrotar la pobreza, la miseria y la desocupación. Exigimos consecuencia a los miembros del Congreso Constituyente Democrático, para que hagan respetar su soberanía y autonomía, y no legalicen ni legitimen los decretos leyes draconianos de Fujimori.

Lima, Diciembre de 1992

CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESENA

Lima, 11-12-13 Diciembre 1992

MOCION DE LA SITUACION POLITICA NACIONAL

(Comisión de Trabajo Nº 1)

CONSIDERANDO:

1. Que, el Perú está siendo hoy gobernado por un dictador que se hace llamar el "chinito". Este dictador nos ofreció: tecnología, honradez y trabajo, en su campaña electoral. Sin embargo, ese chinito que parecía honesto, cuando ganó las elecciones mando al tacho de basura todas sus promesas. Impuso una serie de reformas del Estado poniendo a sus amigos, japoneses y ayayeros en el control de puestos claves del Gobierno. También impuso reformas económicas neoliberales, aumentando el hambre y desempleo del pueblo.
2. Que, aprovechando su alianza con las Fuerzas Armadas y la incapacidad, la inmoralidad, la burocratización y la corrupción del Parlamento, del Poder Judicial, del Jurado Electoral, de la Contraloría General de la República y de los Gobiernos Regionales; liquidó al Parlamento y estableció la reorganización a dedo de los demás sectores. Esto ha significado la violación total de la Constitución Política del Estado. Fujimori se ha convertido así en una dictadura Cívico-Militar, teniendo hoy avasallados y subordinados a todos los poderes del Estado, asimismo ha venido organizando Rondas Campesinas militarizadas como carne de cañón contra los grupos alzados en armas, generando un Estado contrainsurgente y represivo.
3. Que, en lo económico aumentó la crisis con el shock del 8 de agosto de 1990, implementando después una política económica neoliberal que significaba:
 - a) La venta de todas las empresas estatales.
 - b) El despido masivo de todos los trabajadores del sector estatal, el recorte al derecho a la huelga y estabilidad laboral.
 - c) La recesión de todos los sectores productivos que significaba el cierre de fábricas, de minas y en el sector agrario abandonó al campesinado y pequeños productores agrarios.
 - d) Con el D.L. 653 se recortaron los derechos de las comunidades sobre sus tierras y se eliminó la Ley de Reforma Agraria. Hoy la tierra no es para quien la trabaja sino para quien tiene dinero, dando paso al establecimiento de Sociedades Anónimas en el campo.

- e) En el mercado reina la ley de la oferta y la demanda, por lo tanto el producto nacional no puede competir con el producto importado.
- f) La privatización de los servicios de educación y salud.
- 4. Que, el pueblo peruano vive un capitalismo salvaje que significa pobreza, pérdida del poder adquisitivo. Mientras el gobierno de Fujimori paga religiosamente "la deuda externa" al Fondo Monetario Internacional (FMI), la suma de setenta millones de dólares (US\$70'000,000) mensuales.
- 5. Que, con el D.L. Nº 25475 la Ley Antiterrorista no diferencia al dirigente gremial ni a su organización, de las organizaciones alzadas en armas; por lo tanto, en cualquier momento pueden ser violados en sus elementales derechos ciudadanos.
- 6. Que, ante esta situación la vanguardia y los partidos políticos de izquierda se encuentran en una crisis ideológica-política; por lo tanto, han abandonado a su suerte al movimiento campesino, sindical y popular. El proyecto Frente Político Electoral de IU ha llegado a su término y la Asamblea Nacional Popular ha sido liquidada.
- 7. Que, hoy estamos ante decretos leyes draconianas como la cadena perpetua, prisión de 25 a 30 años de cárcel por apología y la amenaza de pena de muerte no sólo para los miembros de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA); sino para el movimiento campesino, sindical y popular que tienen la tradición de subvertir el estado de cosas en el Perú. Hoy Fujimori cuenta con el denominado Congreso Constituyente Democrático para legalizar y legitimar sus decretos draconianos.

EN CONSECUENCIA, LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER ACUERDA:

- 1. Protestar y condenar enérgicamente a Fujimori por las siguientes razones:
 - a) Por traicionar sus ofrecimientos pre-electorales. El pueblo sigue esperando la "tecnología, honradez y trabajo", mencionados durante su campaña.
 - b) Por convertirse en una dictadura cívico-militar.
 - c) Por violar totalmente la Constitución de 1979.
 - d) Por imponer una política económica neoliberal, antipopular y anticampesina que viene generando mayor miseria y hambre en el país; al no haber concedido crédito al campesinado pobre sino a los medianos propietarios.
 - e) Por utilizar como carne de cañón a la población civil contra las organizaciones alzadas en armas.
 - f) Por la privatización de las empresas estatales.

g) Por el despido masivo de los trabajadores.

h) Porque su gobierno tiene una política de división de las organizaciones populares y campesinas para así debilitarlas y no atenderlas en sus pedidos más mínimos.

2. Demandas:

a) Tierra para quien la trabaja.

b) Capital y crédito para el campo.

c) Por el no cierre de las fábricas y minas.

d) Por el no pago a la deuda externa.

e) No a la organización de rondas paramilitares. No al servicio militar obligatorio.

f) No a la privatización de los servicios de educación y salud.

g) Reconocimiento del régimen laboral y respeto al derecho de huelga.

h) No a la pena de muerte, ni a la cadena perpetua contra luchadores sociales y políticos. Rechazo a los jueces sin rostro.

i) No al despido masivo; luchar por la estabilidad laboral de todos los trabajadores obreros de la ciudad.

j) Que el gobierno promueva proyectos de desarrollo integral (carreteras, canales de irrigación, reservorios, mercado).

k) Respeto a los derechos del hombre, las mujeres y los niños.

3. Afirmar nuestro derecho autónomo a la organización y a la autodefensa, rechazando cualquier imposición autoritaria, agresiones, crímenes, desapariciones, etc., de los cuales es principal responsable el actual Estado Contrasubversivo.

4. Deslindar con Sendero Luminoso por actuar como un proyecto ajeno a nuestras organizaciones campesinas, sustentado en métodos y formas autoritarias. Hacemos un llamado a que rectifiquen sus métodos autoritarios, criminales y asesinos.

5. Llamar la atención a la vanguardia y la cúpula de los partidos de izquierda, que bajen a las bases a construir la verdadera base de poder popular, frentes de defensa de intereses de los pueblos, y no aprovecharse para sus fines personales y de grupo como lo han hecho desde 1980 hasta hoy.

6. Exigir al gobierno de facto que promueva proyectos de desarrollo integral con un presupuesto suficiente para dar trabajo al pueblo. De esta manera derrotar la pobreza, la miseria y la desocupación que trae



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Lima, 11, 12 y 13 Diciembre 1992

MOCION SOBRE POLITICA AGRARIA

(Comisión de Trabajo Nº 2)

Considerando:

1. Que asistimos hoy a una ofensiva neoliberal, con todo su dogmatismo, jamás experimentada en el Perú, que persigue establecer una economía sustentada en el desarrollo de sus exportaciones. Es debido a ese objetivo de largo plazo, que no existe la menor intención por parte del Gobierno de Fujimori de reactivar el aparato productivo para la atención del mercado interno, pues se insiste en dejar sobrevivir sólo aquellas unidades productivas que puedan competir con sus similares a nivel internacional.

2. Que el marco general del modelo que se viene imponiendo se caracteriza por: dejar a las fuerzas del mercado la asignación de los recursos de la economía; la "privatización" del Estado en sus funciones productivas, administrativas y sociales; la reinsertión del Perú subordinada a la economía mundial; y la priorización del pago de la deuda externa sobre las necesidades de desarrollo.

3. Que en el caso del sector agrario todas las medidas de política económica han apuntado a ese mismo objetivo que en lo fundamental busca subordinar a la agricultura a la actividad agroindustrial y de exportación, sacrificando la alimentación nacional.

La política de aranceles y sobretasas viene sometiendo al agro a una desleal competencia, que no sólo ha perjudicado a la producción interna sino que además ha servido para favorecer a los grupos económicos ligados a las importaciones de alimentos y la agroindustria oligopólica. La recaudación hecha por estos conceptos en nada ha servido para paliar la grave crisis del sector agropecuario. Los US\$ 180 millones recaudados en 1991 sirvieron mayormente para beneficiar a los propios importadores y al Gobierno para atender los pagos de la deuda externa.

4. Que la agricultura peruana viene atravesando una profunda crisis económica, agravada aún más por las políticas económicas neoliberales que se han aplicado estos últimos años, cuyos efectos inmediatos han sido los siguientes:

- a) La reducción sistemática del área sembrada en las últimas cinco campañas agrícolas. Por ejemplo, en la campaña 1988-89 se sembró 1'690,000 hectáreas, en los años siguientes ésta superficie disminuyó hasta llegar a la cifra de 1'145,000 hectáreas de la campaña 1991-92. Esto quiere decir que en un periodo de cinco años

la superficie cosechada disminuyó en 454,600 hectáreas, ésta afectó sobre todo a la agricultura de la sierra e impactó en la alimentación popular.

La liberalización del mercado financiero y la liquidación del Banco Agrario sólo han servido para expropiar más al campesinado, que no sólo ha tenido que enfrentar mayores costos por las altas tasas de interés, muy por encima de la inflación, sino que se ha visto obligado a recurrir a otras fuentes más caras de financiamiento u otras opciones que han generado la pérdida de sus magros niveles de capitalización y de vida.

- b) La eliminación del crédito agrario para la agricultura campesina y la eliminación del Banco Agrario en el fomento de la actividad agropecuaria. Las cifras, en este sentido son tremendas. En la campaña de 1987-88, el BAP financió 1'175,000 hás., en la campaña de 1991-92, el BAP sólo llegó a financiar 259,910 hás. Para la campaña 1992-93, la eliminación del BAP prácticamente redujo al mínimo la superficie aviaada ya que no existe sustituto a la labor realizada. Las Cajas Rurales aún no funcionan por falta de apoyo estatal y el FONDEAGRO no ha logrado cubrir el vacío dejado por el BAP. Tampoco la Banca Comercial es un sustituto al BAP, los bancos privados apenas han financiado 100,000 hás. en la campaña 1992-93, cuando en realidad la superficie financiera es de 1'600,000 hás.
- c) La caída de los precios de los productos agrícolas ha sido sistemática con el consecuente efecto de la pérdida de ingresos de cientos de miles de campesinos. El algodón, por ejemplo, tuvo una caída del precio real del 76.3 en 1987 al 42.9 en 1992. El café, cayó del 41.9 en 1988 al 8.9 en 1992. Otros productos campesinos tuvieron caídas semejantes.

La liberalización del mercado de productos agrarios y de la tierra (Decreto Legislativo No.653) no tiene otra razón de ser que la de permitir el control de dichos mercados a los grupos económicos y agroindustriales, ayudados por la precariedad económica del campesinado y pequeño productor que están obligados a procurar la subsistencia de sus familias.

- 5. La gravedad del problema en el campo se ahonda más aún debido a la incapacidad del Gobierno para atender aceptablemente a la situación de emergencia del sector que desde hace tres campañas viene afrontando desajustes climáticos, que han afectado principalmente a los cultivos andinos y de autoconsumo, y que no han podido ser anticipadamente enfrentados por la deficiencia del SISTEMA DE PREDICCIÓN AGROCLIMÁTICA existente.
- 6. La Campaña Agrícola 1992-93 se da en un marco de crisis generalizada. Se calculaba que el requerimiento de dinero para la presente campaña era de 675 millones de dólares que se ha distribuido mayoritariamente a los productores de la costa y a los agroindustriales.

Para la agricultura campesina de costa, sierra y selva no existe política de fomento. El FONCODES, que supuestamente debe servir para la

generación de empleos en el sector de economía campesina.

ACUERDOS:

1. Por la reactivación y desarrollo de la producción agropecuaria nacional exigimos:
 - Un régimen de protección a las tierras del campesinado, nativo selvático y pequeño productor.
 - Promoción de la agroindustria rural.
 - La implementación de un nuevo sistema de financiamiento nacional y regional para el desarrollo campesino.
 - Promoción de centros de comercialización rurales.
 - Prioridad a la producción agropecuaria nacional de alimentos y fomento a las exportaciones de productos agropecuarios.
2. Por la reconstrucción del Agro Nacional Planteamos:
 - La implementación de pequeñas irrigaciones en la costa y sierra.
 - La recuperación de los andenes, waru-warus, cochas, pozos y demás infraestructura productiva.
 - Una política de protección de bosques y forestación.
 - El equipamiento de los centros de investigación agropecuaria y la instalación de colegios agrícolas.
 - La protección del material genético nativo y nacional.
 - Democratización de la propiedad y gestión de los oligopolios alimentarios.
3. Por el cambio de la orientación global de la política económica neoliberal antinacional y anticampesina:
 - La protección del mercado doméstico de alimentos.
 - El diseño de una política económica que potencie la participación de la producción campesina en el mercado.
 - Una política de inversiones productivas por parte del Estado.
4. Por la implementación de un nuevo modelo de desarrollo cuyas características básicas se sustentan en:
 - Una lógica económica que priorice las necesidades de las mayorías nacionales.
 - Se asigne al Estado un rol promotor y social.
 - Una reinserción internacional que priorice el desarrollo descentralizado, especialmente de las áreas rurales.
 - Prioridad del desarrollo socio-económico sobre el pago de la deuda externa.
 - El aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales en beneficio de las poblaciones locales.

Lima, Diciembre de 1992

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)
II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
Lima, 11, 12 y 13 Diciembre 1992

RESOLUCION SOBRE POLITICA AGRARIA
(Comisión de Trabajo Nº 2)

CONSIDERANDO:

1. Que asistimos hoy a una ofensiva neoliberal, con todo su dogmatismo, jamás experimentada en el Perú, que persigue establecer una economía sustentada en el desarrollo de sus exportaciones. Es debido a ese objetivo de largo plazo, que no existe la menor intención por parte del Gobierno de Fujimori de reactivar el aparato productivo para la atención del mercado interno, pues se insiste en dejar sobrevivir sólo aquellas unidades productivas que puedan competir con sus similares a nivel internacional.
2. Que el marco general del modelo que se viene imponiendo se caracteriza por: dejar a las fuerzas del mercado la asignación de los recursos de la economía; la "privatización" del Estado en sus funciones productivas, administrativas y sociales; la reinserción del Perú subordinada a la economía mundial; y la priorización del pago de la deuda externa sobre las necesidades de desarrollo.
3. Que en el caso del sector agrario todas las medidas de política económica han apuntado a ese mismo objetivo que en lo fundamental busca subordinar la agricultura a la actividad agroindustrial y de exportación, sacrificando la alimentación nacional.

 La política de aranceles y sobretasas viene sometiendo al agro a una desleal competencia, que no sólo ha perjudicado a la producción interna sino que además ha servido para favorecer a los grupos económicos ligados a las importaciones de alimentos y la agroindustria oligopólica. La recaudación hecha por estos conceptos en nada ha servido para paliar la grave crisis del sector agropecuario. Los US\$ 180 millones recaudados en 1991 sirvieron mayormente para beneficiar a los propios importadores y al Gobierno para atender los pagos de la deuda externa.
4. Que la agricultura peruana viene atravesando una profunda crisis económica, agravada aún más por las políticas económicas neoliberales que se han aplicado estos últimos años, cuyos efectos inmediatos han sido los siguientes:
 - a) la reducción sistemática del área sembrada en las últimas cinco campañas agrícolas. Por ejemplo, en la campaña 1988-89 se sembró 1'600,000 hectáreas, en los años siguientes esta superficie disminuyó hasta llegar a la cifra de 1'145,000 hectáreas de la campaña 1991-92. Esto quiere decir que en un período de cinco años

la superficie cosechada disminuyó en 454,600 hectáreas, ésta afectó sobre todo a la agricultura de la sierra e impactó en la alimentación popular.

La liberalización del mercado financiero y la liquidación del Banco Agrario sólo han servido para expoliar más al campesinado, que no sólo ha tenido que enfrentar mayores costos por las altas tasas de interés, muy por encima de la inflación, sino que se ha visto obligado a recurrir a otras fuentes más caras de financiamiento u otras opciones que han generado la pérdida de sus magros niveles de capitalización y de vida.

- b) la eliminación del crédito agrario para la agricultura campesina y la eliminación del Banco Agrario en el fomento de la actividad agropecuaria. Las cifras, en este sentido son tremendas. En la campaña de 1987-88, el BAP financió 1'175,000 hás.; en la campaña de 1991-92, el BAP sólo llegó a financiar 259,910 hás. Para la campaña 1992-93, la eliminación del BAP prácticamente redujo al mínimo la superficie avitada ya que no existe sustituto a la labor realizada. Las Cajas Rurales aún no funcionan por falta de apoyo estatal, y el FONDEAGRO no ha logrado cubrir el vacío dejado por el BAP. Tampoco la Banca Comercial es un sustituto al BAP; los bancos privados apenas han financiado 100,000 hás. en la campaña 1992-93, cuando en realidad la superficie financiera es de 1'600,000 hás., no obstante, hemos visto que este mínimo porcentaje de prestatarios campesinos han tenido que cubrir intereses garrafales, trabajando en la práctica sólo para cubrir éstos, y por ende quedándose siempre en la miseria y pobreza.

- c) La caída de los precios de los productos agrícolas ha sido sistemática con el consecuente efecto de la pérdida de ingresos de cientos de miles de campesinos. El algodón, por ejemplo, tuvo una caída del precio real del 76.3 en 1987 al 42.9 en 1992. El café, cayó del 41.9 en 1986 al 8.9 en 1992. Otros productos campesinos tuvieron caídas semejantes.

La liberalización del mercado de productos agrarios y de la tierra (Decreto legislativo No.653) no tiene otra razón de ser que la de permitir el control de dichos mercados a los grupos económicos y agroindustriales, ayudados por la precariedad económica del campesinado y pequeño productor que están obligados a procurar la subsistencia de sus familias.

- d) La migración de familias enteras campesinas a las ciudades, en algunos casos sólo de los varones para realizar trabajos golondrinos eventuales en los mejores casos, quedándose las mujeres como responsables de familia, teniendo que ver tanto por la educación y salud de sus hijos y por la buena producción de sus tierras como de sus animales

5. La gravedad del problema en el campo se ahonda más aún debido a la incapacidad del Gobierno para atender aceptablemente a la situación de emergencia del sector que desde hace tres campañas viene afrontando desajustes climáticos, que han afectado principalmente a los cultivos

andinos y de autoconsumo, y que no han podido ser anticipadamente enfrentados por la deficiencia del SISTEMA DE PREDICCIÓN AGROCLIMÁTICA existente.

6. La Campaña Agrícola 1992-93 se da en un marco de crisis generalizada. Se calculaba que el requerimiento de dinero para la presente campaña era de 675 millones de dólares. No existiendo Banco Agrario, lo poco que se ha otorgado por la banca comercial ha sido mayoritariamente a los productores de la costa y a los agroindustriales.

Para la agricultura campesina de costa, sierra y selva no existe política de fomento. El FONCODES, que supuestamente debe servir para la generación de empleos en el sector de economía campesina, viene implementándose en forma limitada y muchas veces de manera clientelista.

EN CONSECUENCIA, LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER ACUERDA:

1. Por la Reconstrucción del Agro nacional, Planteamos:
 - a) Régimen de protección legal de las tierras del campesinado y de las comunidades campesinas de la selva.
 - b) Implementación de un nuevo sistema de financiamiento nacional y regional para el desarrollo campesino. Garantizar fondos a las Cajas Rurales.
 - c) Promoción de centros de comercialización rurales y tiendas comunales, estanquillos municipales, venta directa del productor al consumidor. Facilidades para la exportación de productos agropecuarios del campesinado.
 - d) Democratización de la propiedad y gestión de los oligopolios alimentarios.
 - e) Prioridad a la producción agropecuaria nacional de alimentos y no fomento de las importaciones de productos agropecuarios.
 - f) La implementación de pequeñas irrigaciones en la costa y sierra.
 - g) la recuperación de los andenes, waru-warus, cochas, pozos, y también rescatar nuestra tecnología tradicional agropecuaria de cada región.
 - h) Promoción de la agroindustria rural.
 - i) El equipamiento de los centros de investigación agropecuaria y la instalación de colegios agrícolas.
 - j) Una política de protección de bosques y forestación.
 - k) La protección del material genético nativo y nacional.

- 1) Impulso a la utilización de abonos orgánicos en la agricultura.
2. Por el cambio de la orientación global de la política económica neoliberal antinacional y anticampesinas:
 - a) La protección del mercado doméstico de alimentos.
 - b) El diseño de una política económica que potencie la participación de la producción campesina en el mercado.
 - c) Una política de inversiones productivas por parte del Estado donde las mujeres puedan cumplir un rol protagónico en la venta de los productores agropecuarios.
3. Por la implementación de un nuevo modelo de desarrollo cuyas características básicas se sustentan en. Demandamos:
 - a) Una lógica económica que priorice las necesidades de las mayorías nacionales.
 - b) Se asigne al Estado un rol promotor y social.
 - c) Una reinserción internacional que priorice el desarrollo descentralizado, especialmente de las áreas rurales.
 - d) Prioridad del desarrollo socio-económico sobre el pago de la deuda externa.
 - e) El aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales en beneficio de las poblaciones locales.
 - f) Valorar y hacer respetar el trabajo de la mujer en el campo, ante la familia y su comunidad.
 - g) Incentivar el trueque comunal de productos andinos.
 - h) Legalizar y rescatar uso y cultivo de la coca.
 - i) Promover el intercambio de tradiciones culinarias entre regiones.

Lima, Diciembre de 1992



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)
II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Lima, 11, 12 y 13 Diciembre 1992

MODION SOBRE DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y MILITARIZACION

(Comisión de Trabajo Nº 3)

Considerando:

- 1.- Como parte de la política contrainsurgente del gobierno antipopular, la violencia que se vive en el país cada día es más cruel en el campo. Las familias campesinas han visto destruidos sus hogares; viudas y niños huérfanos han tenido que abandonar sus tierras acosados tanto por las fuerzas militares y policiales, como por los grupos alzados en armas. En las ciudades los alimentos no están al alcance de sus bolsillos, no hay trabajos, ni viviendas teniendo que ocupar terrenos sin agua, desagüe ni luz, donde son fácil presa de los rastrillajes que ejecuta el ejército conjuntamente con las fuerzas policiales.
- 2.- Los que están por quedarse en su tierra haciéndola producir no tienen un precio justo que cubra el costo de producción tanto a nivel pecuario como agrario. Los productos agrarios importados invaden el mercado nacional haciéndole competencia desleal al productor campesino peruano.
- 3.- Los Derechos Humanos y ciudadanos han sido y siguen siendo sistemáticamente violados. Las últimas disposiciones del gobierno de Fujimori hacen imposible cualquier defensa. Fácilmente una persona puede ser condenada a treinta años de cárcel sin tiempo si quiera para presentar pruebas en su defensa, agravando este hecho por los jueces sin rostro.
- 4.- Las mujeres campesinas son consideradas ciudadanas de tercera categoría. En primer lugar sus padres no le brindaron igual educación que al hijo varón, las pocas que llegan a estudios superiores no los culminan porque el sistema educativo no brinda facilidades para la mujer. Como trabajadora del hogar es explotada agravando con esto su situación, cuando no encuentran ningún trabajo se ven obligadas a prostituirse clandestinamente sin los servicios médicos necesarios, presas fáciles del contagio de enfermedades como sida y otros.
- 5.- Qué la actitud dogmática y autoritaria de Sendero Luminoso viene desarticulando las organizaciones del campo a través de su violencia indiscriminada.
- 6.- Que nuestras organizaciones campesinas vienen siendo intervenidas y dispersas con pretexto de las supuestas luchas antisubversivas del gobierno.

- 7.- Que como consecuencia de la política contrainsurgente del actual gobierno se continúan desarrollando persecuciones, desapariciones, asesinatos y encarcelamiento de los campesinos sin que las fuerzas represivas reciban sanción alguna.

ACUERDA:

- 1.- Cese la violencia indiscriminada contra los campesinos. No a las ejecuciones extrajudiciales ni a los asesinatos en masa.
- 2.- Eliminación de los decretos leyes que son una amenaza para restablecimiento pleno del derecho a la defensa a la vida.
- 3.- Exigir al gobierno el levantamiento del estado de emergencia en todos los departamentos en donde han sido declarados.
- 4.- Por la creación de condiciones de vida dignas, centro de trabajo, sueldos adecuados, no a la importación de productos agropecuarios.
- 5.- Rechazar la militarización del campo y la ciudad y la generación de un estado contrasubversivo.
- 6.- Deslindar con Sendero Luminoso y su proyecto autoritario y dogmático que no se ajusta a la realidad y es ajeno a nuestras organizaciones. Hacemos un llamado a que su organización rectifique sus métodos autoritario y dogmáticos.
- 7.- Defender la autonomía de nuestras organizaciones, pugnando la unidad y centralización de nuestras luchas.
- 8.- Exigir la libertad de los compañeros falsamente acusados de terrorismo y el cese de las persecuciones, desapariciones y asesinatos.
- 9.- Luchar por la democracia de masas tanto a nivel político y gremial especialmente por que las mujeres campesinas asuman su papel de luchadores conquisten el espacio del que han sido desplazadas.
- 10.- Pugnar por la construcción y generalización de la autodefensa campesina con plena autonomía. Rechazar las Rondas de Defensa Civil controladas por los Comandos Políticos Militares.
- 11.- Constituir en nuestras organizaciones Comisiones de Defensa de los Derechos Humanos.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Lima, 11, 12 y 13 Diciembre 1992

NOCION SOBRE DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y MILITARIZACION

(Comisión de Trabajo N° 3)

CONSIDERANDO:

- 1.- Como parte de la política contrainsurgente del gobierno antipopular, la violencia que se vive en el país cada día es más cruel en el campo. Las familias campesinas han visto destruidos sus hogares; viudas y niños huérfanos han tenido que abandonar sus tierras acosados tanto por las fuerzas militares y policiales, como por los grupos alizados en armas. En las ciudades los alimentos no están al alcance de sus bolsillos, no hay trabajos, ni viviendas teniendo que ocupar terrenos sin agua, desague ni luz, donde son fácil presa de los rastrillajes que ejecuta el ejército conjuntamente con las fuerzas policiales.
- 2.- Los que están por quedarse en su tierra haciéndola producir no tienen un precio justo que cubra el costo de producción tanto a nivel pecuario como agrario. Los productos agrarios importados invaden el mercado nacional desplazando al productor campesino peruano. Esta crisis económica los lleva a la desesperación la cual se manifiesta en la violencia inclusive con su familia y demás entorno. Esta suerte se acentúa más en los campesinos migrantes a las ciudades, ya que son víctimas de rastrillaje por su origen provinciano, sufriendo las mujeres las consecuencias de pérdida de sus esposos e hijos.
- 3.- Los Derechos Humanos y ciudadanos han sido y siguen siendo sistemáticamente violados. Las últimas disposiciones del gobierno de Fujimori hacen imposible cualquier defensa. Fácilmente una persona puede ser condenada a treinta años de cárcel sin tiempo si quiera para presentar pruebas en su defensa, agravando este hecho por los jueces sin rostro.
- 4.- Las mujeres campesinas son consideradas ciudadanas de tercera categoría. En primer lugar sus padres no le brindaron igual educación que al hijo varón, las pocas que llegan a estudios superiores no los culminan porque el sistema educativo no brinda facilidades para la mujer. Como trabajadora del hogar es explotada agravando con esto su situación; cuando no encuentran ningún trabajo se ven obligadas a prostituirse clandestinamente sin los servicios médicos necesarios, presas fáciles del contagio de enfermedades como sida y otros. El alto índice de analfabetismo en general hace que los campesinos desconozcan los derechos que les corresponde. Además la alta tasa de natalidad en las zonas rurales se debe a la desinformación sobre planificación familiar.

- 5.- Que la actitud dogmática y autoritaria de Sendero Luminoso viene desarticulando las organizaciones del campo a través de su violencia indiscriminada.
- 6.- Que nuestras organizaciones campesinas vienen siendo intervenidas y dispersas con pretexto de las supuestas luchas antisubversivas del gobierno, en algunos casos por el simple hecho de defender los recursos naturales de sus territorios y velar por el buen desenvolvimiento de su ecología, como es el caso de San Ignacio con la tala indiscriminada de árboles.
- 7.- Que como consecuencia de la política contrainsurgente del actual gobierno se continúan desarrollando persecuciones, desapariciones, asesinatos y encarcelamiento de los campesinos sin culpa alguna, condenados con cadena perpetua por los jueces sin rostro, siendo en este caso doblemente trágica la situación de la mujer ya que dejan a sus hijos en el completo abandono.
- 8.- Que la dictadura trae como consecuencia el sufrimiento y el derramamiento de sangre de todos los pobres del campo y la ciudad como nos ha demostrado hasta la fecha este gobierno de facto.

EN CONSECUENCIA, LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA ACUERDA:

- 1.- Cese la violencia indiscriminada contra los campesinos. No a las ejecuciones extrajudiciales ni a los asesinatos en masa.
- 2.- Eliminación de los decretos leyes que son una amenaza para restablecimiento pleno del derecho y la defensa a la vida.
- 3.- Por la creación de condiciones de vida dignas, centro de trabajos, sueldos adecuados. No a la importación de productos agropecuarios.
- 4.- Rechazar la militarización del campo y la ciudad y la generación de un Estado Contrasubversivo. Exigir al gobierno el levantamiento de los Estados de Emergencia político-militar en todos los departamentos en donde han sido declarados.
- 5.- Deslindar con Sendero Luminoso y su proyecto autoritario y dogmático que no se ajusta a la realidad y es ajeno a nuestras organizaciones. Hacemos un llamado a que su organización rectifique sus métodos autoritarios y dogmáticos.
- 6.- Defender la autonomía de nuestras organizaciones, pugnando la unidad y centralización de nuestras luchas, para así fortalecernos y afrontar las amenazas de nuestros agresores.

- 7.- Exigir la libertad de los compañeros falsamente acusados de terrorismo y el cese de la persecución, desaparición y asesinato políticos a dirigentes campesinos y populares.
- 8.- Luchar por la democracia de masas tanto a nivel político y gremial especialmente por que las mujeres campesinas asuman su papel de luchadoras conquisten el espacio que les corresponda asumir en éste.
- 9.- Pugnar por la construcción y generalización de la autodefensa campesina con plena autonomía. Rechazar las Rondas de Defensa Civil controladas por los Comandos Políticos Militares.
- 10.- Constituir en nuestras organizaciones Comisiones de Defensa de los Derechos Humanos.
- 11.- Levantar las banderas de paz con justicia social, económica, política y orgánica desde nuestras bases en unidad con las organizaciones hermanas populares.
- 12.- Rechazar el ingreso y asesoría de las tropas militares extranjeras en nuestro territorio.
- 13.- Denunciar y rechazar la violencia económica que sufrimos hombres, mujeres y niños por parte del Estado, ocasionándonos inestabilidad emocional y ansiedad.
- 14.- Denunciar y rechazar la violación de los derechos humanos de la mujer. Particularmente exigimos: asistencia legal eficaz a madres solteras (pensiones, etc.); seguro social y alimentación para nuestras mujeres del campo; denunciar y rechazar la violencia doméstica; denunciar y sancionar las violaciones de las mujeres por los militares.
- 15.- Denunciar y rechazar la violación de los derechos del niño del campo y la ciudad. Exigir sanción a las autoridades comprometidas en venta de niños al exterior; asimismo, exigimos derechos humanos para el niño pobre.

Lima, Diciembre de 1,992



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

II ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
Lima, 11, 12, 13 Diciembre 1992

MOCION SOBRE LA SITUACION DE LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA A NIVEL
SOCIAL, ECONOMICO, GREMIAL Y POLITICO

(Comisión de Trabajo Nº 4)

CONSIDERANDO:

A) EN EL ASPECTO SOCIAL

1. Que, siendo parte de una familia campesina enfrentamos el brutal deterioro de su ingreso, resultado de la profundización de la crisis en el agro, que se traduce en el empeoramiento de los niveles de nutrición y salud familiar. Frecuentemente tratamos de superar esta situación aumentando nuestro trabajo agropecuario no remunerado en nuestras parcelas, empleándose por un salario o formando organizaciones de sobrevivencia (comedores populares, clubs de madres, etc.).
2. Que como trabajadoras rurales somos explotadas por nuestra extracción de clases y por ser mujeres, más aún cuando desconocemos nuestros derechos y no tenemos organizaciones fuertes para defendernos.
3. Que, como mujeres enfrentamos las grandes responsabilidades de alimentar a los nuestros y cuidar de los hijos, tareas que muchas veces las hacemos solas porque nuestros maridos emigran en busca de trabajo asalariado o son víctimas de la violencia política.
4. La tasa de analfabetismo entre nosotras es mayor que la de los varones, en 1991, la proporción de campesinas analfabetas respecto a los hombres era de 2 al. La tasa global de fecundidad, en ese mismo año, fue de 7.2 hijos por mujer, índice que tiene relación directa con el grado de instrucción.
5. La violencia política que afecta nuestro país nos convierte en víctimas de violaciones a derechos humanos fundamentales, como son la vida y la integridad física, por el accionar de la contrainsurgencia y el senderismo. Es así como en muchas zonas del interior del país, mujeres y niños han resultado ser víctimas indirectas de la ausencia irreparable de padres, esposos, hermanos. Frente a todo esto, hoy presenciamos mujeres viudas que afrontan solas la responsabilidad de hijos y familiares ancianos.

Y en otros casos familias enteras se ven en la necesidad de huir de sus zonas de origen sin nada que llevan, sólo sus personas.

6. Que, a lo largo de la historia del movimiento campesino las mujeres hemos estado presentes en las movilizaciones y luchas contra nuestros opresores, latifundistas, gamonales, grandes comerciantes y autoridades corruptas. Sin embargo, en nuestras organizaciones no TODOS tenemos los mismos derechos, NOSOTRAS tenemos limitaciones para acceder a la propiedad de la tierra, tomar decisiones y asumir responsabilidades de dirección.

B) EN EL ASPECTO ECONOMICO

1. Que, en 1990 la población campesina era casi seis millones cuatrocientos mil habitantes, de los cuales el 48.7% eran mujeres es decir, hoy somos aproximadamente tres millones ciento veinte mil campesinas.
La participación del sector agropecuario en el Producto Bruto Interno (PBI) es cercana al 10%, lo que demuestra la precariedad de la economía campesina.
2. Que, la realidad muestra que somos nosotras las que enfrentamos diariamente los mayores costos de la crisis económica que afecta a nuestro pueblo, librando cotidianas batallas contra el alza del costo de vida, el desabastecimiento, el deterioro de los servicios de salud, etc.
3. Que, participamos activamente en la producción de la parcela familiar o comunal, desempeñando tareas de recolección de semillas y siembra, arado, riego, deshierbe, trilla y cosecha. Asimismo, nos encargamos del pastoreo de ganado y la comercialización de los productos.
4. Que, a pesar de nuestra vital participación en el proceso productivo agropecuario nuestro rol como productoras es minimizado. El último Censo señala que sólo el 7.54% de las campesinas formamos parte de la Población Económicamente Activa (PEA) Nacional, mientras la inmensa mayoría de nosotras sólo somos "amas de casa".
5. Que, nuestra reducida presencia como productoras en las estadísticas oficiales se explica no sólo por la subestimación de nuestro trabajo por parte del Estado y la sociedad en su conjunto, sino porque nosotras mismas consideramos que nuestra actividad principal es ser "ama de casa" y no nos valoramos como productoras.

C) EN EL ASPECTO GREMIAL Y POLITICO

1. Que, mediante el trabajo cotidiano y los retos de la supervivencia adquirimos nuevas expectativas sobre nosotras mismas y el mundo que nos rodea, aprendiendo a conocer y defender nuestros derechos. Desde iniciales experiencias de organización descubrimos lo

importante que es nuestra participación y el asumir responsabilidades.

2. Que, cada vez más tomamos conciencia de las necesidades de desarrollar, y consolidar nuestras organizaciones, avanzando hacia niveles superiores de centralización; pues, aunque inicialmente nos organizamos por razones de sobrevivencia, constatamos que el cambio real de las condiciones de vida de nuestras familias pasa por la transformación de la sociedad en una más justa y solidaria.
3. Que, debemos reconocer que la participación de la mujer en las organizaciones campesinas es aún débil y dispersa en relación con el nivel organizativo de las mujeres de la ciudad en los sectores populares.
Pese al grado de participación que tenemos en la producción, no intervenimos con un rol protagónico de dirección en las organizaciones de base, salvo en casos excepcionales. En las comunidades campesinas generalmente participamos en las asambleas con derecho a voz pero no a voto, con excepción de las viudas, madres solteras y experiencias distintas. Peor aún, pocas veces ejercemos el derecho a la palabra porque nos sentimos inferiores con relación a nuestros compañeros.
4. Que, la potencialidad del trabajo organizativo de la mujer campesina, que implica el reconocimiento de su rol como productora, su combatividad en las luchas campesinas, ser portadora de valores morales y transmisora de nuestra ancestral cultura, debe ser generalizada y desarrollada a partir de la ejecución de un proyecto educativo integral.
La experiencia de las Escuelas Campesinas de la CCP nos ha permitido contar con nuevas dirigentes mujeres promovidas por sus propias bases, aunque en número muy reducido.
Tenemos, también, que reconocer la limitación de la capacitación realizada por la calidad de la misma, porque requerimos poner mayor atención a la formación política, gestión y técnicas productivas; así como en temas que a nosotras nos interesan especialmente como son: salud, comunicación, sexualidad, etc.
5. Que, la línea de trabajo con mujeres es una tarea inmensa del gremio que requiere esfuerzos en colectivo, de allí surge la necesidad de centralizar nuestras organizaciones constituyendo una Federación de Mujeres Campesinas de Nivel Nacional, que sea base de nuestra CCP.

ACUERDOS:

1. Revalorar el papel que desempeña la mujer campesina en el medio rural en lo económico, gremial y político.
2. Promover la concientización y sensibilización sobre la opresión y marginación de la mujer campesina, que busque cambiar sus condiciones de vida y su posición en la sociedad, en el marco de

un proceso de transformación revolucionaria de nuestra sociedad.

3. Fortalecer la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP, y las de sus bases a nivel nacional, luchando por superar las dificultades que impiden el acceso de las mujeres campesinas a nivel de dirección comunal y gremial.
4. Desarrollar y promover la capacitación de mujeres a través de talleres o escuelas que además de analizar integralmente la situación nacional y del agro específicamente, aborde temas como gestión empresarial, técnicas productivas, salud, comunicación o sexualidad.
5. Realizar campaña en defensa de los derechos humanos y de los derechos de la mujer específicamente, estableciendo un calendario de fechas simbólicas, como por ejemplo el 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer".
6. Constituir la COMISION ORGANIZADORA de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, base de nuestra gloriosa CCP.

Lima, Diciembre de 1992

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

II ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Lima, 11, 12, 13 Diciembre 1992

DECLARACION SOBRE LA SITUACION DE LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA A NIVEL SOCIAL, ECONOMICO, GREMIAL Y POLITICO

(Comisión de Trabajo Nº 4)

CONSIDERANDO:

A) EN EL ASPECTO SOCIAL

1. Que, siendo parte de una familia campesina enfrentamos el brutal deterioro de su ingreso, resultado de la profundización de la crisis en el agro, que se traduce en el empeoramiento de los niveles de nutrición y salud familiar. Frecuentemente tratamos de superar esta situación aumentando nuestro trabajo agropecuario no remunerado en nuestras parcelas, empleándose por un salario o formando organizaciones de sobrevivencia (comedores populares, clubes de madres, etc.).
2. Que, como trabajadoras rurales somos explotadas por nuestra extracción de clase y por ser mujeres, más aún cuando desconocemos nuestros derechos y no tenemos organizaciones fuertes para defendernos.
3. Que, como mujeres enfrentamos las grandes responsabilidades de alimentar a los nuestros y cuidar de los hijos, tareas que muchas veces hacemos solas porque nuestros maridos emigran en busca de trabajo asalariado o son víctimas de la violencia política.
4. Que, la tasa de analfabetismo entre nosotras es mayor que la de los varones. En 1991, la proporción de campesinas analfabetas respecto a los hombres era de 2 a 1. La tasa global de fecundidad, en ese mismo año, fue de 7.2 hijos por mujer, índice que tiene relación directa con el grado de instrucción.
5. Que, la violencia política que afecta nuestro país nos convierte en víctimas de violaciones a derechos humanos fundamentales, como son la vida y la integridad física, por el accionar de la contrainsurgencia y el senderismo. Es así como en muchas zonas del interior del país, mujeres y niños han resultado ser víctimas indirectas de la ausencia irreparable de padres, esposos, hermanos. Frente a todo esto, hoy presenciamos mujeres viudas que afrontan solas la responsabilidad de hijos y familiares ancianos. Y en otros casos familias enteras se ven en la necesidad de huir de sus zonas de origen sin nada que llevar, sólo sus personas.

6. Que, a lo largo de la historia del movimiento campesino las mujeres hemos estado presentes en las movilizaciones y luchas contra nuestros opresores latifundistas, gamonales, grandes comerciantes, enfrentando también a las autoridades gubernamentales en la represión que ejercen contra nuestras familias haciendo respetar la justicia que reclamamos. Sin embargo, en nuestras organizaciones no TODOS tenemos los mismos derechos, NOSOTRAS tenemos limitaciones para acceder a la propiedad de la tierra, tomar decisiones y asumir responsabilidades de dirección. Mayormente nos brindan espacio direccional sólo cuando existe en nuestra organización problemas de represión contra nuestros esposos dirigentes.

7. Que, nuestra mínima experiencia de organización que ha permitido que nosotras las mujeres ocupemos pequeños cargos gremiales, comunales, municipales, etc. ha requerido mucho esfuerzo debido al autoritarismo de nuestros compañeros por desconocimiento de nuestros derechos, aunque con ello les hemos demostrado nuestra capacidad para asumir tareas importantes como dirigir asambleas políticas y gremiales y diversas organizaciones en sí.

B) EN EL ASPECTO ECONOMICO

1. Que, en 1990 la población campesina era casi seis millones cuatrocientos mil habitantes, de los cuales el 48.7% eran mujeres, es decir, somos aproximadamente tres millones ciento veinte mil campesinas.

La participación del sector agropecuario en el Producto Bruto Interno (PBI) es cercana al 10%, lo que demuestra la precariedad de la economía campesina.

2. Que, la realidad muestra que somos nosotras las que enfrentamos diariamente los mayores costos de la crisis económica que afecta a nuestro pueblo, librando cotidianas batallas contra el alza del costo de vida, el desabastecimiento, el deterioro de los servicios de salud, etc.

3. Que, participamos activamente en la producción de la parcela familiar o comunal, desempeñando tareas de recolección de semillas y siembra, arado, riego, deshierbe, trilla y cosecha. Asimismo, nos encargamos del pastoreo de ganado y la comercialización de los productos.

4. Que, a pesar de nuestra vital participación en el proceso productivo agropecuario nuestro rol como productoras es minimizado. El último Censo señala que sólo el 7.54% de las campesinas formamos parte de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional, mientras la inmensa mayoría de nosotras sólo somos "amas de casa".

5. Que, nuestra reducida presencia como productoras en las estadísticas oficiales se explica no sólo por la subestimación de

nuestro trabajo por parte del Estado y la sociedad en su conjunto, sino porque nosotras mismas consideramos que nuestra actividad principal es ser "ama de casa" y no nos valoramos como productoras.

C) EN EL ASPECTO GREMIAL Y POLITICO

1. Que, mediante el trabajo cotidiano y los retos de la supervivencia adquirimos nuevas expectativas sobre nosotras mismas y el mundo que nos rodea, aprendiendo a conocer y defender nuestros derechos. Desde iniciales experiencias de organización descubrimos lo importante que es nuestra participación y el asumir responsabilidades.
2. Que, cada vez tomamos más conciencia de las necesidades de desarrollar, y consolidar nuestras organizaciones, avanzando hacia niveles superiores de centralización; pues, aunque inicialmente nos organizamos por razones de sobrevivencia, constatamos que el cambio real de las condiciones de vida de nuestras familias pasa por la transformación de la sociedad en una más justa y solidaria.
3. Que, debemos reconocer que la participación de la mujer en las organizaciones campesinas es aún débil y dispersa en relación con el nivel organizativo de las mujeres de la ciudad en los sectores populares.
Pese al grado de participación que tenemos en la producción, no intervenimos con un rol protagónico de dirección en las organizaciones de base, salvo en casos excepcionales. En las comunidades campesinas generalmente participamos en las asambleas con derecho a voz pero no a voto, con excepción de las viudas, madres solteras y casos similares. Peor aún, pocas veces ejercemos el derecho a la palabra porque nos sentimos inferiores con relación a nuestros compañeros.
4. Que, la potencialidad del trabajo organizativo de la mujer campesina, que implica el reconocimiento de su rol como productora, su combatividad en las luchas campesinas, ser portadora de valores morales y transmisora de nuestra ancestral cultura, debe ser generalizada y desarrollada a partir de la ejecución de un proyecto educativo integral.
La experiencia de las Escuelas Campesinas de la CCP nos ha permitido contar con nuevas dirigentes mujeres promovidas por sus propias bases, aunque en número muy reducido.
Tenemos, también, que reconocer las limitaciones que ha tenido la capacitación realizada; requerimos poner mayor atención a la formación política, gestión y técnicas productivas; así como en temas que a nosotras nos interesan especialmente como son: salud, comunicación, sexualidad, etc.
5. Que, la línea de trabajo con mujeres es una tarea inmensa del gremio que requiere esfuerzos en colectivo. De allí surge la

necesidad de centralizar nuestras organizaciones constituyendo una Federación de Mujeres Campesinas de Nivel Nacional, que sea base de nuestra CCP.

EN CONSECUENCIA, LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER ACUERDA:

1. Revalorar el papel que desempeña la mujer campesina en el medio rural en lo económico, gremial y político.
2. Promover la concientización y sensibilización sobre la opresión y marginación de la mujer campesina, que busque cambiar sus condiciones de vida y su posición en la sociedad, en el marco de un proceso de transformación revolucionaria de nuestra sociedad.
3. Fortalecer la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP, y las de sus bases a nivel nacional, luchando por superar las dificultades que impiden el acceso de las mujeres campesinas a nivel de dirección comunal y gremial.
4. Desarrollar y promover la capacitación de mujeres a través de talleres o escuelas que además de analizar integralmente la situación nacional y del agro específicamente, aborde temas como gestión empresarial, técnicas productivas, salud, comunicación o sexualidad.
5. Realizar campaña en defensa de los derechos humanos y de los derechos de la mujer específicamente, estableciendo un calendario de fechas simbólicas, como por ejemplo el 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer" y 25 de Noviembre "Día de la No Violencia".
6. Constituir la COMISION ORGANIZADORA de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, base de nuestra gloriosa CCP para que trabaje hacia su I Congreso Fundacional y haga bajadas a bases.
7. Los materiales aprobados en esta II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina deben asumirse como preparatorios del VIII Congreso Nacional de la CCP.

Lima, Diciembre de 1992

CONFEDERACION CAMPESTINA DEL PERU (CCP)

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESTINA

Lima, 11, 12 y 13 Diciembre 1992

BOCION LOS DERECHOS DE LA MUJER

(Comisión de Trabajo Nº 4)

Considerando:

- 1.- La mujer en su condición de ser humano, tiene al igual que el varón un conjunto de derechos que le son reconocidos por las leyes en todo el mundo aunque en la práctica en muchos lugares, especialmente donde no hay verdadera democracia, no sean cumplidos.
- 2.- Como mujer y exclusivamente en función de género se le reconocen otros derechos que tienen que ver con la posibilidad de ser madre, con los beneficios que le corresponden en el embarazo, durante el parto y después porque es una necesidad impostergable amamantar a sus hijos.
- 3.- Con este criterio existen leyes referidas únicamente a la mujer tales como licencia por maternidad un mes antes y dos después del parto que se debe conceder a toda mujer cualquiera que sea el trabajo que realice, (vaquera, pastora, trabajadora del hogar, apañadora etc) y permiso de una hora diaria para dar de mamar a su bebé; protección especial en trabajos duros o perjudiciales par la mujer durante el embarazo.
- 4.- La existen de las leyes estableciendo derechos para la mujer, tanto por sus calidad de ser humano como por su condición especial de ser mujer, no garantizan su cumplimiento y una de las trabas principales es el predominio del hombre en la sociedad que se expresa en el machismo, esta actitud responde a una forma de ver las cosas y el mundo que nos rodea, es resultado del comportamiento social, por lo tanto no solamente propia de los hombres, sino también de muchas mujeres que aceptan como "normal" que los hombres tengan una serie de privilegios que las mujeres no tenemos. Queda demostrado entonces que la costumbre se impone a la ley.
- 5.- Por tener la mujer los mismos derechos que el hombre reconocidos en la ley, le corresponde el derecho a capacitarse y perfeccionarse en todas las actividades de manera permanente dentro de las cuales de formación y readiestramiento periódico.

EN CONSECUENCIA:-

La II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina ACUERDA:

- 19 *Difundir a través de cartillas, volantes, publicaciones, murales en el Local Central de la CCP y las Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales, de Valle, Comunidades Campesinas y otras formas de organización y los derechos específicos de la mujer.*
- 29 *Establecer con carácter obligatorio que en todas las escuelas campesinas y otros eventos de capacitación, formación y difusión de los derechos sociales participen compañeras campesinas y compañeras de los dirigentes campesinos.*
- 39 *Aprobar el contenido de derechos que deben ser difundidos.*
- 49 *Realizar campañas de trabajo en defensa de los derechos de la mujer para lograr la revalorización del sexo femenino en el hogar y la comunidad.*
- 59 *Luchar por la aparición de todas las mujeres detenidas y desaparecidas arbitrariamente.*

DERECHOS DE LA MUJER

Cartilla de Difusión

- 10 "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla".
- 20 El varón y la mujer tienen iguales oportunidades y responsabilidades. La ley reconoce a la mujer derechos no menores que al varón.
- 30 La mujer como madre tiene derecho a la protección del Estado y a su asistencia en caso de desamparo.
- 40 El Estado protege al matrimonio y a la familia como sociedad natural e institución fundamental de la Nación.
- 50 El Estado ampara la paternidad responsable. Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos, así como los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres.
- 60 Todos los hijos tienen iguales derechos. Está prohibido mencionar en las partidas sobre el estado civil de sus padres, es decir no debe ponerse si son casados o convivientes.
- 70 La unión estable de un hombre y una mujer, es decir la convivencia, libre de impedimento matrimonial, que forma un hogar de hecho otorga todos los derechos que se establece para el matrimonio.
- 80 La mujer debe tener protección especial cuando hace trabajos que pueden ser peligrosos si está embarazada.
- 90 La mujer tiene derecho a licencia por maternidad, un mes antes y dos después, cualquiera sea el trabajo que realiza, ya sea como pastora, vaquera, apañadora, trabajadora eventual para la siembra, el riesgo o la cosecha o como trabajadora doméstica.
- 100 El hombre y la mujer tienen derecho a la educación y la cultura.
- 110 Toda persona tiene derecho a participar en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación.
- 120 Todos los ciudadanos tienen derecho a pertenecer a un partido político y participar democráticamente en sus decisiones.
- 130 La mujer al igual que el hombre tiene derecho a la propiedad a la posesión y a que se le reconozca su participación en la producción.

Lima, Diciembre de 1992



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Lima, 11, 12 y 13 Diciembre 1992

MOCIÓN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

(Grupo de Trabajo N° 5)

Se llama medio ambiente al equilibrio que hay entre las distintas clases de animales y plantas. La naturaleza o sea el conjunto de plantas y animales y el medio en que ellos viven, es como un cerco hecho solamente de piedras amontonadas, si sacamos una piedra del medio o de abajo, no ha de ser sólo esa piedra la que se salga, van a caer muchas otras.

Así, si una clase de animales o de plantas desaparece, también van a desaparecer otros animales y plantas. Esto es así porque en primer lugar, los animales viven comiendo plantas, otros viven comiendo animales que se alimentaron de plantas; por otra parte, las plantas también necesitan de los animales para vivir; por ejemplo hay plantas que no podrían reproducirse si no hubieran mariposas, abejas, avispas o picaflores que llevan el polvito de unas flores a otras, de donde resulta la semilla que sirve para que ese tipo de planta siga existiendo.

La humanidad es uno de esos animales que si se derrumba el cerco de la naturaleza, ha de dejar de existir. Desgraciadamente, la humanidad está derrumbando el medio ambiente, lo que si no se detiene, ha de llevar a su propio derrumbe.

Esto no quiere decir que los seres humanos no tengamos el derecho de usar la naturaleza en nuestro servicio, por supuesto que podemos hacerlo como lo hacen los otros seres vivientes; pero tenemos que hacerlo sin malograr el medio ambiente, sin malograr la naturaleza, cuidándola por nuestro propio bien y por el de nuestros descendientes. Hay formas de hacerlo, lo hacían los antiguos habitantes de este suelo como veremos más adelante; ahora con el adelanto de la ciencia y la técnica, hay más posibilidades que antes, si usamos esa técnica y esa ciencia en provecho de la humanidad y no en provecho de las ganancias del capital con perjuicio de la humanidad y de la naturaleza que es lo que hoy se hace.

Es como si nos comiéramos todo nuestro ganado en una semana, o como si nos comiéramos la semilla. Los capitalistas se están comiendo el futuro de la humanidad y los gobiernos que están a su servicio, protegen los intereses de los capitalistas en contra de

la humanidad.

EN EL PERU

Vamos a presentar los casos principales en cada región, sin que esto quiera decir que ellos no se den también en las otras regiones.

LA SELVA AMAZONICA.— Que abarca además a otros países. La cantidad de plantas, animales y otras riquezas que hay en ella son una de las principales fuentes biológicas y de habitats naturales que existen en nuestro planeta. Además, la existencia de bosques, también produce agua. Por último los bosques proveen de comestible animal y vegetal y de muchas cosas necesarias para la vida como medicinas y madera.

Los habitantes de la selva, desde hace 6,000 años saben como vivir en ella, a quien ven como su madre, sin matarla, saben que si ella muere morirán ellos. Practican una agricultura conveniente a la zona, saben que la capa de tierra cultivable es muy delgada y que como en esa región llueve mucho, no conviene cortar grandes cantidades de bosque porque las lluvias se llevarían la tierra a los ríos y de allí al mar; por eso cultivan pequeñas extensiones que luego de un tiempo las dejan para que la selva recupere ese terreno. Otra práctica importante de los selváticos es cultivar distintos tipos de plantas, de distinto tamaño y duración, juntas, copiando la selva, sin dañar el suelo.

Desgraciadamente con los españoles llegó la llamada "civilización" que está matando la selva, perjudicando a los habitantes de la región y a toda la humanidad. Ahora este destrozo está más intenso que nunca. Los campesinos de la sierra, empobrecidos son empujados a la selva, donde queman el bosque para hacer chacras, esa tierra cultivable será lavada por el agua de lluvia e irá al mar, dejando en su lugar un desierto, esto se nota claramente en las laderas de la Ceja de Selva.

El peor enemigo del suelo en la Selva es el monocultivo, o sea cultivar un sólo tipo de planta en grandes extensiones. Los madereros cortan diariamente cientos de árboles de siglos de edad y no dejan nada. Los agricultores ricos plantan grandes extensiones con un sólo tipo de cultivo año tras año. Los

ganaderos talan la selva para poner pastales que con mucha inversión producen menos carne que aquella que produce la propia selva en forma natural. Los capitalistas saquean las cochas y los ríos, pescando grandes cantidades y extrayendo los minerales que arrastran estos. Los petroleros instalan fuentes de petróleo que mata toda la vida, animal y vegetal.

Por último, el imperialismo ve con interés la selva en función de las grandes riquezas minerales así como la existencia de componentes para la elaboración de productos multinacionales frente a lo cual vienen promoviendo la constitución de un organismo supranacional que tendría a su cargo y administración de los recursos del conjunto de la amazonía.

LA SIERRA.— Está siendo malograda también por muchos

factores, mencionemos sólo los más importantes: cultivar año tras año el mismo producto en grandes extensiones es malo, por un parte porque como en la selva, aunque no con esa misma intensidad, el agua se lleva la tierra cultivable. Por otra parte, hay plagas, como el gusano de la papa, que en grandes extensiones de papa se reproduce con facilidad, además si año tras año cultivo papas, los huevos que ha dejado el parásito tendrán bastante alimento cuando nazcan.

Esta abundancia de plagas se combate con insecticidas, que junto con los herbicidas y los abonos químicos están matando los suelos, de modo que dentro de pocos años quedarán inútiles para la agricultura, pero ahora lo único que importa en este aspecto es que las compañías de productos químicos tengan buenos ingresos.

Los antiguos peruanos cuidaban mucho el suelo, por una parte construyeron andenes para evitar que el agua se llevara la tierra, por otra parte practicaban los cultivos asociados y la rotación de cultivos. Cultivo asociado es plantar diferentes especies lado a lado, por ejemplo combinar quinua con maíz y tarwi (chochos), así los parásitos del maíz no pueden ir a la quinua ni al tarwi. Rotación de cultivos es plantar un año papas y al año siguiente plantar otra cosa o dejar el terreno para pastar. Por último mencionamos que usaban abonos orgánicos o sea excremento de aves marinas, de aves de laguna y de animales domésticos; esto es saludable para el suelo, no es nocivo como los abonos químicos.

Otro gran enemigo del medio ambiente en la sierra son las minas y las refinarias de metales que envenenan el agua, los suelos y el aire. Sin embargo hay procedimientos para evitar que sean nocivos, es posible explotar los minerales sin hacer daño, pero para esto hay que invertir y a las compañías les parece que invertir por la salud de la gente y en resguardo de las generaciones futuras es tirar el dinero.

LA COSTA.— Las fábricas de harina de pescado y de otros productos envenenan el aire, el agua y los suelos. Los vehículos despiden gases venenosos especialmente para la gente de las ciudades. Por último otro tipo de contaminación abundante en las ciudades de la costa es biológica, los microbios del cólera y otras enfermedades se reproducen por malos servicios de agua y desague y la miseria del pueblo.

EjemPlos ConcretOs

Citamos los casos principales, en la mayor parte de ellos hay conciencia de la población que lucha en defensa del medio ambiente. El campesinado es el principal afectado:

BOSQUES DE SAN IGNACIO. (Departamento de Cajamarca en la frontera con Ecuador).— Empresas madereras están talando el bosque, van a dejar sin agua al pueblo y a matar especies vegetales y animales que sólo allí existen, el pueblo se ha organizado en Frente de

Defensa y está luchando contra la empresa INCAFOR que apoyada por las autoridades y ejército, sobornados, ya había iniciado la explotación del bosque. La lucha de nuestros compañeros de la FUCARSI, junto a otras organizaciones, ha sido reprimida con dureza y hoy diez compañeros se encuentran presos acusados de terrorismo (entre ellos Víctor Morales, Crisanto Velasquez, Flácido Alvarado, entre otros), patraña que han montado las autoridades con la empresa.

AMAZONIA.— Las comunidades nativas luchan por el reconocimiento de su propiedad sobre las tierras, para defenderla de la depredación. La FEDECANAL tiene rondas campesinas que cuidan contra la pesca indiscriminada en las cochas. El pueblo de Loreto luchó contra la penetración de una empresa petrolera norteamericana, La Texas Crude.

LAGO DE JUNIN.— Las comunidades del contorno luchan contra el envenenamiento del lago que hace CENTROMIN. Esas poblaciones se alimentan de aves lacustres, de sus huevos, de peces y de ranas, además usan el excremento de las aves como abono y a la totora le dan múltiples usos, todo eso está siendo matado por CENTROMIN.

BAÑAMARCA (Cajamarca).— El pueblo ha realizado por los menos dos paralizaciones protestando por el agua envenenada que tienen que tomar debido a los desechos de una mina.

ILO.— Junto con otras poblaciones de la costa sur está luchando contra el envenenamiento del aire, de los suelos y del agua, producto de la actividad de la empresa norteamericana SOUTHERN con apoyo del gobierno y de las autoridades.

CHIMBOTE, CHANCAY Y OTRAS POBLACIONES DE LA COSTA.— Luchan contra la contaminación del aire y de las playas hecha por las fábricas de harina de pescado.

PIURA.— Comunidades campesinas luchan por defender el algarrobo.

EL MAR.— Se ve afectado por los desechos de las fábricas y petroleros que lo envenenan. Además, la pesca irracional en gran escala está matando muchas especies marinas.

LA DESTRUCCION DE LA CAPA DE OZONO.— Esto afecta a la población mundial. Existe una capa de un gas alrededor de la tierra que impide que pasen los rayos solares "ultravioletas" que hacen daño a los seres vivos. Esa capa se está destruyendo por algunos gases producidos por la industria de pintura y otras. Los

gobiernos del mundo no hacen nada por evitar eso.

QUE HACER

Tenemos que:

1. El medio ambiente es patrimonio de la humanidad, los campesinos optamos por que la naturaleza este al servicio del hombre y no del capital, para la alimentación popular y en defensa de los intereses nacionales.
2. Desarrollar el conocimiento de cómo el sistema capitalista, esto es, los capitalistas y los gobiernos, viene matando a la naturaleza y rompiendo el equilibrio natural del medio

ambiente. El imperialismo busca valerse de un discurso ecologista y sobre el medio ambiente para controlar de otra manera las riquezas actuales y potenciales que hay en la amazonía.

3. Debemos rechazar la pretendida formación de una entidad supranacional sobre la amazonía, por ser violatoria de nuestra soberanía nacional, ser imperialista y atentar contra nuestros recursos naturales.
4. Explicar los casos concretos en que eso sucede llamando a la solidaridad con los sectores populares que están luchando en defensa de su vida a través de la defensa de la naturaleza.
5. Hacer que estos sectores se ligen entre sí y que se organicen centralizadamente, para luchar juntos por la defensa del medio ambiente.
6. Exigir la libertad inmediata de los diez compañeros de San Ignacio detenidos injustamente por defender los bosques locales.
7. Demandar al conjunto de empresas que operan en el país y causan trastornos en el medio ambiente (petroleras, mineras, siderúrgicas, otras) que establezcan mecanismos y un plan adecuado para revertir dichas situaciones. De lo contrario planteamos la confirmación de los bienes de las empresas que causen daño a nuestro ambiente y ecología.
8. Crear la Secretaría de Medio Ambiente en el próximo Congreso de la CCP.
9. Discutir en cada una de nuestras bases el control de la contaminación y los problemas del medio ambiente, estableciendo su respectiva plataforma ecológica y sus lineamientos de trabajo.
10. Establecer como CCP preocupación sobre temas como :
 - a- Las especies animales y vegetales en extinción.
 - b- Fomento de la crianza de vicuña (vía PROCADERA).
 - c- Control de tala de árboles.
 - d- Que empresas constructoras acaben con las áreas verdes.
 - e- Las industrias deben ubicarse fuera de los centros poblados.
 - f- La destrucción de la Capa de Ozono y el calentamiento de la tierra.
 - g- Cambiar el uso de abonos sintéticos por naturales.
 - h- Luchar por la descontaminación de los ríos y lagos, particularmente el Mantaro y Rimac.
 - i- Regeneración de la fertilidad de los suelos.
11. Crear un banco de germoplasma y reivindicar nuestras especies nativas en el mundo.

12. Establecer censos poblacionales por regiones y provincias de los recursos naturales existentes. generación de un fondo de los recursos naturales.

Lima, Julio 1992



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
MOCION DE MUJER, MEDIO AMBIENTE Y ECODESARROLLO

11, 12 Y 13 Diciembre de 1992

(Grupo de Trabajo No 5)

CONSIDERANDO:

1. Que las políticas de desarrollo implementadas en nuestro país, han sido de una explotación voraz e indiscriminada de nuestros recursos naturales. Como consecuencia se ha producido, la contaminación acelerada del medio ambiente siendo el sector más afectado de la población las mujeres.
2. Que la mujer cumple un papel fundamental en la actual división social del trabajo: forma, educa, cuida y alimenta a los miembros de casa; administra el hogar, racionando agua, leña, kerosene, del arrojito de la basura, pero además, la mujer campesina contribuye al trabajo productivo, pero aparecen simplemente como "ayudantes", por lo tanto no figuran en las estadísticas del sector agropecuario.
3. Que aproximadamente el 50% de los ingresos de las familias campesinas se deben a las actividades realizadas por mujeres, y por ello su papel en la sociedad campesina es fundamental.
4. Que las mujeres lograron habitar el desierto, la puna, la Amazonia, en condiciones ambientales difíciles. Han sido capaces de generar y sostener vida, siendo el eje del desarrollo comunal. Sin embargo, estas experiencias de gestión ambiental de las mujeres no han sido debidamente valoradas ni reconocidas en las políticas y planes de gobierno.
5. Que ante los graves problemas ambientales la mujer debe propiciar mecanismos participativos y democráticos que promuevan y garanticen un rol más activo y de mayor participación de la mujer en la búsqueda de soluciones integrales a los problemas ambientales.
6. Que, ante estos problemas ambientales, los gobiernos de turno nunca han puesto de su parte esfuerzo por mejorar estas condiciones. Unicamente la organización del movimiento campesino ha sido capaz, con su lucha, de alcanzar algunos logros.

RESOLVE:

1. Impulsar a nivel de todas las bases una intensa campaña de información y difusión de los grandes problemas ambientales de nuestro país, asimismo, las soluciones y previsiones al respecto.

2. *Desarrollar programas de capacitación sobre manejo de recursos naturales, y ante los problemas ambientales rescatar nuestras tecnologías ancestrales de la mujer campesina. Integrar a su vez a este trabajo a la juventud.*
3. *Registrar diversas experiencias organizativas de mujeres de todos los sectores populares en torno a problemas ecológicos.*
4. *Fomentar proyectos de desarrollo que demuestren el esfuerzo y participación de la mujer en las mejoras ecológicas.*

Lima, 11 de Diciembre de 1982

67

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

MUJER, MEDIO AMBIENTE Y ECODesarrollo

11, 12 Y 13 Diciembre de 1992

CONSIDERANDO:

1. Que las políticas de desarrollo implementadas en nuestro país, han sido de una explotación voraz e indiscriminada de nuestros recursos naturales. Como consecuencia se ha producido la contaminación acelerada del medio ambiente siendo el sector más afectado de la población las mujeres y la comunidad. Especialmente en la zona amazónica la deforestación exagerada contribuye a un desequilibrio ecológico.
2. Que la mujer cumple un papel fundamental en la actual división social del trabajo: forma, educa, cuida y alimenta a los miembros de casa; administra el hogar, racionando agua, leña, kerosene, del arrojé de la basura, pero además, la mujer campesina contribuye al trabajo productivo, pero aparecen simplemente como "ayudantes", por lo tanto no figuran en las estadísticas del sector agropecuario.
3. Que aproximadamente el 50% de los ingresos de las familias campesinas se deben a las actividades realizadas por mujeres, y por ello su papel en la sociedad campesina es fundamental.
4. Que las mujeres lograron habitar el desierto, la puna, la Amazonía, en condiciones ambientales difíciles. Han sido capaces de generar y sostener vida, siendo el eje del desarrollo comunal. Sin embargo, estas experiencias de gestión ambiental de las mujeres no han sido debidamente valoradas ni reconocidas en las políticas y planes de gobierno.
5. Que ante los graves problemas ambientales la mujer debe propiciar mecanismos participativos y democráticos que promuevan y garanticen un rol más activo y de mayor participación de la mujer en la búsqueda de soluciones integrales a los problemas ambientales.
6. Que, ante estos problemas ambientales, los gobiernos de turno nunca han puesto de su parte esfuerzo por mejorar estas condiciones. Únicamente la organización del movimiento campesino ha sido capaz, con su lucha, de alcanzar algunos logros.
7. Que, existen problemas de depredación de tierras cultivables en laderas debido a lluvias. También nos encontramos con el problema de la sequía que genera la disminución de la producción agrícola y muerte de animales a falta de pasto.
8. Que, la explotación de recursos naturales en la mayoría de los casos no benefician a ninguna comunidad.
9. Que, la calidad de nuestros productos agrícolas son afectados por el

empleo de productos químicos insecticidas y fertilizantes que traen del extranjero en vista que en sus lugares de origen no son ya requeridos por sus consecuencias peligrosas.

RESUELVE:

1. Impulsar a nivel de todas las bases una intensa campaña de información y difusión de los grandes problemas ambientales de nuestro país, asimismo, las soluciones y previsiones al respecto.
Denuncia: curru Pura, S 36. (deforestación/contaminación (empresas mineras) etc.
2. Desarrollar programas de capacitación sobre manejo de recursos naturales, y ante los problemas ambientales rescatar nuestras tecnologías ancestrales de la mujer campesina. Integrar a su vez a este trabajo a la juventud.
3. Registrar diversas experiencias organizativas de mujeres de todos los sectores populares en torno a problemas ecológicos.
4. Fomentar proyectos de desarrollo que demuestren el esfuerzo y participación de la mujer en las mejoras ecológicas.
5. Enseñar y capacitar ^{en} la utilización de nuestras yerbas medicinales, protegiendo nuestras plantas originarias como parte de nuestra cultura, para no sufrir así males posteriores. Preparar charlas para hacer conocer sus valores culturales milenarios.
6. Capacitar a los comuneros respecto a técnicas de riego de plantas, y construcción de andenes; también sobre métodos de recursos de agua.
7. Organizarse en comités especializados sobre la temática de Medio Ambiente y Ecología. Asimismo, brindar charlas educativas y comunales sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales.
8. Exigir canon de nuestros recursos naturales para nuestro desarrollo comunal.
9. Crear un Banco de Germoplasma y reivindicar nuestras especies nativas.
10. Llevar como propuesta al Congreso de la Federación de la Mujer Campesina la creación de una Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (en CCP =)

Lima, 11 de Diciembre de 1992

11. Demandar del Estado las previsiones necesarias ante los fenómenos climáticos y geográficos que al final afectan a nuestra agricultura y x ende al campo.



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

MOCTON PLAN DE TRABAJO

(Comisión de Trabajo Nº 6)

Considerando:

1. Que desde hace casi dos años y medio nuestro país viene afrontando una brutal arremetida Neoliberal que viene trayendo más hambre y miseria para nuestro pueblo, sobre todo para la actividad agropecuaria que ha sido dejada a su suerte.
2. Que la mujer campesina históricamente ha jugado un muy importante papel en las luchas del campo junto a los varones, niños y ancianos, y que en la actualidad es la que encara los grandes problemas del agro, el relego del gobierno de facto hacia esta actividad y la resaca de la guerra sucia.
3. Que en esta perspectiva la mujer campesina debe fortalecerse, mejorando e impulsando en todas las bases de la CCP su organización, para encarar este proyecto y presentar alternativas a los grandes problemas del campo.
4. Que desde hace varios años la CCP ha venido impulsando esta organización, la cual a pesar de sus problemas, ha ido mejorando y reproduciéndose en bases importantes al haberse conformado Asociaciones o Comités de Mujeres Campesinas, o en otros casos al haberse abierto espacio en las federaciones de base creando las secretarías de Organización de la Mujer.
5. Que en este trabajo organizativo y en la vida diaria misma, la mujer ha ido encarando la crisis y los golpes de los gobiernos con importantes experiencias económicas, organizativas, sociales y políticas. Estas experiencias son de mucha riqueza para el desarrollo del movimiento campesino, sobre todo para presentar alternativas a los diversos proyectos de Estado (antes el populismo que fracasó y hoy el liberalismo, que fracasa como proyecto popular).
6. Que producto de la violencia política que se vive en muchas zonas del interior del país, mujeres y niños han resultado ser víctimas indirectas de la ausencia irreparable de padres, esposos, hermanos. Frente a todo esto hoy vivimos con un marco de mujeres viudas, que en muchos casos afrontan solas la responsabilidad de hijos y familiares ancianos. Oh por otro lado, ante la violencia desleal, muchas familias se ven en la necesidad de ir de sus zonas de origen sin nada de poder llevar sólo su persona.
Por todo esto necesitamos que la CCP sus Federaciones base y en particular las organizaciones de mujeres atiendan y propongan salidas

a esta problemática y a las personas que padecen de ese maltrato físico y hasta psicológico. Creándose por lo tanto la necesidad de entrar en contacto con desplazados del campo, viudas y familiares de detenidos que dentro del marco de los derechos humanos les posibilite tener un espacio de apoyo para superar dichos problemas.

7. Que la Mujer campesina necesita de una entidad nacional que la represente y que sea expresión de las diversas organizaciones de base. Ello sin la intencionalidad de hacer algún paralelismo a nuestras organizaciones nacionales, sino por el contrario para fortalecerlas, tal así como lo hacen nuestros gremios bases de la CCP que centralizan particulares experiencias (Ronderos, Criadores de Camélidos, Azucareros, etc.).
8. Que la mujer campesina debe prepararse y tomar conciencia de su papel en la sociedad, su papel de lucha y organización para pugnar por una vida nueva digna de la humanidad.
9. Que la Comisión Nacional Técnica de la Mujer Campesina debe contar con un área de capacitación que posibilite resolver problemas de educación para niños y adultos, técnicos y de marcos legales. Que esta Comisión Nacional Técnica de la Mujer Campesina tenga como metas en el lapso previo al I Congreso de Fundación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina la ejecución de proyectos educativos para mujeres y niños en el nivel de iletrados y además forjar la especialización técnica de muchas de ellas, con la finalidad de ganar recursos propios - trabajo en barro, tejido en paja, tejido de lana, etc.-.

ACUERDA:

1. Conformar en esta II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina una Comisión Nacional de Trabajo de la Mujer Campesina que asuma la tarea de impulsar y mejorar la organización de la Mujer rural en todas las bases del país.
2. Impulsar la realización del I Congreso de Fundación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, que busque defender de manera conjunta - Clubes de Madres, Vaso de Leche, agrupaciones de mujeres, etc.- los intereses de todas, evento que deberá realizarse en Noviembre de 1993. Para tal fin la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina deberá elegir una Comisión Organizadora para la preparación de dicho evento.
3. Asumir como documentos de discusión para el I Congreso de Fundación los documentos y acuerdos que en esta II Asamblea de se tomen y los documentos preparatorios del 82 Congreso Nacional de la CCP.
4. Impulsar el autosostenimiento de la organización de la mujer Campesina, ya sea este preparando proyectos sobre la Mujer a nivel de la Dirección Central de la CCP, o proyectos por base, para presentarlos ante nuestras federaciones, ONGs u otras entidades que puedan apoyar. Ello manteniendo y defendiendo nuestra autonomía como organización.

5. Previo al I Congreso de Fundación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina sistematizar el trabajo de la mujer campesina, realizando de inmediato un diagnóstico y estadísticas a nivel nacional sobre bases organizadas, población femenina rural, y otros datos que nos sirvan para poder realizar un balance más exacto de lo que tenemos a nivel nacional.
6. Ejecutar proyectos educativos para mujeres y niños en el nivel de letrados y además forjar la especialidad técnica en ellas.
7. Promover que la CCP, sus federaciones bases y las organizaciones de mujeres atiendan de manera especial los casos de desplazados del campo, viudas de la violencia política y de familiares de detenidos.

Lima, Diciembre de 1992

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)**II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA****11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 1,993****MOCION PLAN DE TRABAJO****(Comisión de Trabajo Nº 6)****CONSIDERANDO:**

1. Que, desde hace casi dos años y medio nuestro país viene afrontando una brutal arremetida Neoliberal que viene trayendo más hambre y miseria para nuestro pueblo, sobre todo para la actividad agropecuaria que ha sido dejada a su suerte priorizando la importación de productos de primera necesidad, priorizando el apoyo a la burguesía agraria.
2. Que, la mujer campesina históricamente ha jugado un muy importante papel en las luchas del campo junto a los varones, niños y ancianos, y que en la actualidad es la que encara los grandes problemas del agro, el relego del gobierno de facto hacia esta actividad, la corrupción de las autoridades gubernamentales y la resaca de la guerra sucia.
3. Que, en esta perspectiva la mujer campesina debe fortalecerse, mejorando e impulsando en todas las bases de la CCP su organización, para encarar este proyecto y presentar alternativas a los grandes problemas del campo.
4. Que, desde hace varios años la CCP ha venido impulsando esta organización, la cual a pesar de sus problemas, ha ido mejorando y reproduciéndose en bases importantes al haberse conformado Asociaciones o Comités de Mujeres Campesinas, o en otros casos al haberse abierto espacio en las federaciones de base creando las secretarías de Organización de la Mujer.
5. Que, en este trabajo organizativo y en la vida diaria misma, la mujer ha ido encarando la crisis y los golpes de los gobiernos con importantes experiencias económicas, organizativas, sociales y políticas. Estas experiencias son de mucha riqueza para el desarrollo del movimiento campesino, sobre todo para presentar alternativas a los diversos proyectos de Estado (antes el populismo que fracasó y hoy el liberalismo, que fracasa como proyecto popular).
6. Que, producto de la violencia política que se vive en muchas zonas del interior del país, mujeres y niños han resultado ser víctimas indirectas de la ausencia irreparable de padres, esposos, hermanos. Frente a todo esto hoy vivimos con un marco de mujeres viudas, que en muchos casos afrontan solas la responsabilidad de hijos y familiares ancianos. O por otro lado, ante la violencia desleal, muchas familias se ven en la necesidad de salir de sus zonas de origen sin nada que poder llevar sólo su persona.

Por todo esto necesitamos que la CCP sus Federaciones base y en particular las organizaciones de mujeres atiendan y propongan salidas a esta problemática y a las personas que padecen de ese maltrato físico y hasta psicológico. Creándose por lo tanto la necesidad de entrar en contacto con desplazados del campo, viudas y familiares de detenidos que dentro del marco de los derechos humanos les posibilite tener un espacio de apoyo para superar dichos problemas.

7. Que, la Mujer campesina necesita de una entidad nacional que la represente y que sea expresión de las diversas organizaciones de base. Ello sin la intencionalidad de hacer algún paralelismo a nuestras organizaciones nacionales, sino por el contrario para fortalecerlas, tal así como lo hacen nuestros gremios bases de la CCP que centralizan particulares experiencias (Ronderos, Criadores de Camélidos, Azucareros, etc.).
8. Que la mujer campesina debe prepararse y tomar conciencia de su papel en la sociedad, su papel de lucha y organización para pugnar por una vida nueva digna de la humanidad.
9. Que la Comisión Nacional Técnica de la Mujer Campesina debe contar con un área de capacitación que posibilite resolver problemas de educación para niños y adultos, técnicos y de marcos legales. Que esta Comisión Nacional Técnica de la Mujer Campesina tenga como metas en el lapso previo al I Congreso de Fundación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina la ejecución de proyectos educativos para mujeres y niños en el nivel de iletrados y además forjar la especialización técnica de muchas de ellas, con la finalidad de ganar recursos propios -trabajo en barro, tejido en paja, tejido de lana, etc.
10. Que, la mujer campesina sólo ha sido tomada en cuenta por el gobierno en coyunturas electorales para reclamarle su voto, chantajeándolas con productos alimenticios los cuales requieren debido a la pobreza a la que son arrastradas ellas y sus familias.

EN CONSECUENCIA, LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER ACUERDA:

1. Conformar en esta II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina una Comisión Nacional de Trabajo de la Mujer Campesina que asuma la tarea de impulsar y mejorar la organización de la Mujer rural en todas las bases del país.
2. Impulsar la realización del I Congreso de Fundación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, que busque defender de manera conjunta -clubes de madres, vaso de leche, comités de mujeres, etc.- los intereses de todas, el cual deberá realizarse en 1993. Para ello se constituye en este evento la Comisión Organizadora para la preparación del I Congreso fundacional de la Mujer.
3. Asumir como documentos de discusión para el I Congreso de Fundación los documentos y acuerdos que se tomaron en esta II Asamblea y los documentos preparatorios del 82 Congreso Nacional de la CCP.

4. Impulsar el autosostenimiento de la organización de la mujer Campesina, realizando trabajos de tipo artesanal, tiendas comunales, etc. a nivel de las bases; asimismo, preparar proyectos sobre la Mujer a nivel de la Dirección Central de la CCP, o proyectos por base, para presentarlos ante nuestras federaciones, ONGs u otras entidades que puedan apoyar. Ello manteniendo y defendiendo nuestra autonomía como organización.
5. Impulsar charlas de capacitación sobre organización en nuestras bases con miras al I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina.
6. Previo al I Congreso de Fundación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina sistematizar el trabajo de la mujer campesina, realizando de inmediato un diagnóstico y estadísticas a nivel nacional sobre bases organizadas, población femenina rural, y otros datos que nos sirvan para poder realizar un balance más exacto de lo que tenemos a nivel nacional.
7. Ejecutar proyectos educativos para mujeres y niños en el nivel de iletrados y además forjar la especialidad técnica en ellas.
8. Impulsar autodefensa en la formación de Rondas Campesinas con participación de las mujeres para poner alto a la violencia y militarización; éstas organizaciones no deben tener condicionamientos ni participación militar.
9. Promover que la CCP, sus federaciones bases y las organizaciones de mujeres atiendan de manera especial los casos de desplazados del campo, viudas de la violencia política y de familiares de detenidos, buscando la paz con justicia social para lo cual debemos hacer campañas de protesta y de solidaridad a nivel nacional e internacional rechazando la militarización en nuestras comunidades.

Lima, Diciembre de 1992



1

LA MUJER y la PRODUCCION en el CAMPO

II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina
Confederación Campesina del Perú CCP

Considerando:

1. Que por muchos años se desconoce y se subvalora el aporte de la mujer campesina a la sociedad, que las actividades de la mujer no son reconocidas y parece que fueran invisibles; sin embargo, la familia agrícola es una organización productiva donde la fuerza de trabajo es la fuerza de toda la familia, la mujer y las hijas mujeres, y hoy las abuelas, son parte fundamental del trabajo agrícola, desde el cuidado de la chacra y de los animales hasta la comercialización de los productos.
2. Que la crisis económica y la violencia política ha recargado al trabajo productivo agropecuario y al trabajo familiar reproductivo de la mujer campesina dándole mayores responsabilidades para obtener otros ingresos adicionales; que también las mujeres se dedican a las artesanías, sin dejar las tareas agrícolas; la responsabilidad de la subsistencia familiar obliga a hacer mayores esfuerzos para la alimentación, salud y educación de los hijos; y también se ha sumado en muchos casos la responsabilidad de reemplazar al hombre cuando se ha ido.
3. Que la situación agropecuaria del Perú se está deteriorando cada vez más, por las malas políticas que no favorecen al campo, y por las condiciones naturales para las que no hemos estado preparados. Que la política agropecuaria ha sido siempre desfavorable para el campesinado, especialmente cuando se permite la circulación de productos alimentarios importados a precios rebajados por el dólar barato; mientras que nuestros productos tienen precios que no permiten cubrir los costos de producción.
4. Que la producción agropecuaria familiar está obligada a generar más ingresos haciendo peligrar el autoconsumo de sobrevivencia familiar; que lo poco que se tiene se debe vender a precios tan bajos que no permiten reponerlos en poco tiempo o nunca más. Los programas del gobierno no compensan nada y aumentan la corrupción y el clientelismo de los funcionarios; este liberalismo solo trae el abandono y la exclusión del campesino. Todo cambio favorable tendrá que ganarse por el esfuerzo de la organización campesina y la movilización de todo el campo, luchando por la vía comuna campesina, una estrategia campesina para el desarrollo.
5. Que la actividad productiva agropecuaria y la actividad reproductiva familiar de la mujer campesina debe estar ubicada en la perspectiva de la liberación del campo, que debe ser parte fundamental de la estrategia campesina para el desarrollo integral, y que por tanto merece la atención prioritaria de la organización campesina a nivel nacional y a nivel local.

Se acuerda:

1. RECONOCER que la mujer campesina tiene la responsabilidad principal de la reproducción familiar y que también tiene una responsabilidad fundamental en la producción agrícola y pecuaria, y que en ambas es factor protagónico esencial tanto para la sobrevivencia como para la transformación de la situación actual.
2. POTENCIAR el rol productivo de la mujer campesina reconociendo y revalorando el trabajo incansable que ella realiza, y fomentando una mayor participación de la mujer en las instancias de decisión comunal y de representación general. La organización campesina tiene que generar condiciones para recibir el aporte de la mujer campesina en sus diversas responsabilidades: de dirigente, de madre de familia, y de productora.
3. FOMENTAR la capacitación práctica de la mujer campesina en las organizaciones que ella ha construido para aliviar los efectos de la crisis: los comités de vaso de leche, los comedores, los club de madres, y demás asociaciones. Esta educación campesina rechaza la mera asistencia y los favores, en cambio exige el respeto y el trato digno, relevando a la mujer en la conducción de las tareas de la producción agropecuaria y la reproducción familiar en la perspectiva de la estrategia campesina al desarrollo integral. La mujer requiere del conocimiento para el manejo de herramientas y la gestión económica de la pequeña producción; la técnica y la economía para superarse en sus responsabilidades.
4. EXIGIR que la mujer campesina sea reconocida en su papel económico haciéndola sujeto de crédito y de la asistencia técnica agropecuaria, y también como responsable individual o en grupo de los proyectos productivos que se puedan implementar (artesanales, agrícolas y pecuarias). Resaltar así en las bases el papel de la mujer campesina en la economía y organización comunal como garante e impulsor de las relaciones de reciprocidad y solidaridad que sustentan la vida comunal, la vida familiar y las posibilidades de una sociedad superior.
5. CONVOCAR a las mujeres campesinas y sus organizaciones en la construcción y forja de alternativas de política agropecuaria que reviertan la tendencia actual hacia la exclusión, la marginación y el aislamiento del mundo campesino. Avanzaremos desde nuestras acciones económicas de sobrevivencia y de producción, hacia los precios justos para nuestros productos, la verdadera promoción de la producción agropecuaria campesina, el financiamiento y crédito campesino, la adecuada asistencia técnica, la necesaria infraestructura agrícola, los sistemas propios de comercialización, y la incorporación de los adelantos técnicos que recojan el mejor saber campesino en la producción.

Diciembre 1992.



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
Lima, 11, 12 y 13 Diciembre 1992

A C U E R D O S
DECISIONES DE LAS BASES

La agenda del Consejo Nacional fue abordada por cuatro comisiones de trabajo, conformada por los delegados asistentes. La primera comisión se encargó de la discusión de la situación nacional y medidas de lucha; la segunda tuvo en sus manos el debate sobre el Programa de Emergencia y la Plataforma; la tercera comisión se responsabilizó de tratar los asuntos orgánicos de la CCP y finalmente, la cuarta comisión debatió la problemática del frente agrario y la central única del campesinado.

Los siguientes son algunos de los acuerdos tomados en la plenaria del consejo, sobre las bases de las propuestas elaboradas por cada comisión.

- Declaratoria de Emergencia del Agro Nacional.
- La tarea central es la movilización combativa y consecuente de las masas, procurando las condiciones hacia la HUELGA NACIONAL CAMPESINA, HACIA LA HUELGA GENERAL DE TODO EL PUEBLO, con el fin de alcanzar reivindicaciones concretas, darle fin a este gobierno y darle nacimiento a un Gobierno Popular Revolucionario basado en las fuerzas de las organizaciones de las masas y en su capacidad de autogobierno. Una alternativa para el reemplazo del Gobierno aprista derrotado debe ser el adelanto de elecciones, con el fin de cerrarle el paso a la alternativa golpista.
- Realizar desde el 15 de Diciembre, Paros Regionales.
- Rechazar la nueva Ley Antiterrorista.
- Condonación de la deuda agraria.
- Que se declare en emergencia la crianza de Alpacas, frente a su matanza indiscriminada.
- Organizar el triunfo de la CCP y de las organizaciones campesinas clasistas en las elecciones comunales.
- Desarrollar la práctica de la justicia desde nuestras organizaciones campesinas.
- Rechazar las actitudes oportunistas de la ONA.
- Por la forja de la Federación Nacional de la Mujer Campesina.
- Organizar la realización de un encuentro de la juventud campesina.
- Llamar al CUNA y a otras organizaciones para impulsar la Huelga Nacional Campesina.

Voz Campesina Nº 34
Diciembre, 1988

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE LA
II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

	APORTE CCP	MONTO SOLICITADO	TOTAL
I. PREPARACION DEL EVENTO (Sub-Total)	1,650.00	400.00	2,050.00
a) Edición de las Convoc.	50.00		50.00
b) Afiche	300.00	400.00	700.00
c) Bajada de Dirig.a bases	1,000.00		1,000.00
d) Envío de documentos (telegr. y telef.)	300.00		300.00
II. PASAJES	1,000.00	4,633.40	5,633.40 (*)
III. DESARROLLO (Sub-Total)	600.00	10,940.00	11,540.00
a) Local para la Asamblea y alojamiento		6,250.00	6,250.00 (*)
b) Alimentación durante el evento (3 días)		3,750.00	3,750.00 (*)
1. Desayunos (\$/1.5 x persona/día)		1,125	
2. Almuerzos (\$/1.5 x persona/día)		1,125	
3. Refriger. (\$/0.5 x persona/día)		375	
4. Cenas (\$/1.5 x persona/día)		1,125	
c) Alimentación Previa y Post evento en CCP	400.00	400.00	800.00
d) Transporte interno (ida y vuelta)		240.00	240.00 (*)
e) Materiales de Oficina	200.00	300.00	500.00

IV. PUBLICACION	200.00	650.00	850.00 -----
V. IMPREVISTOS	300.00		350.00 -----
T O T A L	3,800.00 -----	16,623.40 -----	20,423.40 =====

(*) Sólo comprende 1 pasaje de retorno de las delegadas. El precio referencial es el normal, no la oferta, por ser costos proyectados al mes de Diciembre. Precios convertidos a dólares.

(*1) Proforma presentada como referencia es la del Centro Recreacional de Construcción Civil. Se está coordinando la posibilidad de hacerlo en una base campesina cerca de Lima, lo cual reduciría sustancialmente el costo.

(*2) El precio ha sido calculado a razón de 5 dólares diarios por delegada, sobre un total de 250 personas (delegadas plenas y fraternas, invitadas, personal de apoyo) y multiplicado por los días de duración del evento.

(*3) Comprende alquiler de ómnibuses para traslado de delegadas al lugar de la Asamblea y retorno al final del evento.



CCP



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

"Año Internacional de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular
Y Primer Centenario del Nacimiento de César Vallejo"

N O T A D E P R E N S A

II Asamblea de la Mujer Campesina en Lima

DISCUTIRAN PROBLEMAS DEL AGRO Y ORGANIZACION DE LA MUJER EN EL CAMPO

Más de doscientas representantes campesinas de las diferentes regiones del país se congregaron en Lima del 11 al 13 del presente en la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.

Entre los principales temas que discutirán se encuentran la actual situación del agro nacional y la repercusión que tiene esta crisis en el movimiento femenino rural. Las delegadas congregadas analizarán la actual política agropecuaria del gobierno de facto, el cual ha relegado y marginado a los productores nacionales al no entregar los créditos que requiere el campo, abarrota el mercado nacional con productos importados generando una desleal competencia y golpeando el mercado interno con una aguda recesión.

Otro de los temas previstos es el de la organización de la mujer campesina, se hará un balance de los avances y retrocesos organizativos de la mujer en el campo. La Mujer campesina ha avanzado significativamente, creando diversas formas de organización, tales como las federaciones distritales, departamentales o los Comités de Mujeres.

La II Asamblea hará un balance de lo realizado por la Confederación Campesina del Perú (CCP) en lo referente a la organización femenina en el campo, para ello la Secretaria de Organización de la Mujer de la CCP, la compañera CONCEPCIÓN QUISPE HUANACO, presentará un informe al respecto.

La violencia y militarización es otro de los temas que las mujeres campesinas discutirán, la actual situación de guerra interna que afronta nuestro país y la militarización que ello ha conllevado, hacen que la mujer del campo este al igual que los demás pobladores rurales a expensas de la represión y la militarización de buena parte de la sociedad peruana.

4

Esta II Asamblea tiene la finalidad de fortalecer la organización de la mujer campesina, sobre todo para afrontar la actual crisis y luchar contra el proyecto Neoliberal que el gobierno de facto viene implementando en nuestro país y que está creando más hambre y miseria sobre todo en el campo. Con este evento la mujer campesina busca centralizar y reorientar el papel de la mujer en el campo, fortaleciendo sus formas de organización.

Lima, 8 de Diciembre de 1992

CONCEPCION QUISPE HUANACO
Secretaria de Organización
de la Mujer Campesina

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.



¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)

Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, y en función a ello procurar encontrar alternativas de acuerdo a su problemática. Asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes.

La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

Conocedores del trabajo que vienen realizando dentro de su área acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo Nº 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso apoyo, en lo que ustedes consideren conveniente (adjuntamos hoja de Presupuesto del evento).

Plaza 2 de Mayo No. 40. Fax: 328075. Telf.: 240452. Casilla Postal 4160 Lima 100 - Perú

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer Campesina



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.



¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)

Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, y en función a ello procurar encontrar alternativas de acuerdo a su problemática. Asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes.

La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

Conocedores del trabajo que vienen realizando dentro de su área acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo Nº 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso apoyo, en lo que ustedes consideren conveniente (adjuntamos hoja de Presupuesto del evento).

Plaza 2 de Mayo No. 40. Fax: 328075. Telf.: 240452. Casilla Postal 4160 Lima 100 - Perú

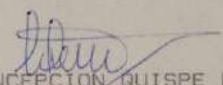
Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General




SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer
Campesina



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
JOAN FLORES
Directora TIFACOM
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y nuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del XII Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolverse en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Fax: 328075. Telf.: 240452. Casilla Postal 4160 Lima 100 - Perú

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"



Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)

PEDRO VELIZ
Coordinador Oficina Sub-Regional Andina
LUTERAN WORLD RELIEVE
 Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesina y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

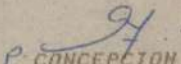
Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



STURMAYO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



P. CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
CAREN GARDERING
Directora
IGLESIA SUECA
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes.
La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere
de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación,
alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que
detallamos en hoja aparte.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,

JUAN RODAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO CHIMAYHUA H.
Secretario de Economía

P. CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SEPT 11 1968
SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL
Y ESTUDIOS DE LA COMUNITARIANIDAD

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
ANA VASQUEZ
Directora
Centro de Estudios y Publicaciones "CESIP"
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes.
La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere
de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación,
alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que
detallamos en hoja aparte.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,

JUAN ROSAS VARGAS
Secretario General



P. CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía





" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
GABRIELA BAYRO
Directora
CAN SAVE
Ciudad. -

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 112 Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo

de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

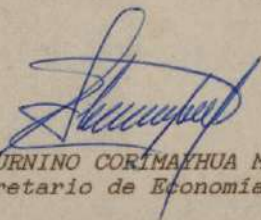
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo, N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

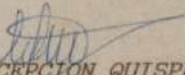
Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretaría General



SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina



ANO INTERNACIONAL DE LOS 500 ANOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
AIDA GARCIA NARANJO
Directora
Centro de Asesoría Laboral
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

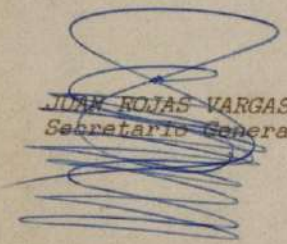
El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesina y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo
de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y
gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de
trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

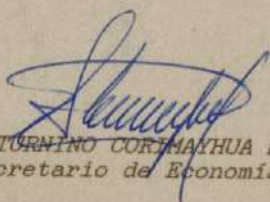
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

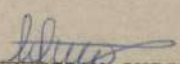
Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer
Campesina

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
MARIA ISABEL ROSAS B.
Directora
Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos Mujer
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 112 Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes.
La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere
de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación,
alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que
detallamos en hoja aparte.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

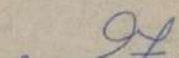
Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General




SANTIAGO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina



23-10-92

RECIBIDO 23 OCT. 1992



ANO INTERNACIONAL DE LOS 500 ANOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
OSCAR BALBUENA
Director
CIDIAG
Ciudad. -

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 119 Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

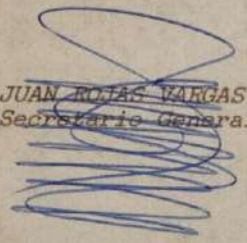
El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesina y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo
de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y
gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de
trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

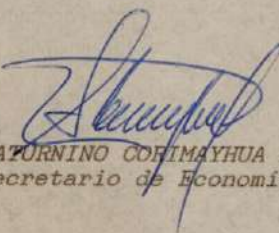
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

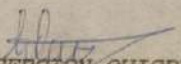
Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer
Campesina

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
VICTORIA VILLANUEVA
Directora
MOVIMIENTO "MANUELA RAMOS"
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes.
La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere
de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación,
alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que
detallamos en hoja aparte.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

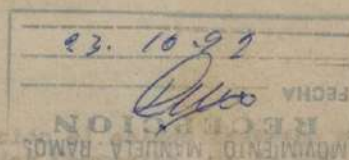
Fraternalmente,

JUAN RODRIGUEZ VARGAS
Secretario General



SATURNINO CORIMAYHUA H.
Secretario de Economía

P. CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina



La Asamblea de la Mujer Campesina se realizará en la sede central de la Confederación Campesina del Perú, en la Plaza Dos de Mayo N° 40, Lima, los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El propósito principal de esta Asamblea es promover la participación activa de las mujeres campesinas en el desarrollo del país, a través de la toma de decisiones y la ejecución de proyectos de desarrollo social, económico y cultural, y la lucha contra el hambre, la pobreza, la explotación y la opresión.

La Asamblea de la Mujer Campesina se realizará en la sede central de la Confederación Campesina del Perú, en la Plaza Dos de Mayo N° 40, Lima, los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El Año II Machista Nacional requiere de un conjunto de tareas y acciones, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

Conscientes de su gran espíritu de solidaridad en que andamos a salud para solidarizarnos nos acompañan en el evento con nosotros compañeros cuyo nombre esperamos nos haga llegar a ustedes con salud. Plaza Dos de Mayo N° 48 - Lima y a la vez solidarizarnos nuestro generoso aporte económico para cubrir el costo del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Resolviendo desde ya en valiosa y generosa ayuda, que esperamos fortalecerá nuestra especial consideración y cariño.

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
MARIANO VALDERRAMA
Director
CEPES
Ciudad.-

GABRIELINO CUELLAR M.
Secretario de Economía

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DE LA MUJER CAMPESINA

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 119 Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesina y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo

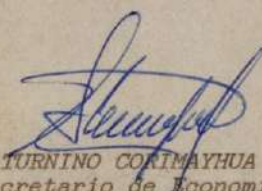
de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

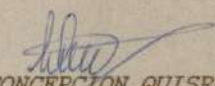
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General


SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


CONCEPCIÓN QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer
Campesina





AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
HUMBERTO PAREDES
Alcalde
Municipalidad de Comas
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 119 Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo
de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y
gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de
trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

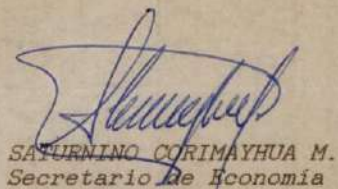
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

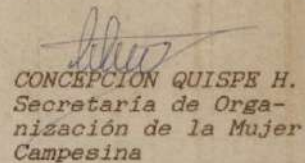
Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



CONCEPCIÓN QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

ANO INTERNACIONAL DE LOS 500 ANOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
LUIS VILLAVICENCIO
Alcalde
Municipalidad de Villa María del Triunfo
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 119 Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

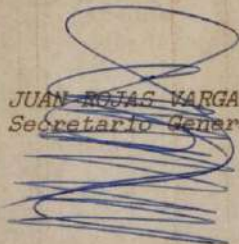
El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesina y popular.

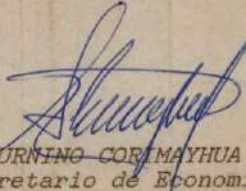
A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo
de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y
gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de
trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

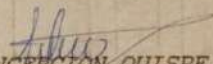
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General


SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer
Campesina



" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)
ROBERT FUNK
Director
DIACONIA
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de
su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento
que por acuerdo del 112 Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los
planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea
Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre
del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias
y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel
que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha
contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de
asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema
neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento
campesina y popular.

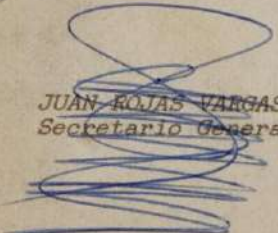
A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300
mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán
con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo,
sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo

de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

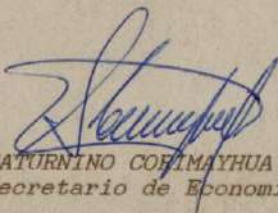
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

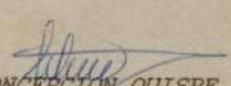
Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO COTAMAYHUA M.
Secretario de Economía



CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina



"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)

JUAN MALO

Sub-Director del la

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO "OIT"

Ciudad.-



127 OCT. 1992

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

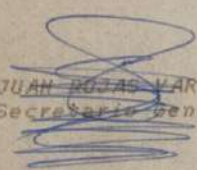
El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesina y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

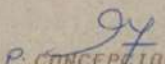
Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General




SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


P. CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lim. 29 de octubre de 1992



29 OCT. 1992

Señor(a)
DIRECTOR
CATHOLIC RELIEF SERVICES

Ciudad, -

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11º Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

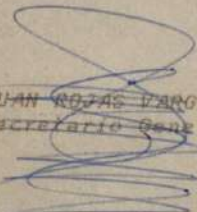
El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesina y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.; los mismos que detallamos en hoja aparte.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

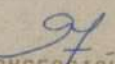
Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO CORMAYHUA H.
Secretario de Economía


P CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer Campesina



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.



¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 09 de Noviembre de 1992

Señor (a)

César Rengifo
Director
CEDISA

Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11° Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema neoliberal genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta

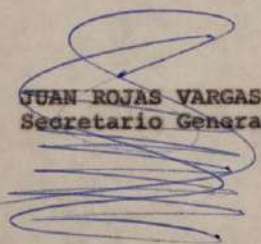
Plaza 2 de Mayo No. 40. Fax: 328075. Telf.: 240452. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

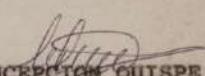
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, u a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir lo referente a pasajes y viáticos de las delegadas que vengan de vuestra zona.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General


SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina

Nota: El número de delegadas para San Martín es de 10, por favor coordinar con la FASMA

" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 15 de Noviembre de 1,992

Señora

SOLEDAD LOZANO

Secretaria General

Sindicato Unico de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11° Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de - nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer - Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben - desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones - propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor - que busca aplastar al movimiento campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres - campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacio-

Plaza 2 de Mayo No.40.Telf.Fax:328075. Casilla Postal 5110 Lima 100-Perú

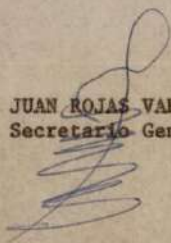


nal requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

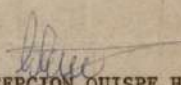
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles local para la realización del evento y alojamiento para las compañeras.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General




CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 15 de Noviembre de 1,992

Señor
HUMBERTO PAREDES
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE COMAS

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11° Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer - Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben - desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones - propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor - que busca aplastar al movimiento campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres - campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacio-

Plaza 2 de Mayo No.40.Telf.Fax:328075. Casilla Postal 5110 Lima 100-Perú

R. 17-11-92.
[Firma]

nal requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles local para la realización del evento y alojamiento para las compañeras.

Agradeciéndole desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

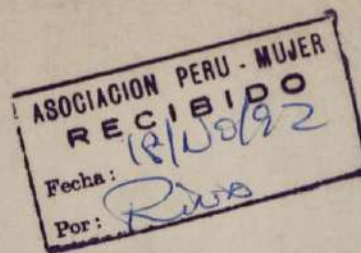
Fraternalmente,

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SATURNINO CORIMANHUA M.
Secretario de Economía



" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 15 de Noviembre de 1,992

Señora
ELIZABETH DAZO
Directora
PERU - MUJER
Presente.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11° Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres - campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacio-

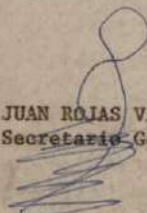
Plaza 2 de Mayo No.40.Telf.Fax:328075. Casilla Postal 5110 Lima 100-Perú

nal requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc; los mismos que detallamos en hoja aparte.

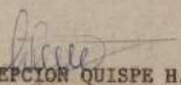
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles nos acompañen en el evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo No. 40 - Lima, y a la vez solicitarles vuestro generoso aporte económico para cubrir el rubro del presupuesto que ustedes consideren conveniente.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General




CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 15 de Noviembre de 1,992

Señor
AIDA GARCIA NARANJO
Secretaría de Cultura
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Presente.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11° Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor que busca aplastar al movimiento campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres - campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo sumando un total de 350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacio-

Plaza 2 de Mayo No.40.Telf.Fax:328075. Casilla Postal 5110 Lima 100-Perú

nal requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudmos - a usted para solicitarles por intermedio de Usted el Teatro Municipal - para la Inaguración y Calusura de la II Asamblea Nacional de la Mujer - para los días 11 y 13 de Diciembre del año en curso.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía



" AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO "

Lima, 15 de Noviembre de 1,992

Señor
JORGE QUINTANILLA
Alcalde
MUNICIPALIDAD DEL AGUSTINO
Presente.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Se-
cretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comi-
té Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por
acuerdo del 11° Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de -
nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer -
Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y ex-
pectativas de las compañeras campesinas, en el doble papel que deben -
desenvolver en nuestra sociedad como son la lucha contra el machismo que
relega a la mujer como sujeto incapaz de asumir tareas y decisiones -
propias, y la lucha contra el sistema neoliberal, genocida y opresor -
que busca aplastar al movimiento campesino y popular.

A la Asamblea de la Mujer asistirán aproximadamente 300 mujeres -
campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus meno-
res hijos, quienes también participarán del mismo sumando un total de
350 asistentes. La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacio-

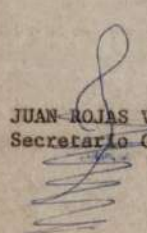
Plaza 2 de Mayo No.40.Telf.Fax:328075. Casilla Postal 5110 Lima 100-Perú

nal requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

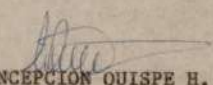
Conocedores de su gran espíritu de solidaridad es que acudimos a usted para solicitarles local para la realización del evento y alojamiento para las compañeras.

Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,



JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría de Organización de la Mujer
Campesina

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA,
NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE
CESAR VALLEJO"

Lima, 23 de noviembre de 1992

Señor
DANILO ALUISETTI
CPT-Proyecto RLA/87/M05/ITA

Reciba los saludos de la CCP. Por la presente queremos agradecer la generosidad que han tenido con la preparación de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina de la CCP, la cual llevaremos a cabo el próximo 12, 13 y 14 de diciembre del año en curso.

En ese sentido hemos recibido de ustedes la cantidad - de S/.1,040 (un mil cuarenta nuevos soles), sobre los cuales más adelante informaremos sobre su destino preciso.

Esperando que algún miembro de vuestra organización - pueda ser participe de la Asamblea en mención, nos despedimos hasta una siguiente oportunidad.

Atentamente,

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



JRV/jmr.





CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 08 de Diciembre de 1992

Señor

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Raciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

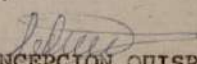
A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del 11° Consejo Nacional-CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 del presente mes.

Por tal motivo invitamos a usted y a vuestra organización a la inauguración de dicho evento, para el día viernes 04 en el local de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, sito en Jr. Chancay 751 - Lima, a horas 4.00 pm.

Esperando contar con su presencia, nos despedimos de Ud.

Atentamente,

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General


CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer Campesina

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

Plaza 2 de Mayo No. 40. Fax: 328075. Telf.: 240452. Casilla Postal 4160 Lima 100 - Perú

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA
Y POPULAR Y PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CESAR VALLEJO"

Lima, 13 de Octubre de 1992

Señor(a)

Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Reciba usted y vuestra organización el saludo fraterno de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina de la CCP y de su Comité Ejecutivo Nacional.

A través de la presente queremos hacer de su conocimiento que por acuerdo del II Consejo Nacional - CCP y de acuerdo a los planes de nuestra Secretaría, se realizará la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina los días 11, 12 y 13 de Diciembre del año en curso.

El presente evento debe servirnos para recoger experiencias y expectativas de las compañeras campesinas, y en función a ello procurar encontrar alternativas de acuerdo a su problemática. Asistirán aproximadamente 300 mujeres campesinas de todo el país, muchas de las cuales vendrán con sus menores hijos, quienes también participarán del mismo, sumando un total de 350 asistentes.

La preparación y desarrollo de esta II Asamblea Nacional requiere de un conjunto de tareas y gastos, tales como alimentación, alojamiento, materiales de trabajo, pasajes, etc.

Concedores del trabajo que vienen realizando dentro de su área acudimos a usted para invitarlos a que nos acompañen en este evento con una(un) compañera(o) cuyo nombre esperamos nos hagan llegar a nuestra sede central, Plaza Dos de Mayo N° 40 - Lima, y a la vez solicitar vuestro generoso apoyo en lo que ustedes consideren conveniente (adjuntamos hoja de Presupuesto del
e v e n t o)

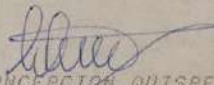
Agradeciendo desde ya su valiosa y generosa ayuda, nos despedimos reiterándoles nuestra especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General



SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


CONCEPCION QUISPE H.
Secretaria de Organización de la Mujer
Campesina

-RELACION DE INVITACIONES II ASAMBLEA NACIONAL
DE LA MUJER CAMPESINA (CCP)

1.- Humberto Paredes Municipalidad
de Comas

854800

2.- Vicente Esquivel Sec. General
FETIMP



3.- Fredy Flores Sec. General
FEDERACION MINERA
Jr. Callao # 457 Lima DTº 312

RECIBIDO

10 DIC 92

Confederación Nacional Agraria

C. N. A.

RECIBIDO

Secretaría

4.- Beltran Curasi
(CNA)
Mariscal Miller # 932 Lince

5.- Gerardo Roca (CGCP)
Plaza Castilla # 67
Lima.

6.- *COORDINADORA SINDICAL POPULAR*
~~Pedro Huilca (CETP)~~
~~Plaza 2 de Mayo # 8 Lima~~



7.- Jose Luis Risco
Construcción Civil
Cangallo # 670 La victoria

739575

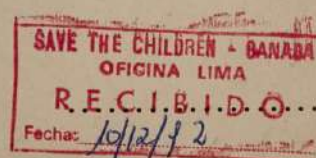
8.- Danilo Aloviseti
Javier Prado Oeste # 596
Sab Isidro

10 Dic. 1992
419800

9.- Centro Amazónico de Antro
pología y Aplicación Práctica
Calle Gozales Prada # 624
Magdalena.

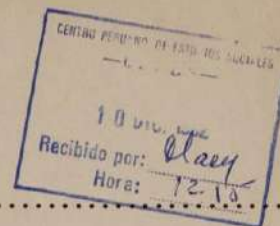


10.- Gabriela Byron
CAN Save
Jr. Jorge Banderheim
319 Miraflores



- 2 -

11.- Mariano Valderrama (CEPES)
Av. Salaverry # 810



12.- Hugo Rojas (IPA)
Horacio Urteaga #1818
Jesus María

[signature]

X 13.- Laureano del Castillo (ISER)
Calle Manuel Villavicencio
825 Lince

14.- Francisco Soberon (APRODEH)
Pachacutec # 980 Jesus Maria



15.- Luz y Fuerza
Jr. Chancay # 753 Lima

[signature]

16.- Sindicato de Trabajadores de
electrolima.
Av. Nicolas de Pierola 238 Lima



17. Soledad Lozano (SUTEP)
Jr, camaná 550 Lima



18.- Helen Orvig
(CENDOC MUJER)
Av. Mariscal la mar # 170
Miraflores

X 19.- Ana maria Diaz
Aurora Vávar
Jr. Nazca # 179 Lima

20.- Victoria villanueva
Movimiento Manuela Ramos
Av. Bolivia 94 Lima





21.- Rev. Pastor Ochoa

E. Ochoa
10-12-92



22.- Folra Tristan
Parque hernan Velarde
42 Lima

23.- Centro Peru Mujer

24.- Isable Rojas
Cladem Peru
Burgos 570 San Isidro

Belinda Lora

X 25.- Oscar Balbuena
Cidiag
Av. Juan Pezet 1720 San Isidro

26.- Robert Funk
Diaconia
Gral Orbegoso 650 Breña



27.- Carlos Mamani Mamani
Obispo

28.- Miqueas Mishari
Aidesep
Av. San Eugenio 988
Sta. Catalina



29.- Anibal Coñivo (Conap)
Brigadier Pumacahua # 974
Jesus Maria



X 30.- Gonzalo Martín
tizon y Bueno 847 Jesus Maria

31.- Aida Gariña Naranjo



58

X 32.- Hugo Wiener

X 33.- Javier Diez Canseco
Abraham Valdelomar 665
Pueblo Libre.

34.- Felix Martinez (CITE)

35. Partido Comunista Peruano

36. Jorge Hurtado Pozo

37.- Federación Grafica

DEL PERU
38.- Partido Comunista ~~Peruano~~
(Patria Roja)

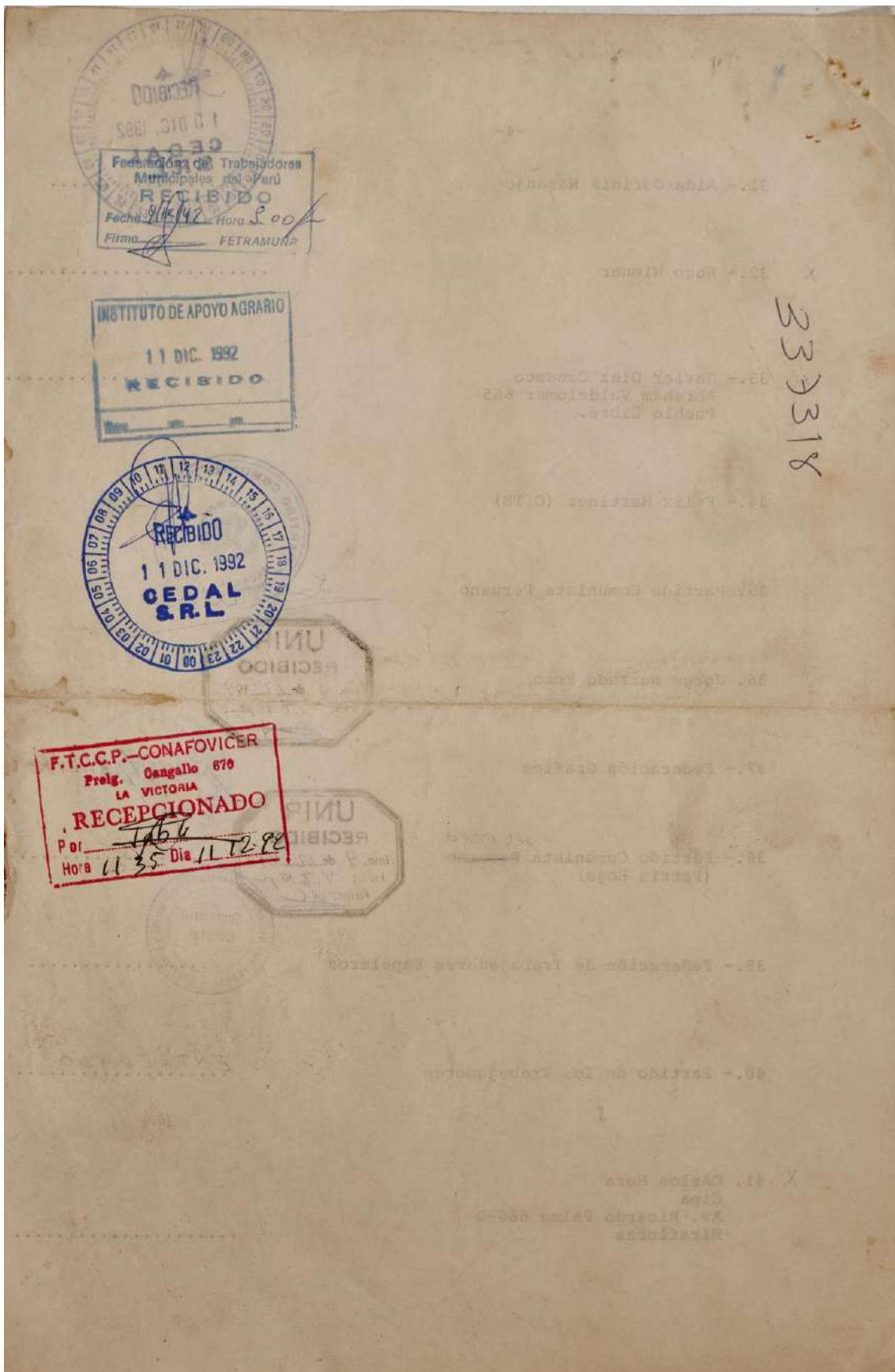
39.- Federación de Trabajadores Papeleros

40.- Partido de los Trabajadores

X 41. Carlos Mora
Cipa
Av. Ricardo Palma 666-D
Miraflores



ENTREGADO



INFORME DE LA II ASAMBLEA DE LA MUJER CAMPESINA

Nº de delegados :	93
Plenos:	87
Fraternos:	6

Trece departamentos estuvieron presentes en el evento: Arequipa, Puno, Qosqo, Junín, Piura, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Lima, Ica, Huánuco, Loreto y Pasco.

DESARROLLO DEL EVENTO

El primer momento del evento fue el inicio de los informes de base el cual duró cerca de dos horas. Acto seguido se procedió a inaugurar formalmente el evento. En esta Inauguración participaron con palabras de Bienvenida la Secretaria de Organización de la Mujer Campesina del CEN de la CCP, Concepción Quispe, Martha Herrera, dirigente de CNA, quien dió un saludo a la II Asamblea, además se contó con las palabras de un representante de la Federación de Construcción Civil. A nombre de las bases habló la compañera Rosa Ochoa de Huancayo (Yachamama) y finalmente el Secretario General de la CCP, Juan Rojas Vargas inauguró el acto.

Posteriormente se eligió la Mesa Directiva, eligiéndose Presidenta a la c. Concepción Quispe (CEN-CCP); como Vice Presidenta a Clemencia Calcina (Puno), como 1ª Secretaria a Gloria García (Junín-Yachamama), 2ª Secretaria a Augusta Tejada (FDCQ-Base Canchis).

Estefa Naira fue elegida como 1ª Relatora (Condesuyos-Arequipa), Reny Gerónimo Cuya como 2ª relatora (FADA-Ayacucho), como disciplinarias fueron designadas las compañeras Artemisa Pachetti (FRADEP-Piura), Norma Meza (Sacracancha-Huancavelica) y Irma Cruz (Ica).

El sábado 12 se siguió con la última parte del informe de bases y luego se procedió a conformar las Comisiones de Trabajo, las cuales fueron: 1) Situación Nacional; 2) Problemática Agraria; 3) DDHH y Violencia; 4) Derechos y Organización de la Mujer; 5) Ecología y Medio Ambiente, y; 6) Plan de Trabajo. Estas Comisiones trabajaron todo el día en base a las mociones que fueron preparadas para cada temática.

El Domingo 13 se procedió a instalar la Plenaria Final presentándose los informes de las Comisiones de Trabajo. Así se fueron aprobando las mociones con los añadidos y aportes que la plenaria fue presentando. Los principales acuerdos fueron:

- 1) Protestar y condenar enérgicamente a Fujimori por traicionar sus ofrecimientos electorales, por convertirse a una dictadura cívico-militar y por imponer una política económica neoliberal, antipopular y anticampesina.
- 2) Rechazar la militarización del campo y la ciudad y la generación de un Estado contrasubversivo.
- 3) Defender la autonomía de nuestras organizaciones pugnando la unidad y centralización de nuestras luchas.
- 4) Denunciar y rechazar la violación de los derechos de la mujer. Particularmente exigimos asistencia legal a madres solteras, seguro social y alimentación digna para las mujeres pobres del campo.
- 5) Establecer con carácter obligatorio que en todas las escuelas campesinas y otros eventos de capacitación y/o formación participen las compañeras representantes de la mujer campesina.

El punto de debate que concitó mayor atención en la Plenaria Final fue el de la conformación de la Comisión Organizadora del Congreso de Fundación de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, la cual fue aprobada por amplia mayoría. La división de los cargos se realizó democráticamente por sorteo.

La Comisión Organizadora del I Congreso de la Federación de la Mujer Campesina está integrada por las siguientes compañeras:

Presidenta.....	Concepción Quispe (CEN-CCP).
Vice Pta.....	Maximina Mendoza Vallejo (FADA-Ayacucho)
2º Vice.....	(para la Base de Gosqo)
Secretaria.....	Irma Cruz (Ica)
2º Secretaria.....	Lely Domínguez (Huánuco)
Sec. Economía.....	Norma Mesa Torres (Huancavelica)
2º Sec. Economía.....	Mercedes Laura Rico (Lima)
Sec. Organización.....	Janeth Castillo Falcón (Pasco)
2º Sec. Organizació.....	Marcia Fasabi Mozambite (Loreto)
Prensa y Propaganda.....	Ifigenia Mesa Paez (Junín)
2º Prensa y propaganda.....	Aidé Ibarra (Piura)
1º Vocal.....	Clemencia Calcina Mamani (Puno)
2º Vocal.....	Julia Huamán Contreras (Apuímac)
3º Vocal.....	Gladys Sarayasi Yucra (Arequipa)

Al final del evento se realizó la primera reunión de esta Comisión, la cual acordó editar un documento con los acuerdos de este evento para que sea distribuido en bases; centralizar las direcciones de las cc. integrantes de esta Comisión; realizar la segunda reunión de esta Comisión la primera semana de febrero, llevando a cabo a su vez un Taller de Capacitación para los miembros de la Comisión por una semana.

Finalmente se acordó repartir algunas tareas, tales como preparar credenciales de dirigentes para las compañeras de la Comisión Organizadora; comprar un libro de actas y uno de caja para darle mayor control a la Comisión; asimismo, se acordó preparar un Proyecto para financiar este Congreso de Fundación de la Mujer Campesina.

Lima, Diciembre de 1992

INFORME DE LA II ASAMBLEA DE LA MUJER CAMPESINA

Nº de delegados :

95

Plenos:

87

Fraternos:

6

Observadores:

2

Trece departamentos estuvieron presentes en el evento, ~~Iquitos~~, Arequipa, Puno, Cuzco, Junín, Piura, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Lima, Ica, Huánuco, Loreto.

EL DESARROLLO DEL EVENTO

El primer momento del evento fue el inicio de los informes de base el cual duró cerca de dos horas. Acto seguido se procedió a inaugurar formalmente el evento. En esta Inauguración participaron con palabras de Bienvenida la Secretaria de Organización de la Mujer Campesina del CEN de la CCP, Concepción Quispe, Martha Herrera dirigente de CNA, quien dió un saludo a la II Asamblea, además se contó con las palabras de un representante de la Federación de Construcción Civil, a nombre de las bases habló la compañera Rosa Ochoa de Huancayo (Yachajama), y finalmente el Secretario General de la CCP, Juan Rojas Vargas inauguró el acto.

Posteriormente se eligió la Mesa Directiva, eligiéndose Presidenta a la c. Concepción Quispe, como Vice Pta. a Clemencia Calcina, como Secretaria Gloria García de Junín (Yachajama), 2º Secretaria Augusta Tejada (FDCO-Base Canchis).

Estefa Naira fue elegida como primera Relatora, delegada de Arequipa (Pda. de la Comisión Organizadora del Congreso de la Federación de Mujeres Campesinas de Condesuyos), Remy Gerónimo Cuya fue elegida como segunda relatora, representante de Ayacucho (FADA), Artemisa Pachetti, fue designada como primera disciplinaria, ella es Sec. de Organización de la Mujer de FRADEPT, en Piura.

La compañera Norma Mesa de Presidenta del Club de Madres de la Comunidad de Sacracancha-Huancavelica tuvo el cargo de segunda disciplinaria, Emma Cruz fue elegida como tercera disciplinaria, ella es de representante del Club de Madres del Sindicato de Campesinos sin Tierra de Ica.

A eso de las 8 pm se instaló la Mesa Directiva, posteriormente se prosiguió con el informe de bases, hasta cerca de las nueve de la noche.

El sábado 12 se siguió con la última parte del informe de bases, luego se procedió a conformar las Comisiones de Trabajo. Las comisiones de Trabajo fueron, Situación Nacional, Problemática Agraria, Derechos de la Mujer, DDHH y Violencia, Ecología y Medio Ambiente, y finalmente Plan de Trabajo. Estas Comisiones trabajaron todo el día.

El Domingo 13 se procedió a instalar la Plenaria Final presentándose los informes de las Comisiones de Trabajo. Así se fueron aprobando las mociones con los añadidos y aportes que la plenaria fue presentando. Posteriormente se pasó a elegir la Comisión Organizadora del I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina.

El punto de debate más importante de la Plenaria Final fue el de la conformación de la Comisión Organizadora del Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, la cual fue aprobada por amplia mayoría.

La división de los cargos se realizó democráticamente por sorteo.

La Comisión Organizadora del I Congreso de la Federación de la Mujer Campesina está integrada por las siguientes compañeras:

Presidenta.....Concepción Quispe (CEN-CCP).
 Vice Pta.....Maximina Mendoza Vallejo (FADA-Ayacucho)
 2º Vice.....para la Base de Qosqo
 Secretaria.....Irma Cruz (Ica)
 2ª Secretaria.....Lily Domínguez (Huánuco)
 Sec. Economía.....Norma Mesa Torres (Huancavelica)
 2ª Sec. Economía.....Mercedes Laura Rico (Lima)
 Sec. Organización.....Janeth Castillo Falcón (Pasco)
 2ª Sec. Organización.....Marcia Fasabi Nazombita (Loreto)
 Prensa y Propaganda.....Ifigenia Mesa Paéz (Junín)
 2ª Prensa y propaganda.....Aidé Ibarra (Piura)
 1ª Vocal.....Clemencia Calcina Mamani (Puno)
 2ª Vocal.....Julia Huamán Contreras (Apurímac)
 3ª Vocal.....Gladys Sarayasi Yucra (Arequipa)

Al final del evento se realizó la primera reunión de esta Comisión, la cual acordó entre otras cosas editar un documento con los acuerdos de este evento para que sea distribuido en bases, centralizar las direcciones de las cc. integrantes de esta Comisión; se acordó además realizar la segunda reunión la primera semana de febrero, donde se realizará un Taller de Capacitación para los miembros de la Comisión por una semana.

Finalmente se acordó repartir algunas tareas, la primera fue la de preparar las credenciales de dirigentes para las compañeras de la Comisión Organizadora, comprar un libro de actas y uno de caja para darle mayor control a la Comisión. Asimismo, se acordó preparar un Proyecto para financiar este Congreso de la Mujer Campesina.

Lima Diciembre de 1992

1535-1991 " LIMA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD "

Lima, 30 de Noviembre de 1992

OFICIO N° 825-92-MTM-DMEC-DCFE-DTM

Señora

AIDA GARCIA NARANJO MORALES
Regidora del Concejo Metropolitano de Lima
Presidenta del Programa Metropolitano de
Difusión Cultural.

Presente.-

REF. : CONCESION SALA ALZEDO
Función : 9am. a 8pm.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Dirección, ha procedido reservar las instalaciones de la Sala Alzado, para el día Domingo 13 de Diciembre del año en curso; a fin de llevar a cabo la Celebración de la Clausura de la " II - ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER DE LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA DEL PERU - CCP ".

Por lo que agradeceré se acerque a esta Dirección y a la Administración de la Sala Alzado, para realizar las coordinaciones correspondientes a la Clausura.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA
Direc. Municipal de Educación y Cultura
Dirección de Cultura, Folklore y Espectáculos

MERCEDES BUSTOS TOCON
Directora

Venerable - Sr. - Dgo
(11 y 12) - 13 -
Carpa Taller

[Handwritten signature]
Nuestro
02-12-92



1535 - 1991 "Lima Patrimonio Cultural de la Humanidad"

MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA

Lima, 09 de Diciembre de 1992

OFICIO N° 845-92/MLM-DMEC-DGFE

Señora

AIDA GARCIA NARANJO MORALES
Regidora del Consejo Metropolitano de Lima
Presidenta del Programa Metropolitano de
Difusión Cultural.

Presente.-

TRIP.: CONCESION CARPA TALLER CULTURAL
Todo el día.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Dirección, ha procedido reservar las instalaciones de la Carpa Taller Cultural, para los días Viernes 11 y Sábado 12 de Diciembre del año en curso; a fin de realizar la "II ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER DE LA CONFEDERACION CAMPEESINA DEL PERU".

Por lo que agradeceré se acerque a esta Dirección y, a la Administración de la Carpa Taller Cultural, para realizar las coordinaciones correspondientes a la Asamblea.

Válgame de la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA
Direc. Municipal de Educación y Cultura
Dirección de Cultura, Artes y Espectáculos

MERCEDES BUSTOS TOCON
Directora

RELACION ONGs. QUE COLABOREN CON EL

EVENTO DE LA MUJER

- | | |
|-------------------|--|
| 1. QOSQO | : CADEP
CEDEP-AYLLU
CAIGO
ARADIHUA
PLAN MERIS
PRELATURA DE SICUANI
IAA
QUISIDE
RED-RURAL
PURISUNCHIS-ANTA |
| 2. PUNO | : CEDECUM
CALPROC
ILLA
PROYECTO PAMPA |
| 3. AYACUCHO | : CEDAP
CIDRA (Coord. Inst. de Desarrollo Reg. Ayac.) |
| 4. CAJAMARCA | : CUSO
IDEAS-SAN MARCOS
DAS (Dep. Acción Social) Obispado de Cajamarca |
| 5. CHEPEN | : FERNANDO ROJAS |
| 6. AREQUIPA | : CAFRODA |
| 7. SIHUAS | : CIDIAG |
| 8. PIURA - TUMBES | : CIPCA
IDEAS
CEPESER
IAA |
| 9. CHICLAYO | : CER-SOLIDARIDAD |
| 10. IQUITOS | : CAAAP
AIDSESP |

11. CHIMBOTE	: ASEPROC
12. NORTE CHICO	: CIDIAG CAPER SER
13. CARHUAZ	: IAA
14. MUJERES FTAP	: IPA
15. ICA	: EPRODICA ILLA CEDEP
16. HUANCAYO	: CEPAR IREDES ?
17. PASCO	: LABOR
18. PUCALLPA	: IAADU CIPA
19. AMAZONAS	: PROMOTORES DE SALUD OBISPADO CHACHAPOYAS
20. MADRE DE DIOS	: EORI
21. HUANUCO	:
22. SAN MARTIN	:
23. ABANCAY	:
24. MOQUEGUA	:
25. TACNA	: